



DECRETO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ORIENTACIONES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación y Ciencia

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.
Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Diseño: Esther Morcillo

I.S.B.N.: 84-8051-109-5

Maqueta: Cromoarte

D. Legal: SE-1637-1993

Índice

1. DECRETO DE EDUCACIÓN INFANTIL

DECRETO 107/1992, DE 9 DE JUNIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA (BOJA 20 de Junio de 1992)

INTRODUCCIÓN	7
ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	11

ANEXO: CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN	16
OBJETIVOS	20
CONTENIDOS	23
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	38
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	42

2. ORIENTACIONES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

ORDEN DE 16 DE MARZO DE 1993, POR LA QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CENTRO Y LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (BOJA de 6 de Mayo de 1993)	47
ANEXO	50
CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	53
PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	56
PRIMER CICLO	56
SEGUNDO CICLO	68
CUADRO RESUMEN DEL PRIMER CICLO	81
CUADRO RESUMEN DEL SEGUNDO CICLO	85

1. DECRETO DE EDUCACIÓN INFANTIL

DECRETO 107/1992, DE 9 DE JUNIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA (BOJA 20 de Junio de 1992)

INTRODUCCIÓN

El artículo 27 de la Constitución proclama el derecho de todos los españoles a la educación y presenta los principios que deben orientar los fines, la estructura y la organización del Sistema Educativo.

La Ley Orgánica 6/1981, de 30 de Diciembre, Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3.2. proclama el derecho de todos los andaluces a la educación. En su artículo 19 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 27 y 149.1.30 de la Constitución, desarrollados en el Título Segundo y la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, establece la ordenación general del Sistema Educativo y declara los fines, criterios organizativos y elementos del currículum del mismo, desarrollados mediante el Real Decreto 1330/1991, de 6 de septiembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículum correspondientes a la Educación Infantil.

La responsabilidad conjunta de las Administraciones Central y Autonómica en el establecimiento de las necesidades educativas y de la programación general de la enseñanza supone, pues, un reconocimiento explícito de los elementos comunes y diferenciales que definen la realidad socio-educativa española en el momento actual. Existe así, respetando las competencias básicas del Estado, la posibilidad de configurar un Proyecto Educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Andalucía.

La educación es una construcción social que configura, en buena medida, el futuro colectivo y garantiza la necesaria adaptación a las situaciones nuevas generadas por los cambios propios de nuestro tiempo.

La estrecha relación que se establece entre educación y desarrollo individual y social justifica la importancia que las sociedades modernas y desarrolladas otorgan a sus sistemas de enseñanza.

Tan importante resulta la dimensión individual de la educación según la cual la persona desarrolla sus capacidades y se sitúa ante la realidad de manera activa, crítica y constructiva, como la dimensión colectiva, que ayudará a definir y ejercitar los valores y normas que hacen posible la vida en sociedad.

Las transformaciones de orden político, económico y social que se están produciendo en nuestro contexto, los progresos que se originan en la producción, en la tecnología y en la vida cultural, así como la integración de nuestro país como miembro de pleno derecho en la Comunidad Europea, son motivaciones que aconsejan e informan la reestructuración del Sistema Educativo. Con ello se pretende no sólo adecuarse a estas nuevas condiciones, sino prepararse para los cambios futuros que se producirán en el entorno dinámico en el que vivimos.

Por otra parte, se actualiza la función educativa proponiendo incorporar a la práctica docente aquellas aportaciones científicas que se traducen en un mejor conocimiento de cómo se produce el aprendizaje, una adecuada selección de los contenidos y en general, una propuesta educativa más fundamentada.

Se aborda, en consecuencia, un cambio profundo y general del Sistema Educativo, por cuanto afecta tanto a la reordenación de la estructura del sistema, como a la reforma de los diferentes elementos curriculares, contando con una mejor organización, con mejores instrumentos y recursos y con una concepción más participativa y adaptada al medio.

Un cambio de esta naturaleza exige, dadas sus especiales características y su complejidad, aunar los esfuerzos de los distintos elementos sociales que intervienen en el proceso educativo. Por ello la Comunidad Autónoma Andaluza ha llevado a cabo un proceso de experimentación en el que, gracias a la participación de los diversos sectores de la comunidad educativa Andaluza, se ha contribuido en buena medida a sentar las bases de un nuevo modo de entender el fenómeno educativo y la renovación de la escuela en nuestra comunidad. Tras ello se ha propiciado una amplia reflexión, así como que la sociedad Andaluza participe en el debate con sus aportaciones, sugerencias y críticas. Esto ha permitido el enriquecimiento de las propuestas iniciales que se formulaban y la mejor comprensión de la complejidad y necesidad de las transformaciones que deben llevarse a cabo.

La estructura y finalidad del nuevo Sistema Educativo pretende adecuar a éste a las necesidades y demandas de una sociedad democrática. Salvaguarda el derecho de todos a una educación básica de manera obligatoria y gratuita, permitiendo que el derecho a la educación sea ejercido en condiciones de libertad e igualdad.

Por otra parte el Estatuto de Autonomía de Andalucía, establece en su artículo 19, la necesidad de conectar los contenidos de la enseñanza con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz. De esta forma el encuentro con la cultura Andaluza en su sentido pleno deberá desprenderse como consecuencia inmediata de toda la arquitectura curricular puesta en juego en el proyecto educativo explicitado en el presente Decreto.

Se ha generado así un currículum que supera la noción de un renovado plan de estudios. Se entiende más bien como proyecto que define las intenciones educativas y su concreción en la práctica. Supera una perspectiva centrada únicamente en aspectos técnicos y científicos, para completarla con la consideración de la dimensión sociocultural y axiológica, inherente a todo proyecto educativo y conectándose con la realidad social Andaluza.

A los problemas estructurales específicos de cada comunidad se suman problemas nuevos, de dimensión internacional, que exigen soluciones globales, solidarias y cooperativas. La corrección de los desequilibrios en el desarrollo; la utilización pacífica de las innovaciones científicas y tecnológicas; la defensa del medio ambiente y su conservación para las generaciones futuras; la garantía de los derechos humanos y su extensión progresiva a los pueblos y a las minorías a las que no se les han reconocido; la lucha contra las diferencias sociales y culturales injustas; la eliminación del racismo y la xenofobia; la plena igualdad de los sexos. Éstas y otras que sería prolijo enumerar, configuran el mapa de las cuestiones de nuestra realidad contemporánea que deberán estar presentes en la formación de nuestros ciudadanos.

Desde esta opción curricular se entiende que uno de los objetivos básicos de la educación es proporcionar a todos los ciudadanos una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad así como para intervenir autónomamente en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad.

La educación es considerada como un derecho social y por tanto se dirige a todos los ciudadanos en un plano de igualdad con ausencia de cualquier discriminación. Por ello se concibe una formación básica común para todos que se organiza de forma comprensiva, así como la necesidad de adaptarse a las diferencias existentes en los intereses del alumnado, sus capacidades y necesidades.

Comprensividad y diversidad no constituyen principios antagónicos sino complementarios. La educación, que se pretende integradora y no discriminatoria debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será fecunda en la medida en que contribuya a compensar desigualdades y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

El sentido de la etapa de Educación Infantil viene determinado por las finalidades que le señala la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre. Estas finalidades se corresponden con los procesos de desarrollo y aprendizaje que, en nuestra cultura, son propios de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años. En efecto, en estas edades se producen, tanto en el plano físico como en el social, afectivo y cognitivo, importantes procesos para el desarrollo y constitución de la personalidad. Dichos procesos deben acompañarse de un tratamiento educativo que promueva y favorezca la adecuada inserción del niño o la niña en el medio natural, social y cultural a que pertenece.

En nuestra época, la educación de los más pequeños necesita la colaboración de otras instituciones educativas además de la familia. La incorporación de la mujer al mundo laboral, los cambios producidos en el medio familiar, las modificaciones efectuadas en las condiciones de vida actuales, han provocado que la hasta ahora exclusiva misión educativa de las familias pueda ser complementada por la desarrollada en las Escuelas de Educación Infantil.

En este sentido la etapa de Educación Infantil supone una decisiva contribución al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas desde los primeros años de vida. Para ello, proporciona actividades, experiencias y ambientes que configuran un medio educativo óptimo, capaz de compensar desigualdades como las provocadas por diferencias socioculturales y económicas y de adaptarse, asimismo, a las diferencias y necesidades individuales de los niños y niñas.

Si bien la Educación Infantil es una etapa integrada, su organización en dos ciclos, el primero hasta los 3 años y el segundo de los 3 a los 6 años, tiene la finalidad de facilitar los procesos de concreción y evaluación de la práctica educativa. Por otra parte, la determinación de sus contenidos curriculares en ámbitos de conocimientos y experiencias tiene como objetivo resaltar la importancia didáctica

de esta etapa educativa y señalar las relaciones entre el conjunto de conocimientos y experiencias que se determinan, con las capacidades que deberán desarrollarse en los niños y niñas. Capacidades de índole no sólo cognitivas, sino también afectiva, social y moral.

Por otra parte es necesaria una intensa coordinación entre esta etapa y la de la Educación Primaria. Debe garantizarse un adecuado tránsito entre ambas, evitando desajustes, desfases y excesiva diferenciación entre ellas. Para ello, deberán establecerse estrategias de coordinación y desarrollo curricular que posibiliten un cambio gradual y satisfactorio para niños y niñas.

El proyecto educativo de Andalucía establece una actuación a largo plazo sobre la evolución de nuestra sociedad. Por ello debe formar al alumnado de nuestra comunidad para vivir en un mundo esencialmente dinámico y asumir la responsabilidad que les compete, como generación histórica, en el proceso de transformación de la sociedad.

Finalmente, esa dimensión de educación para el desarrollo y la transformación social, que constituye otro de los principios inspiradores del proyecto educativo andaluz, debe inscribirse en el sistema de valores éticos y morales que están en la base de nuestra tradición humanística y que define y formula el ordenamiento constitucional. En definitiva, contribuir a crear una sociedad más desarrollada y justa desde el respeto al pluralismo, la libertad, la solidaridad y la cooperación como valores fundamentales, caracteriza en sus fines esenciales el proyecto educativo de nuestra Comunidad.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de Junio de 1992.

DISPONGO:

ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Artículo 1.

La Educación Infantil comprenderá hasta los seis años de edad y se organizará en dos ciclos de tres años cada uno en virtud de lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre.

Artículo 2.

La Educación Infantil tiene como finalidad básica contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y niñas.

Artículo 3.

1. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto se entiende por currículum de la Educación Infantil el conjunto de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en dicha etapa.
2. El currículum de la Educación Infantil es el que se incluye en el Anexo del presente Decreto.
3. La unidad de programación y evaluación de la Educación Infantil es el ciclo, dentro del contexto general de programación de la etapa.
4. En consonancia con lo dispuesto en el apartado anterior se garantizará el trabajo en equipo de los Profesores de un mismo ciclo.

Artículo 4.

Los objetivos de la Educación Infantil deberán contribuir a que los niños y niñas, durante dicha etapa, desarrollen las capacidades siguientes:

- a) Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.**

- b) Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades y límites.**
- c) Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua, y de respeto hacia las diferencias individuales.**
- d) Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, aprendiendo a articular progresivamente los intereses, aportaciones y puntos de vista propios con los de los demás.**
- e) Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.**
- f) Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlos a través de las posibilidades simbólicas del juego y otras formas de representación y expresión habituales.**
- g) Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros y para regular la actividad individual y grupal.**
- h) Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos.**
- i) Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente y participar en la vida de su familia y su comunidad.**
- j) Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura Andaluza y de valoración y respeto hacia la pluralidad cultural.**

Artículo 5.

1. Los contenidos del currículum de la Educación Infantil se estructurarán en torno a los siguientes ámbitos de conocimiento y experiencia:

- a) Identidad y autonomía personal.
- b) Medio físico y social.
- c) Comunicación y representación.

2. Los ámbitos de conocimiento y experiencia deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia, y se desarrollarán mediante la realización de experiencias significativas para los niños y niñas.

3. La organización por ámbitos de conocimiento y experiencia constituirá un instrumento que posibilite que el profesorado de Educación Infantil seleccione y sistematice los contenidos, así como ordene, planifique y revise su acción pedagógica.

Artículo 6.

La Cultura Andaluza estará presente en los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia a lo largo de toda la Educación Infantil de acuerdo con lo que se especifica en el Anexo del presente Decreto.

Artículo 7.

La Educación para la vida en sociedad, la Educación para la Salud, la Educación para la Igualdad entre los Sexos, la Educación Ambiental, la Educación Sexual, la Educación del Consumidor y la Educación Vial estarán presentes a través de los diferentes ámbitos a lo largo de toda la etapa tal como se especifica en el Anexo del presente Decreto.

Artículo 8.

1. La Consejería de Educación y Ciencia establecerá el horario escolar de la Educación Infantil.
2. El horario escolar de la Educación Infantil se organizará desde un enfoque globalizador e incluirá actividades y experiencias que permitan respetar los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y niñas.

DESARROLLO CURRICULAR

Artículo 9.

1. Dentro de lo establecido en el presente Decreto, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo del currículum y su adaptación a las características concretas del entorno social y cultural.
2. Los centros docentes concretarán y desarrollarán el currículum de la Educación Infantil mediante la elaboración de Proyectos curriculares de etapa y/o ciclo que respondan a las necesidades de los alumnos y de las alumnas y que se incorporarán a la programación general correspondiente.
3. Los proyectos curriculares deberán contener una adecuación de los objetivos y contenidos de la etapa o ciclo al contexto socioeconómico y cultural del Centro y a las características del alumnado, así como criterios metodológicos de carácter general y organización general del proceso de evaluación y orientación.
4. Los proyectos curriculares de Educación Infantil incluirán la planificación de la coordinación pedagógica con las familias, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7, apartado 1, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre.
5. La Consejería de Educación y Ciencia establecerá los criterios de adecuación de lo establecido en este artículo a las características de los centros incompletos situados en zonas rurales.
6. En aquellos centros donde se impartan otras etapas educativas, el Proyecto Curricular de Educación Infantil habrá de insertarse en un Proyecto Curricular que se refiera de manera integrada y coordinada a las etapas que se imparten en el mismo.
7. Con objeto de facilitar la realización de los citados Proyectos Curriculares, la Consejería de Educación y Ciencia establecerá una normativa de obligado cumplimiento sobre el proceso de elaboración de los mismos por los equipos docentes. En la citada normativa se incluirán procedimientos y acciones dirigidos a supervisar la adecuación de los proyectos con lo establecido legalmente.

Artículo 10.

1. El Profesorado de Educación Infantil realizará programaciones en las que deberán precisarse los elementos que integran el proceso educativo de los niños y niñas, a partir del Proyecto Curricular de la etapa o ciclo en el centro respectivo.
2. Las programaciones a las que se refiere el apartado anterior incluirán, en su caso, adaptaciones

curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

3. La Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas para que los Centros realicen las adaptaciones curriculares a las que se refiere el apartado anterior.

EVALUACIÓN

Artículo 11.

1. El Profesorado de Educación Infantil evaluará el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas.

2. De acuerdo con las finalidades de la etapa, la evaluación deberá contribuir a la mejora de la actividad educativa.

3. En la Educación Infantil, la evaluación de los alumnos y alumnas será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

4. El profesorado evaluará su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículum, sin menoscabo de lo que establezca la Consejería de Educación y Ciencia.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Artículo 12.

Con objeto de facilitar la mejor implantación de lo establecido en este Decreto, la Consejería de Educación y Ciencia mejorará la calidad de la enseñanza mediante la adopción de un conjunto de medidas que intervengan sobre los recursos de los centros, la ratio, la formación permanente del profesorado, la orientación escolar, la investigación y evaluación educativas y cuantos factores incidan sobre la misma.

Artículo 13.

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado.

2. Periódicamente el profesorado deberá realizar actividades de actualización científica, tecnológica y didáctica en los centros educativos y en instituciones formativas específicas.

3. La Consejería de Educación y Ciencia pondrá en marcha programas y actuaciones de formación que aseguren una oferta amplia y diversificada al profesorado que imparta esta etapa.

Artículo 14.

La Consejería de Educación y Ciencia favorecerá la investigación y la innovación educativas mediante la convocatoria de ayudas a proyectos específicos, incentivando la creación de equipos internivelares de profesorado, y en todo caso generando un marco propiciador de la reflexión sobre el funcionamiento real del proceso educativo.

Artículo 15.

1. La Consejería de Educación y Ciencia favorecerá la elaboración de materiales que desarrollen el currículum y dictará disposiciones que orienten el trabajo del profesorado en este sentido.

2. Entre dichas orientaciones se incluirán aquellas referidas a la evaluación del desarrollo de las capacidades del alumnado, de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

Artículo 16.

La evaluación del Sistema Educativo se orientará a la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y a las necesidades educativas y se referirá tanto al alumnado como al profesorado, centros docentes y a los diversos programas educativos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Las enseñanzas del área de Religión Católica se ajustarán a lo dispuesto en la Disposición Adicional del Real Decreto 1330/1991 por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La implantación del currículum establecido por el presente Decreto, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 986/1991, de 14 de Junio por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza a la Consejería de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Decreto.

Segunda

El presente Decreto entrará en vigor el 1 de Septiembre de 1992.

ANEXO

CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil constituye la primera etapa del Sistema Educativo. Dirigida a los niños y niñas de hasta 6 años de edad, su finalidad primordial es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los mismos. A tales efectos, la Educación Infantil se configura como una etapa con características propias que le permite adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas de estas edades.

La educación consiste en un conjunto de prácticas o actividades pautadas, a través de las cuales, todo grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada.

En nuestra sociedad la actividad de formación institucional de los miembros más jóvenes se realiza, principalmente, en la escuela. El sistema educativo es el encargado de proporcionar una serie de actividades planificadas y dirigidas intencionalmente a facilitar los aprendizajes que se consideran básicos para el desarrollo de la persona.

Si bien la educación de los niños y las niñas menores de seis años ha correspondido en el pasado casi en su totalidad a la familia, en nuestra época, el proceso de transformación del medio familiar, la incorporación de la mujer al mundo laboral y las modificaciones producidas en las condiciones de vida actuales, hacen necesaria la colaboración de instituciones que participen con las familias en el proceso educativo de los más pequeños.

La Educación Infantil supone una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños y las niñas desde sus primeros años de vida. Para conseguirlo, organiza y proporciona actividades, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configurarán en medio óptimo para que su desarrollo se vea estimulado por procesos de aprendizaje adecuadamente orientados y facilitados.

De acuerdo a esta caracterización de la Educación Infantil, la participación de las familias en el centro y la armonización de criterios compartidos con el equipo educativo son fundamentales. Un adecuado desarrollo de las posibilidades del niño y la niña deberá contar, en este sentido, con el establecimiento de fluidos canales de comunicación y coordinación que garanticen la coherencia del proceso educativo en los distintos ámbitos - familiar y escolar - en los que transcurre la vida de niños y niñas.

La educación tiende a desarrollar en las personas las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce, básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio.

Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y los objetos que subyace en todo proceso de aprendizaje, pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje, que no es sólo comunicado por la palabra sino también por actitudes y expectativas que se transfieren de modo no verbal.

El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos, llegando incluso a modificarlos. Para que esto suceda, el niño o niña tiene que poder establecer relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee;

por lo cual han de realizarse tareas que tengan sentido para ellos, centradas en su vida, juegos, necesidades e intereses.

También supone que se dé cierto distanciamiento entre las competencias y conocimientos previos y las tareas propuestas, es decir, que éstas resulten lo suficientemente difíciles como para constituir un desafío, pero no tanto que resulten imposibles de realizar. Asimismo, el trabajo cooperativo entre iguales favorece el aprendizaje significativo y la movilización de esquemas de conocimiento, por cuanto provoca la confrontación de puntos de vista y la aparición de conflictos socio - cognitivos.

De esta manera puede asegurarse la funcionalidad del aprendizaje escolar, es decir, que las adquisiciones realizadas en el centro educativo puedan ser utilizadas en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera.

Facilitar la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, así como contribuir a que los niños o niñas de 0 a 6 años se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente “aprendan a aprender”, es tarea de la Educación Infantil. Para que esto sea posible, la intervención educativa tiene que ajustarse al nivel de desarrollo real del alumnado.

El desarrollo de la persona se plantea como un largo camino que va de la dependencia más absoluta a la vivencia independiente y autónoma de la propia identidad individual y social; de la indiferenciación y confusión con los otros a la conciencia de que existen y a actuar en consecuencia.

Uno de los aspectos más característicos de la etapa de 0 a 6 años es la gran cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo.

En el momento del nacimiento la persona dispone de una serie de conductas reflejas: succionar, llorar, coger, etc. A partir de ahí se van a ir produciendo, por diferenciación, otras conductas cada vez más ricas y complejas, y que son el resultado de la adaptación del organismo al medio.

Sirviéndose de sus conductas reflejas, la persona comienza a actuar en el mundo y a influir en las que la rodean, que, a su vez interaccionan con el pequeño comunicándole sentimientos y afectos. De esta forma, se reconocerá progresivamente como persona diferenciada, irá adquiriendo las competencias y procedimientos necesarios para actuar en su entorno inmediato a medida que va sintiendo que sus necesidades de higiene, alimentación, cariño, etc., están cubiertas.

Con la capacidad para representar mentalmente los objetos, aparece una forma distinta de actuar, que le permite intervenir en las cosas o en las situaciones mediante signos o símbolos. La imitación diferida de modelos que no están presentes, el juego simbólico, el dibujo, las imágenes mentales y el lenguaje, son manifestaciones de esta capacidad de simbolización.

Las nuevas posibilidades cognitivas y de comunicación suponen un enriquecimiento que se verá reflejado en distintas facetas de su vida: la imagen que de sí mismo ha ido elaborando y el equilibrio personal se van haciendo progresivamente ajustados, las relaciones personales se van ampliando con los iguales y la propia actividad es cada vez más regulada y planificada.

Al finalizar la etapa 0-6, el niño o la niña contará con nuevas motivaciones, y sus posibilidades de conocimiento de la realidad y de relación con los demás se habrán visto sensiblemente ensanchadas.

En la Educación Infantil, como actividad planificada y dirigida intencionalmente a facilitar el aprendizaje, cobra una especial relevancia el currículum. El currículum como proyecto en el que se concretan las intenciones educativas, une a la dimensión sociológica y axiológica, una segunda, de índole técnica, que lo convierte en un instrumento capaz de guiar eficazmente la práctica educativa. En ese sentido, incluye una serie de prescripciones y orientaciones en relación con las capacidades que deben desarrollarse en los niños y niñas, los aspectos culturales básicos para el proceso de socialización, y aquellos elementos y estrategias que faciliten el aprendizaje y la evaluación del

proceso de enseñanza.

Desde esta perspectiva amplia de currículum, superadora del concepto de plan de estudios, su empleo en la etapa de Educación Infantil le confiere utilidad y verdadero sentido. Constituye un instrumento que permite al profesorado desarrollar y revisar su propia actividad desde un marco de referencia actualizado y científico, a la vez que contribuye eficazmente a la innovación educativa.

Caracterizar un currículum para la Educación Infantil en Andalucía supone resaltar y afianzar el sentido educativo y la identidad propia de esta etapa, así como a hacer explícitos los supuestos ideológicos y científicos que lo fundamentan. En consecuencia, corresponde a la fundamentación curricular poner de manifiesto las concepciones relativas a la infancia, a su desarrollo psicológico y aprendizaje y al modelo pedagógico subyacente.

El currículum, que se plantea como único para toda la Educación Infantil y que recoge las apreciaciones sobre el desarrollo y el aprendizaje antes expuestas, es concebido lo suficientemente abierto y flexible como para hacer posible su adaptación a cualquier contexto o situación específicos.

De esta manera, constituye un marco de referencia común en el que ha de inscribirse cualquier proyecto y desarrollo curricular. Esto se justifica por la necesidad de garantizar que toda intervención educativa tiende a desarrollar unas mismas capacidades en toda la población escolar y por la necesidad de asegurar la continuidad y la progresión coherente de la enseñanza a lo largo de las sucesivas etapas. Pero ello no es obstáculo para que, en caso de que se considere necesario, se adopten las medidas oportunas - de contextualización, de apoyo,...- que permitan a cualquier alumno o alumna alcanzar su óptimo desarrollo.

Desde esta perspectiva, la Educación Infantil podrá contribuir a la compensación de algunas carencias y a nivelar aquellos desajustes que tienen su origen en las diferencias del entorno social, cultural y económico.

Asimismo, con respecto a los niños y niñas que por cualquier razón presenten dificultades específicas, el currículum debe ofrecer los marcos adecuados para el logro de la integración social y el desarrollo máximo de sus posibilidades individuales.

El currículum único no implica una homogeneización de la práctica educativa. Ofrece principios y criterios válidos de carácter general, presentando, por consiguiente, un nivel de generalidad tal que permita su posterior desarrollo y concreción por parte de los equipos educativos. Son éstos quienes han de adaptarlo a las características peculiares de cada contexto y grupo. De esta manera, no sólo se respeta y reconoce el pluralismo cultural y la diversidad de capacidades, motivaciones, posibilidades e intereses de niños y niñas, sino que también se concede a los educadores un amplio margen de autonomía profesional en las tareas de diseño y desarrollo curricular.

Aunque la Educación Infantil constituye una etapa integrada, debido a que el desarrollo del alumnado es un proceso continuo donde los cambios no se producen de modo uniforme ni de forma brusca, esto no impide que se estructure en dos ciclos. Esta organización en ciclos, el primero hasta los tres años y el segundo, desde los tres a los seis, responde al objetivo de facilitar la tarea de planificación y de ajuste pedagógico que deberá realizar el profesorado. De ahí que los elementos principales del currículo deban corresponder a las características específicas de cada uno de ellos.

En consecuencia, las Escuelas de Educación Infantil, de acuerdo a las prescripciones y orientaciones contenidas en el presente Decreto, así como de cuantas actuaciones legislativas y orientativas lo desarrollen, elaborarán su propio Proyecto Curricular en el que se especifiquen los aspectos concretos de su oferta educativa. Los Proyectos Curriculares, insertos en cada comunidad escolar, deberán contener las líneas generales de actuación que informarán las iniciativas tomadas en sucesivos

niveles de concreción: los Proyectos Curriculares de Etapa, los de Ciclo y la realización de cada una de las Programaciones de Aula, plasmación última del conjunto de decisiones que deberá articular, de forma coherente, la oferta educativa de una Escuela de Educación Infantil en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, conviene caracterizar los distintos elementos que vertebran el Proyecto Educativo para la Educación Infantil en Andalucía.

OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas.

En la Educación Infantil la intencionalidad general de la acción educativa ha de orientarse hacia la creación de un ambiente y un marco de relaciones que posibiliten y potencien el crecimiento sano de los niños y niñas menores de seis años, la cooperación con las familias y comunidad en general en la promoción del desarrollo armónico en sus distintas dimensiones, físico, cognitivo, afectivo y social, la adquisición por parte de los niños y niñas de aprendizajes significativos y adaptados a sus necesidades y motivaciones, y la colaboración en la compensación de las desigualdades de origen social y económico.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Constituyen un marco de referencia para decidir las direcciones a seguir durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículum.

Precisamente por su carácter procesual, deben contemplarse diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. Al equipo educativo de cada Centro le corresponde realizar la adecuación de los objetivos a cada realidad escolar y a las condiciones propias de cada persona. En función de éstas podrán establecerse criterios de priorización entre los objetivos a desarrollar.

La intervención educativa durante la etapa de Educación Infantil estará orientada a procurar a los niños y las niñas, desde su nacimiento a los seis años, experiencias significativas y placenteras adaptadas a sus necesidades de conocimiento y relación y a crear las condiciones que potencien el desarrollo de las capacidades siguientes:

a) Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.

Hay que ayudar a los niños y niñas, a través del establecimiento de vínculos afectivos adecuados, a conseguir seguridad y confianza en sí mismos, a sentirse comprendidos y atendidos en sus necesidades y demandas y a que sus iniciativas encuentren los cauces adecuados, para que puedan ir adquiriendo una autonomía creciente en su vida cotidiana. También es necesario ofrecerles los modelos de referencia y la información necesaria para satisfacer las propias necesidades y cuidar de uno mismo de forma adecuada, así como desarrollar en ellos actitudes de aprecio y respeto por la salud y el bienestar propio y de los demás.

b) Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades y límites.

Es necesario ofrecer a los niños y las niñas un clima de relaciones personales que favorezca el conocimiento de sí mismos y el desarrollo de su autoestima. Necesitan sentirse personas aceptadas, que la expectativa acerca de ellos sea positiva y que se les reconozcan sus deseos, sus peculiaridades y sus posibilidades de expresión y actuación. De esta manera podrán ir diferenciándose de los objetos y de las demás personas, afirmándose frente a los otros y asumiendo formas particulares de sentir, de pensar y de construir su propia identidad sexual y personal, sin discriminación.

c) Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua, y de respeto

hacia las diferencias individuales.

Se debe ofrecer a los niños y a las niñas la posibilidad de que establezcan relaciones personales cada vez más ricas y variadas y garantizarles un clima de aceptación y confianza que les permita intercambiar libremente expresiones de afecto, establecer relaciones de ayuda mutua, conocer distintas formas de sentir y actuar, y de desarrollar una actitud de aceptación y respeto hacia ellas.

d) Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, aprendiendo a articular progresivamente los intereses, puntos de vista y aportaciones propias con las de los demás.

Es necesario facilitar a los niños y a las niñas la ampliación y diversificación progresiva de sus relaciones sociales en un clima de aceptación y respeto, para que puedan conocer pautas de relación diferentes y aprender a utilizarlas en cada situación. También deberán ir aprendiendo los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, coordinando sus intereses y puntos de vista con los de los otros y estableciendo actitudes de cooperación y de valoración de la vida de grupo.

e) Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.

La ampliación y diversificación de las relaciones sociales permitirá a los niños y a las niñas contrastar la propia forma de actuar y pensar con las de los demás. Es conveniente potenciar ese contraste para que puedan conocer posibilidades de actuación distintas de la de uno mismo, lleguen a comprenderlas y vayan interiorizando y consolidando criterios personales para regular la propia conducta.

f) Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlos a través de las posibilidades simbólicas del juego y otras formas de representación y expresión habituales.

Es necesario ofrecer un clima de aceptación y respeto mutuo que facilite la libre expresión y crear situaciones que inviten a la utilización de las distintas formas de representación y expresión. Los niños y las niñas, a través de su uso, irán apropiándose de ellas de forma cada vez más personal y adecuada al contenido que se quiere expresar. También se debe proporcionarles los recursos y medios necesarios para enriquecer cada vez más sus posibilidades expresivas y facilitarles la participación en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las producciones simbólicas más significativas de ésta para que puedan conocerlas, valorarlas y tomarlas como modelo.

g) Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros y para regular la actividad individual y grupal.

Se debe garantizar un ambiente de confianza que potencie los deseos de comunicarse y ofrecer contextos propicios para hacerlo. A través del uso del lenguaje verbal para expresar las propias ideas, sentimientos, experiencias y fantasías, en distintas situaciones y con distintas intenciones comunicativas, los niños y las niñas irán apropiándose de éste de forma progresiva y cada vez más adecuada a los diversos mensajes que se quieren expresar. Es conveniente intervenir en las situaciones de intercambio comunicativo para ayudarles en la construcción de significados y en la interiorización de las normas de uso del lenguaje propias de la comunidad en la que viven.

h) Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos.

Los niños y las niñas llegarán a conocer el mundo que les rodea a través de la interacción con él, poniendo en juego y desarrollando al mismo tiempo los procedimientos de observación y exploración. Aprenderán a buscar información y a resolver problemas de manera cada vez más autónoma e irán consiguiendo una representación cada vez más ajustada de la realidad. Es necesario ampliar progresivamente el ámbito de su experiencia, para despertar su curiosidad y su deseo de actuar y de experimentar. Esto supone permitirles el acceso a espacios y entornos cada vez más diversos y facilitarles la participación en distintas experiencias sociales y en los acontecimientos y actividades propias de su contexto cultural.

i) Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente y participar en la vida de su familia y su comunidad.

A través de la interacción con el mundo que los rodea, los niños y las niñas aprenderán también a reconocer y valorar las propias posibilidades de intervención en él. Se les debe ofrecer, dentro y fuera del Centro, la oportunidad y los recursos necesarios para que puedan aprender el manejo de los objetos, instrumentos, utensilios y aparatos de uso habitual en la cultura en la que viven y ofrecerles los modelos adecuados para que puedan llegar a utilizarlos con eficacia. También se debe favorecer su participación en algunos de los acontecimientos y prácticas sociales más significativas de su comunidad, para que puedan contribuir a su realización y se sientan miembros activos dentro de ésta.

j) Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la Cultura Andaluza y de valoración y respeto hacia la pluralidad cultural.

Hay que favorecer la participación de los niños y las niñas en distintos acontecimientos de su comunidad y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de su cultura, para que se interesen y aprendan a integrarse activamente en ellas de manera igualitaria. También hay que procurar el acercamiento a las formas de expresión y manifestaciones artísticas propias de su entorno cultural para que aprendan a apreciarlas y puedan adoptarlas como modelo de referencia para sus propias producciones creativas. De esta manera llegarán a sentirse artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven y desarrollarán actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural.

CONTENIDOS

El término contenidos se refiere a los objetos de enseñanza-aprendizaje que se consideran útiles y necesarios para promover el desarrollo personal del alumnado. Esta acepción destaca dos dimensiones esenciales de los contenidos: el papel que desempeña la sociedad en la definición de lo que merece la pena aprender, y el carácter instrumental de esos objetos de aprendizaje en el desarrollo integral del alumnado.

Lo que la sociedad actual considera como objeto de aprendizaje, desborda ampliamente lo que tradicionalmente se ha entendido por contenidos. Junto al aprendizaje de datos, informaciones, hechos y conceptos, se destaca hoy la necesidad de integrar como contenidos, el conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construye el conocimiento, y, asimismo, el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y la vida en sociedad.

Concretando en la Educación Infantil, consideraremos Contenidos un amplio conjunto de elementos de la realidad - que incluyen al propio niño - que, a través de la interacción, intervienen en la construcción de algún tipo de aprendizaje.

Esta visión amplia de los Contenidos es coherente con el desarrollo armónico de la persona, que constituye el objetivo básico de la educación.

Por otra parte hay que destacar la estrecha relación que debe existir entre las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar, y los contenidos concretos que se van a utilizar para tal fin. De ese modo, los Contenidos dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en medios para conseguir los objetivos propuestos.

El carácter mediador de los Contenidos les confiere un carácter flexible y abierto, permitiendo su adaptación en función de los diferentes contextos y situaciones educativas. Los equipos educativos deberán, así, proceder a diagnosticar las situaciones de partida que se le plantean y adecuar los Contenidos Generales de la etapa a cada una de las circunstancias concretas.

La selección de los Contenidos ha de basarse en el criterio genérico de que respondan y se adapten a las necesidades progresivas que en el desarrollo del niño aparecen. Los conocimientos que los niños y niñas van construyendo han de poder ser aplicados por ellos a situaciones y contextos cada vez más amplios de su vida, y no sólo a situaciones escolares. Para ello habrá que incorporar a las actividades del Centro las necesidades y problemas que al alumnado se les plantea en su vida cotidiana, para poder intervenir y reflexionar sobre ellos.

Los Contenidos se desarrollarán estructurados en experiencias y situaciones que atiendan a las motivaciones, intereses y necesidades de los niños y niñas. La organización de actividades debe tener en cuenta el carácter de globalidad de lo que hacen y aprenden y evitar el tratamiento fragmentado y disperso de aspectos que, en su experiencia, aparecen unidos. Ha de partirse de realidades significativas para el niño y la niña, de procesos de actividad que contemplen la complejidad y generalidad con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos, para después pasar a una reflexión de los mismos y a los pertinentes análisis que hagan posible una explicación ajustada, a su nivel, de esa realidad.

Sin embargo, el principio de globalización de los contenidos no impide que éstos se estructuren en grandes ámbitos de conocimientos y experiencias. Esta estructuración intenta ser una ayuda para facilitar al equipo educativo su selección y sistematización, así como el análisis de las experiencias o actividades diseñadas para su aprendizaje. En ningún caso debe ser tomada como pauta para planificar actividades diferentes en cada uno de los ámbitos.

En la Educación Infantil los Contenidos se agrupan en tres grandes ámbitos de conocimientos y

experiencias:

- Identidad y autonomía personal.
- Medio físico y social.
- Comunicación y representación.

Ámbito I: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Este ámbito hace referencia al conjunto de experiencias que hacen posible el progresivo conocimiento que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos en interacción con los demás.

La construcción de la propia identidad es una de las resultantes de la continua interacción que mantienen los niños con el medio en el que viven y, sobre todo, con las personas que les rodean. A través de esa interacción los niños y las niñas deberán ir conociendo y controlando su propio cuerpo, constatando sus diversas posibilidades de expresión y de intervención y, en definitiva, ir configurando su propia imagen como individuos con características peculiares y aptitudes propias, distintos de los demás, y, al mismo tiempo, capaces de integrarse activamente en diversos grupos y organizaciones sociales, integrando de forma paulatina los nuevos roles que tienen los hombres y mujeres en la sociedad.

La Escuela Infantil debe ofrecer las experiencias y la ayuda necesarias para que los niños y las niñas puedan ir logrando una autonomía creciente en su actuación, en sus sentimientos y en su forma de pensar, para que sean capaces de asumir el cuidado de sí mismos y del entorno en el que viven y para que puedan ampliar su mundo de relaciones e integrarse socialmente.

Se ha de ayudar a los niños y niñas a conseguir seguridad emocional y confianza estableciendo con ellos vínculos afectivos adecuados y preocupándose de que se sientan comprendidos y atendidos en sus demandas e iniciativas. Se debe también ampliar su mundo de relaciones sociales ofreciéndoles la posibilidad de participar en contextos distintos y más diversos que los habituales y favoreciendo un clima de ayuda y colaboración, de aceptación y respeto a la diversidad, que les permita valorar la vida de grupo e ir elaborando sus propios criterios de actuación.

En este ámbito de experiencia se han de contemplar los siguientes aspectos:

1. El cuerpo y el movimiento.

Las posibilidades motrices son el primer recurso que poseen los niños y las niñas para comunicarse y relacionarse con el mundo que les rodea. A partir del propio movimiento y en el marco de la interacción social, los niños y las niñas aprenderán a conocer su propio cuerpo y a utilizarlo como medio de expresión y de intervención en el medio y, sobre esta base, construirán su identidad personal.

El movimiento de los niños y las niñas, marcado inicialmente por sus propios ritmos biológicos y por las respuestas al contacto físico con los otros y con el medio exterior, se convertirá en código de comunicación al ser interpretado y respondido por una persona adulta atenta a sus iniciativas y a su desarrollo. Las personas adultas han de procurar interpretar de forma adecuada y responder satisfactoriamente a las reacciones corporales provocadas por las sensaciones internas de hambre, sueño, bienestar, equilibrio o movimiento, y las sensaciones externas de calor, frío, olor... Así se contribuirá a la creación de un sistema de señales corporales que permitirá el establecimiento de los primeros vínculos sociales.

A través de esos primeros vínculos y cuidando de su calidad, se podrá ayudar a los niños y niñas a ir vivenciando los sentimientos de seguridad y confianza que necesitan para interiorizar una imagen positiva y estable de sí mismos, a reconocer y aceptar las propias características y a asumir su identidad sexual y los rasgos físicos que comporta. Los niños y las niñas necesitan establecer

relaciones de apego con adultos que les sirvan de referencia. La vivencia satisfactoria y estable de esa relación interpersonal será la base para la construcción de la propia identidad, y para el desarrollo de una autonomía creciente y de un sistema de relaciones sano y equilibrado.

Las primeras experiencias de intercambio comunicativo y la confianza y seguridad que a través de ellas se generan, posibilitarán que los niños y niñas pongan en juego su potencial motriz para satisfacer sus deseos y explorar el mundo que los rodea. Es necesario favorecer estas iniciativas de exploración del medio y facilitar la realización de experiencias interesantes, para que tengan la oportunidad de conocer sus propias capacidades y los límites que la realidad les impone. La exploración del medio redundará así en un mejor conocimiento de sí mismo y en una valoración de las propias posibilidades.

A través de la experiencia del propio movimiento, los niños y las niñas deberán ir coordinando sus esquemas perceptivo-motrices y conociendo su propio cuerpo, sus sensaciones y emociones. Aprenderán a ir poniendo en juego las distintas partes de su cuerpo para producir un efecto interesante o para su propio placer y, al mismo tiempo, las irán sintiendo, interiorizando, organizando y construyendo a partir de ellas una imagen integrada del esquema corporal.

El progresivo control del movimiento redundará en su autonomía física y les permitirá ir ampliando las posibilidades de intervención en el medio que les rodea. La importancia de la coordinación y del control dinámico general incluirá, además del ejercicio físico, el ámbito de la expresividad corporal, de sentimientos y emociones. Se deben crear las condiciones para que los niños y las niñas aprendan a reptar, gatear, andar, correr, subir, bajar, saltar... A través de todos estos movimientos podrán mejorar y aumentar las posibilidades de desplazamiento de todo el cuerpo, recorrer espacios cada vez más amplios y se ampliará, con ello, el ámbito de su experiencia.

También es preciso facilitar la realización de experiencias que favorezcan un control y una coordinación visual y manual progresivos y, por lo tanto, contribuyan a que los mecanismos de manipulación y dominio de los objetos se hagan más precisos y ajustados. Los niños y las niñas aprenderán a coger objetos y tirarlos de una determinada manera, a moverlos con precisión, a juntarlos o separarlos, a organizarlos de formas diversas... Todo este repertorio de movimientos parciales enriquecerá las posibilidades de explorar e intervenir en el medio que los rodea y de expresarse a través de recursos plásticos o sonoros.

2. Conocimiento e imagen de sí mismo.

Una imagen adecuada del esquema corporal es la base para la elaboración de la propia identidad personal. La integración de los propios movimientos, sensaciones y percepciones permitirá a los niños y las niñas reconocerse como sujetos de sus deseos, sentimientos y acciones, es decir, como individuos con capacidad de iniciativa, y como seres distintos de los objetos y de las demás personas.

Poco a poco los niños y las niñas enriquecerán la imagen de sí mismos a partir de las propias experiencias y sentimientos, de la valoración de los propios logros y dificultades y de la actitud de los demás hacia ellos.

Se debe contribuir a que los niños y niñas consoliden su identidad personal facilitándoles la realización de experiencias de exploración e intervención en el medio que redunden en un conocimiento más preciso y ajustado de sí mismos. Debe ofrecérseles la oportunidad de que obtengan información sobre sus propias capacidades y posibilidades (fuerza, habilidad, precisión, velocidad...) y sobre las dificultades y los límites que el medio les impone. Toda esta información debe contribuir a la adquisición de sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y a la mejora de la autoestima y de la propia imagen.

Las personas adultas ayudarán a los niños y niñas a conseguir una imagen positiva de sí mismos

reconociendo y aceptando sus necesidades, deseos, sentimientos, gustos e intereses particulares y haciéndoles sentir que las expectativas acerca de ellos son optimistas. Los niños y niñas deben ser conscientes de sus propias dificultades, carencias o limitaciones, pero necesitan confiar en los propios recursos y posibilidades y desarrollar el sentimiento de autoestima.

Para conseguir un conocimiento y una valoración ajustados de sí mismo es también muy importante el contexto grupal. El equipo educativo debe ampliar el mundo de relaciones sociales de los niños y las niñas y facilitarles los marcos de interacción adecuados.

La participación en grupos distintos, en un clima de ayuda y colaboración, permitirá a los niños y niñas ir conociendo las pautas de conducta, actitudes, roles sexuales, opiniones o criterios de los demás y enriquecer su propio repertorio personal apropiándose de algunos de ellos a través de la identificación. Es importante que los niños y niñas tengan modelos de referencia adecuados para que puedan ir asumiendo las formas de relación, los códigos y los valores deseables en la cultura en la que viven.

Se debe favorecer también un clima de aceptación y de respeto a la diversidad para que los niños y niñas puedan expresar libre y espontáneamente los propios sentimientos, emociones, intereses o formas de pensar y, de esta manera, ser reconocidos y afirmarse frente a los demás. Este clima facilitará también el intercambio de informaciones que permitirá conocer lo que los otros sienten y piensan acerca de uno mismo y, por lo tanto, contribuirá a que la propia imagen sea más ajustada.

En definitiva se trata de promover que los niños y las niñas tengan una valoración positiva de sí mismos y asuman iniciativas de relación o de actuación, que empiecen a elaborar pautas y criterios de acción propios y que vayan adoptando una posición personal solidaria y cooperadora ante la realidad que les rodea.

3. La salud y el cuidado de sí mismo.

El aprecio por su propio cuerpo y el placer experimentado al recibir cuidados, generará en los niños y niñas el gusto por la limpieza y deseos de sentirse bien. El equipo educativo ha de preocuparse de que la atención a las necesidades de los niños y niñas y sus cuidados despierten el interés por el mantenimiento de la salud y el bienestar y se facilite de esta manera la adquisición de hábitos y los aprendizajes necesarios, evidenciando la necesidad de que todas las personas dispongan de los conocimientos y habilidades necesarias para su autonomía en la vida cotidiana.

Estos aprendizajes se realizarán a través de la relación con los adultos y de la interacción con los compañeros.

Las personas que se ocupan de los niños y niñas deberán ofrecerles, mediante su forma de actuar y las indicaciones oportunas, modelos de referencia acerca de las pautas de conducta apropiadas para satisfacer las propias necesidades y cuidar de uno mismo en aspectos como la limpieza y la higiene personal, el vestirse, la micción, la defecación, la alimentación, el sueño o el descanso. Es necesario que los niños y las niñas aprendan a percibir sus necesidades y sus deseos de satisfacerlas, a colaborar con los adultos que los cuidan y a asumir progresivamente la iniciativa y adoptar las medidas adecuadas para cuidar de sí mismos.

Es preciso también ofrecer a los niños y niñas la información que necesitan para asumir el cuidado de sí mismos en lo relativo a la frecuencia del sueño, la alimentación sana, la protección del peligro, la prevención de accidentes, la elección de lugares seguros para jugar y cruzar las calzadas, y la conveniencia de determinados objetos de consumo.

En el contexto de la interacción grupal los niños y las niñas interiorizarán las actitudes de aprecio por el bienestar propio y el de sus compañeros, de respeto a las necesidades y la salud de los

demás, de ayuda al otro si lo necesita y de colaboración en la conservación y mejora del entorno.

Además, empezarán a elaborar formas de comportamiento y criterios de actuación propios y a conocer y respetar los hábitos y las normas de seguridad básicas tales como el respeto a los semáforos, a algunas señales de tráfico más significativas y la prevención ante el uso de objetos o sustancias peligrosas.

En definitiva, se trata de que los niños y las niñas vayan adquiriendo, en la medida de sus posibilidades, la autonomía necesaria para cuidar de sí mismos en actividades cotidianas y en la satisfacción de sus necesidades corporales y para atender a su salud y a la de los demás: la higiene, el vestido, la comida...

4. La vida en sociedad.

En la exploración del mundo que los rodea, el cuerpo de otra persona es el primer objeto por el que los niños y niñas se interesan, perciben y aprenden a identificar. El equipo educativo tiene que preocuparse de la calidad de los intercambios que realicen con ellos, sobre todo, a través del contacto corporal, de la voz, de la mirada o del gesto. La calidad de estos intercambios incidirá en el interés de los niños y las niñas por la realidad externa y en la confianza y la seguridad necesarias para arriesgarse a intervenir activamente en ella.

Es necesario facilitar a los niños y las niñas el establecimiento de unos primeros vínculos afectivos de dependencia hacia las personas adultas, para que puedan ir diferenciándose progresivamente de los objetos y de las demás personas, se identifiquen con éstas, asuman las propias capacidades y limitaciones, diversifiquen sus relaciones sociales y reconozcan su pertenencia a distintos grupos sociales.

De esta manera los niños y niñas irán logrando una autonomía creciente tanto en su acción, como en sus afectos y en su forma de pensar, necesaria para ampliar su mundo de relaciones e integrarse socialmente.

Es necesario permitirles y ayudarles a modificar su relación con los adultos: tienen que manifestar sus preferencias y elecciones, tomar decisiones propias y oponerse, con algún motivo, a las sugerencias del adulto, aceptar o rechazar, compartir o discrepar, pero también tienen que identificarse con el adulto y tomarlo como modelo, interiorizando los límites y normas que establezca. Todas ellas son experiencias necesarias para la afirmación de su personalidad y la consolidación de su autonomía.

En este mismo proceso, descubrirán a los otros niños y niñas como “objetos” muy especiales que no se dejan manejar, que tienen iniciativas y respuestas propias, que ponen límites, que plantean exigencias propias, que suponen competencia... Poco a poco, irán tomando conciencia de la existencia de una diversidad de deseos, intereses y gustos. Pero, al mismo tiempo, descubrirán el placer de actuar juntos y el sentimiento de amistad.

El ámbito de la Escuela Infantil representa una ampliación del mundo de las relaciones sociales y ofrece contextos distintos y más diversos que los habituales. Debe ofrecer a los niños y las niñas la inserción en distintos grupos sociales para que aprendan a colaborar con los otros y a respetarlos, a valorar la vida en común y a elaborar las normas que permitan la convivencia, pero también facilitarles un ambiente de seguridad y confianza que les permita ir actuando cada vez con más autonomía.

La ampliación y diversificación de las relaciones sociales que ofrece la Escuela Infantil permitirá a los niños y niñas vivenciar y conocer pautas de relación distintas, códigos diferentes, funciones y papeles y formas de sentir y de pensar diversas, y al mismo tiempo recibir información acerca de

la imagen que ofrecen a los demás. Todo esto les permitirá reconocer las propias peculiaridades y diferencias y progresar en el desarrollo de su identidad personal y sexual, ajustando la imagen de sí mismo en función de los grupos de pertenencia y tomando posición frente a posibles prejuicios sociales, sexuales o raciales.

A medida que los niños y las niñas se vayan integrando en distintos grupos sociales, irán aprendiendo los procedimientos de participación habituales, tales como saludar, escuchar y guardar turno, y al mismo tiempo, a articular los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás. Contribuirán, en la medida de sus posibilidades, a la elaboración de las normas necesarias para regular el funcionamiento de los grupos en los que participan y, de esta manera, empezarán a asumir de forma personal los valores de la cultura en la que viven y a elaborar sus propios criterios de actuación.

Este proceso les llevará a conseguir la autonomía necesaria para participar en la vida social de forma creativa, respetando y ajustándose a los hábitos y normas de convivencia sin dejar de tener una actitud crítica hacia ellas y aceptando, respetando y valorando las diferencias individuales y la pluralidad social y cultural.

Ámbito II: MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Este ámbito hace referencia a la ampliación progresiva de la experiencia de los niños y las niñas para que puedan ir construyendo un conocimiento sobre el medio físico, natural y social cada vez más adecuado y ajustado.

El medio es para los niños y niñas de esta etapa un todo global, en el que se entremezclan los aspectos físicos, naturales y sociales. Este todo aparece ante ellos inicialmente como indiferenciado. A través de la experiencia que les proporciona la interacción con él, los niños y niñas irán progresivamente estableciendo diferenciaciones y conociendo el mundo que les rodea.

A medida que los niños y las niñas van creciendo, es necesario ampliar progresivamente el marco de sus experiencias, para satisfacer su curiosidad y su deseo de actuar y de experimentar. En los primeros años el campo de su posible experiencia se limita al entorno inmediato, es decir, a la realidad directamente observable y manipulable. A medida que van adquiriendo autonomía en sus desplazamientos y desarrollan la capacidad de simbolización, su campo de experiencia puede ampliarse hasta abarcar todo lo representable a partir de sus percepciones directas.

La Escuela Infantil debe facilitar el acceso de los niños y niñas a espacios y entornos cada vez más diversos, ofrecerles nuevas posibilidades, poniendo a su alcance la información que ofrecen los medios de comunicación social y facilitarles la integración en los grupos de su comunidad. Los diversos ámbitos sociales en los que se adaptan progresivamente deben enmarcarse en el respeto y aceptación de las diferencias individuales.

El conocimiento del medio implica que los niños y las niñas vayan elaborando su propia representación acerca de él. Pero también implica el desarrollo de procedimientos y recursos de exploración e intervención adecuados, la toma de conciencia progresiva de las sensaciones, emociones, interrogantes y actitudes que se ponen en juego en la interacción y la adquisición de sentimientos de pertenencia, de respeto, de interés y de valoración de cada una de las características y opciones elegidos por cada miembro del grupo.

El Centro de Educación Infantil debe ofrecer a los niños y las niñas contextos de experiencia ricos y diversos de amplitud creciente, que estimulen su curiosidad y satisfagan su necesidad de actuar y de experimentar. Debe favorecer su confianza en sí mismos y ofrecerles la seguridad suficiente para que se aventuren a explorar lo desconocido y ayudarles a resolver los conflictos que se

deriven de su relación con el medio.

En este ámbito de experiencia hay que contemplar los siguientes aspectos:

5. Acercamiento a la naturaleza.

Los niños y las niñas llegarán a conocer el medio a través de la interacción con él. El punto de partida del proceso de construcción del conocimiento acerca del medio natural, es la acción del propio cuerpo sobre el entorno y con las otras personas. A través del movimiento los niños y niñas explorarán, percibirán, sentirán, se encontrarán con los otros y se comunicarán con ellos. Cualquier contacto con el medio se realiza dentro del mundo social y cultural y, por tanto, ningún aprendizaje se produce al margen de éste.

Se debe ofrecer a los niños y las niñas un medio escolar rico y diverso, que sea una fuente de sugerencias e iniciativas para ellos. Al actuar pondrán en juego y desarrollarán los procedimientos de observación y exploración. Los niños y niñas se interesarán y se plantearán interrogantes acerca de determinados aspectos de la realidad, centrarán su atención en aquello que les atrae, tanteearán y lo manipularán para observarlo mejor. Progresivamente llegarán a ser capaces de planificar su acción en función del logro de un objetivo deseado y de prever los posibles resultados, de buscar la información que necesitan, de colaborar en la resolución de problemas y de valorar la pertinencia de las soluciones encontradas.

Paralelamente, irán reconociendo y valorando las propias posibilidades de actuación y desarrollarán procedimientos de intervención en el medio. Aprenderán a coordinar y sistematizar su propia actividad, a anticipar y valorar posibles secuencias, a intervenir para provocar unos determinados resultados y a coordinar su actuación con la de los demás para llevar a cabo una tarea común, ejercitando actitudes de cooperación y responsabilidad del trabajo compartido.

A través de su experiencia y de la reflexión sobre ella, los niños y las niñas llegarán a diferenciar los seres vivos de los seres inertes; conocerán la forma de vida en los hábitats naturales y algunas de las funciones vitales más importantes, valorando las distintas formas de vida y su incidencia en el medio, posibilitando un interés por la conservación y el cuidado del entorno; reconocerán la distintas formas en que se pueden presentar los elementos tierra, agua y aire y algunas de sus propiedades más significativas y se iniciarán en la comprensión de los fenómenos naturales más habituales como son el frío y el calor, la lluvia o el viento... También interiorizarán algunos de los ciclos vitales como el nacimiento, la reproducción y la muerte y la alternancia del día y la noche. Paralelamente, podrán apreciar la diversidad y riqueza del mundo natural, desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Es conveniente que se ofrezca a los niños y las niñas la posibilidad de intervenir en actividades como el cuidado de animales o el cultivo de plantas para que aprendan cómo la acción humana los modifica y los utiliza y aprendan las formas de intervención adecuadas. De esta manera llegarán a conocer qué necesidades tienen los seres vivos fuera de su medio habitual y cómo atenderlas, cómo y para qué los podemos utilizar y de qué mecanismos nos valemos para regular, aprovecharnos o defendernos de algunos fenómenos naturales como la temperatura, el viento o la lluvia... También llegarán a valorar la utilidad que tienen para nosotros y desarrollarán actitudes de responsabilidad en su cuidado y de preocupación por la conservación y mejora del entorno natural.

La vivencia de los distintos ritmos temporales o ciclos que afectan a los fenómenos naturales les llevará a interiorizar y organizar afectiva e intelectualmente la secuencia temporal. De la misma manera, aprenderán a organizar el espacio a través de la experiencia de los propios desplazamientos, en la que se entremezclan los afectos y los sentimientos con los esquemas cognitivos que guían la acción.

6. Acercamiento a la cultura.

El punto de partida del proceso de construcción del conocimiento acerca de la sociedad y la cultura, es también la acción del propio cuerpo sobre el entorno y con los otros. Al explorar la realidad que les rodea, los niños y niñas se encontrarán con los otros y se comunicarán con ellos.

Cualquier interacción con el medio se realiza dentro del mundo cultural y, por lo tanto, al mismo tiempo que se profundiza en el conocimiento de aquel se pueden ir conociendo las convenciones sociales y las formas culturales. Los niños y niñas irán estableciendo diferenciaciones progresivas en ese todo global que es para ellos el medio, guiados por las pautas culturales que van interiorizando en la experiencia social.

En este sentido, juega un papel fundamental la familia. Los miembros de la familia, sus relaciones de parentesco, los tipos de estructura familiar (familia nuclear, con padres separados, adoptivos, sin hermanos, con un solo progenitor), así como el lugar propio en la familia y las pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia, constituyen realidades que ayudan a la comprensión del primer grupo social en el cual se inserta el niño o la niña.

El Centro de Educación Infantil debe facilitar a los niños y niñas el acceso a contextos de experiencia cada vez más amplios y a los distintos grupos sociales que configuran la comunidad en la que viven. También es necesario preocuparse porque las pautas de relación, los códigos de comunicación y las formas de organización que regulan la vida del centro se adecuen a las intenciones educativas pretendidas.

Al actuar en los distintos contextos de experiencia compartida que se les ofrecen, los niños y las niñas irán desarrollando sus propios procedimientos para intervenir en las relaciones sociales, su propia interpretación de la vida social y de la cultura en la que viven y también sentimientos de pertenencia y valoración hacia ellas.

A través de su propia experiencia, los niños y las niñas reconocerán y valorarán sus posibilidades de intervención y transformación de la realidad que los rodea y de las limitaciones que ésta les impone.

La ampliación y diversificación de las relaciones sociales permitirá a los niños y las niñas vivenciar y conocer pautas de actuación distintas, códigos diferentes, roles y funciones variados, formas de sentir y de pensar diversas, y contrastarlas con las propias. Todo esto les llevará a reconocer y valorar las propias posibilidades de intervención y participación en las distintas experiencias sociales y a sentirse miembros de diferentes grupos y artífices de la propia cultura.

De esta manera, aprenderán a coordinar su actuación con la de los demás para realizar tareas conjuntas, a utilizar las formas de relación y de comunicación habituales, a intervenir y consensuar los procedimientos de regulación de las relaciones grupales y a participar en las manifestaciones culturales.

Mediante su propia experiencia social, los niños y niñas irán aprendiendo a diferenciar y reconocer los modelos de vida y las costumbres de los distintos grupos con los que interactúa e incluso llegarán a conocer la existencia de otros modelos y estilos culturales y sociales a través de los medios de comunicación.

Conocerán también los diferentes modos en que se organiza habitualmente la actividad humana, las distintas formas en que se puede participar y contribuir a la vida social y cultural y, más específicamente, los distintos tipos de trabajo y las necesidades e intereses sociales que satisfacen.

La participación y el disfrute de los acontecimientos de su comunidad, les llevará a conocer lo que de común y de diferente tiene cada uno en relación a los demás, las distintas pautas de relación y

los códigos de comunicación que se pueden poner en juego, los diversos papeles que se pueden desempeñar dentro de un grupo y las diferentes posibilidades de contribuir a la vida de un grupo y de coordinarse dentro de él. También favorecerá el afianzamiento de los sentimientos de pertenencia y valoración como miembro activo de la propia comunidad y el aprecio por las peculiaridades y formas de expresión de la Cultura Andaluza.

La experiencia de los distintos ritmos temporales que afectan a su actividad cotidiana les llevará a interiorizar y organizar afectiva e intelectualmente la secuencia temporal. Por esta razón el equipo educativo debe preocuparse de que la secuencia de rutinas o de tareas cotidianas y los demás ritmos convencionales, se ajusten de forma armónica con los ritmos fisiológicos del propio cuerpo, tales como la alternancia sueño - vigilia, hambre - saciedad...

También aprenderán a organizar el espacio a través de la experiencia de los propios desplazamientos. La organización de los distintos espacios escolares y de sus normas de uso ha de ser lo suficientemente diversa y flexible como para responder a todas las necesidades de los niños y las niñas. Hay que tener en cuenta que en la exploración del espacio se entremezclan los afectos y los sentimientos con los esquemas cognitivos que guían la acción. No se vive de la misma manera un espacio cerrado que un espacio abierto, un espacio grande o un espacio pequeño, un espacio próximo o un espacio distante, un espacio vacío o un espacio lleno, un espacio permitido o un espacio prohibido.

7. Los objetos y la actividad con ellos.

El punto de partida del proceso de construcción del conocimiento es la acción del propio cuerpo sobre la realidad que le rodea. A través del movimiento los niños y niñas explorarán, percibirán, sentirán las cosas que estén a su alcance, pero además se encontrarán con los otros y se comunicarán con ellos.

Cualquier interacción con el medio se realiza dentro del mundo social y cultural y, por lo tanto, el aprendizaje no depende sólo del tipo de objeto con el que se tome contacto sino del contexto en el que se presente y de la perspectiva que se adopte para relacionarse con él. También está mediatizado por los significados afectivos que los niños y las niñas confieren a los objetos o a la propia situación de aprendizaje. No es lo mismo centrar el interés y la atención en las propiedades sensibles o físicas de los objetos, en sus diversas posibilidades dinámicas o funcionales, en su uso convencional o en sus posibles formas de ordenación u organización.

Se debe facilitar a los niños y niñas los recursos oportunos para despertar su iniciativa y su deseo de actuar. De esta manera, pondrán en juego y desarrollarán procedimientos de observación y exploración, de uso y de construcción.

Hay que procurar que los niños y las niñas se interesen y se planteen interrogantes acerca de determinados aspectos de la realidad, centren su atención en aquello que les interesa, lo tanteen y lo manipulen para observarlo mejor. Hay que ayudarles, a través de la reflexión sobre su propia acción, a que lleguen a ser capaces de planificar ésta en función del logro de un objetivo deseado y de prever los posibles resultados, de buscar la información que necesitan, de colaborar en la resolución de problemas y de valorar la pertinencia de las soluciones encontradas.

Paralelamente y a través del mismo proceso de reflexión, irán aprendiendo a coordinar y sistematizar su propia actividad, a anticipar y valorar las posibilidades dinámicas y funcionales de los objetos, a utilizarlos para conseguir unos resultados determinados y a coordinar su actuación con la de los demás para llevar a cabo una tarea común, reforzando actitudes de cooperación y responsabilidad del trabajo compartido.

Hay que favorecer la interacción con los objetos poniéndolos al alcance de los niños y niñas, para que puedan experimentarlos y conocer algunas de sus propiedades sensibles y físicas como el sabor, el olor, la textura, la forma, el color, el peso o la cantidad y algunas de sus propiedades dinámicas o funcionales. La coordinación entre unas y otras les permitirá ir diferenciando e identificando cada uno de los objetos.

También es necesario facilitar la exploración y el disfrute de los distintos objetos y materiales tales como juguetes, telas, pinturas, materiales de construcción, arena o agua, así como animales y plantas, para que puedan descubrir y ampliar el repertorio de sus posibilidades de uso. Aprenderán a utilizarlos creativamente, a construir con ellos, a desmontarlos, a cuidarlos, a conservarlos, a valorar su utilidad y su potencial peligrosidad... Se apropiarán de ellos, confiriéndoles sentimientos y valores, y aprenderán a intercambiarlos y a reconocer la posesión que los otros pueden tener sobre ellos.

También a través de su propio trato con objetos de uso cotidiano tales como los vestidos, adornos u ornamentos, herramientas sencillas, utensilios domésticos, vehículos y medios de transporte y a través de lo que ven hacer con ellos, los niños y las niñas aprenderán a utilizarlos convencionalmente.

A través de la exploración y siempre en relación con sus intenciones y su propia actividad, irán reconociendo algunas propiedades y formas de conducirse habituales del mundo físico, se darán cuenta de los cambios que se pueden operar en ellos y de las transformaciones a que les puede someter la intervención humana.

Aprenderán a organizar y ordenar los objetos en el espacio y en el tiempo, de formas diversas. La intervención educativa debe ayudar a los niños y niñas a regular su acción de acuerdo con los modelos socialmente establecidos. A través de la interacción comunicativa, se facilitará la revisión de las actuaciones realizadas y su aproximación a las formas de organización culturalmente vigentes.

De esta manera, se inducirá a los niños y las niñas a discriminar perceptivamente determinados atributos y propiedades de los objetos y a utilizar procedimientos de comparación sistemática que les permitan descubrir relaciones de semejanzas y diferencias, la presencia o ausencia de cualidades y el grado de éstas.

El uso de estos procedimientos, permitirá agrupar u ordenar los objetos de distintos modos: clasificarlos en función de sus semejanzas o diferencias, seriarlos o secuenciarlos según el grado de una determinada cualidad o de cualquier otro criterio preestablecido, combinar clasificaciones o seriaciones, etc. Así, podrán ir interiorizando las relaciones de carácter lógico que son propias de la cultura en la que están inmersos.

La experiencia social de los distintos ritmos temporales que afectan a su propia actividad les llevará a asimilar y organizar afectiva e intelectualmente la secuencia temporal.

A través de la experiencia de los propios desplazamientos y de la interacción con los adultos, aprenderán a organizar el espacio, a orientarse y situarse en él. En la exploración del espacio se irán entremezclando los afectos y los sentimientos con los esquemas cognitivos que ganan la acción.

Por consiguiente, establecerán relaciones causales entre los acontecimientos de su vida cotidiana, llegando a comprender y prevenir las consecuencias de su propia acción y planificándola en función del objetivo que persigan.

Ámbito III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

El sentido fundamental de este ámbito es el de facilitar las relaciones entre los niños y las niñas y su medio. Las distintas formas de expresión son los instrumentos de mediación que sirven de nexo entre su mundo interior y el mundo exterior. Hacen posible la representación interna de sus deseos,

vivencias, sentimientos, pensamientos... y son el vehículo necesario para la comunicación con otras personas.

El dominio de las formas de comunicación y recursos expresivos propios de la sociedad en la que se vive, es básico para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Por medio de ellos es posible el intercambio de información necesario para el desarrollo cognitivo, afectivo y social.

A medida que van accediendo a las distintas formas de expresión, los niños y las niñas van enriqueciendo y profundizando su experiencia de relación con el medio. Cada una de ellas se adecua mejor a unos determinados aspectos o dimensiones de la realidad e incide sobre el contenido que tratan de representar, favoreciendo su comprensión y asimilación. Dominar una forma de expresión significa poder comprender y analizar mejor aquellos aspectos de la realidad a los que se ajusta de forma más adecuada.

Por otra parte, las distintas formas de expresión, al hacer posible la comunicación de la experiencia vivida, permite que la elaboración de los conocimientos y de las formas de relación propias deje de ser una tarea individual para convertirse en una tarea compartida, en la que quede marcada la impronta del contexto sociocultural en el que se vive.

Los distintos lenguajes, sobre todo el verbal, permiten también la regulación de las relaciones sociales y facilitan el que la organización de la actividad individual y colectiva se vaya ajustando a los modelos propios de la cultura en la que se vive.

El aprendizaje de las diversas formas de expresión y su enriquecimiento progresivo tendrá lugar siempre a través de su uso en situaciones de comunicación.

La Escuela Infantil debe ofrecer un clima de aceptación y respeto que facilite la comunicación y debe proporcionar ocasiones y recursos para ampliar y diversificar las posibilidades expresivas de los niños y niñas y facilitarles el acceso a formas de expresión más generalizadas.

La intervención educativa en las situaciones de intercambio comunicativo debe ir encaminada a facilitar el uso de las formas de expresión convencionales que son habituales en el contexto cultural y a potenciar el acercamiento a las manifestaciones artísticas propias de la Comunidad Andaluza.

Corresponde a este ámbito el tratamiento de los siguientes aspectos:

8. Expresión corporal.

La forma de comunicación más primaria es la que se establece a través del lenguaje del cuerpo. Los ritmos biológicos del niño y la niña y las reacciones a los contactos físicos con el medio exterior y, sobre todo, con las otras personas, se convierten en código de expresión al ser interpretados por éstas como señales y atendidos satisfactoriamente. Así se irá construyendo todo un sistema de comunicación recíproca, compartido por cada niño y niña con los adultos que lo cuidan, a través del cual los niños y las niñas van diferenciándose y estableciendo los primeros vínculos afectivos.

En este primer sistema de comunicación están comprometidas las futuras posibilidades de comunicación de los niños y las niñas. Todos los otros lenguajes, es decir, el verbal, el plástico, el musical... se desarrollarán posteriormente a partir del lenguaje corporal. El uso satisfactorio de este lenguaje en situaciones de intercambio, generará el deseo de comunicarse, el interés por otras formas de expresión, la confianza en ser comprendido y ser capaz de comprender, necesarios para el desarrollo de otros lenguajes más complejos y convencionales.

A partir de esas primeras experiencias de intercambio y a través de un proceso de diferenciación y modulación progresivas, los niños y las niñas irán elaborando todo el sistema de signos que constituyen el lenguaje corporal: gestos, miradas, sonrisas, sonidos, movimientos.... Este lenguaje

será el primer instrumento de expresión que los niños y niñas utilicen intencionalmente para comunicarse con los otros.

A través de la exploración de los propios recursos expresivos y de la imitación de los otros, los niños y niñas irán ampliando su repertorio de gestos y movimientos y diversificando las posibilidades de organizarlos significativamente. Es conveniente que puedan utilizar los movimientos aprendidos en situaciones y contextos diversos y con diferentes intenciones comunicativas para que puedan ir reestructurando y consolidando su propia forma de expresarse gestual y corporalmente.

Las nuevas posibilidades de expresión facilitarán la comunicación de la realidad vivida o conocida y la creación de realidades imaginarias. De esta manera contribuirán a que los propios niños y niñas puedan comprender y asimilar mejor las vivencias o la problemática personal que se expresa a través de ellas y, por lo tanto, potenciarán la autoafirmación y la construcción de la propia identidad.

También podrán utilizar el repertorio de gestos y movimientos aprendidos de forma simbólica, en el juego.

Los niños y las niñas se disfrazarán, interpretarán personajes o roles distintos, utilizarán los objetos que están a su alcance de forma figurada..., y, desde el papel desempeñado por cada uno, pondrán a prueba las propias posibilidades y los propios límites y los de los demás, interiorizarán prohibiciones o las transgredirán, se identificarán con unos y rechazarán a otros, colaborarán con los demás o rivalizarán con ellos. De esta manera, a través del juego simbólico los niños y las niñas, irán explorando y asimilando críticamente los roles sociales y las pautas de relación habituales.

9. Expresión plástica.

El desarrollo de la coordinación óculo-manual y la progresiva precisión de las habilidades motoras correspondientes, permitirá a los niños y las niñas utilizar la expresión plástica para representar sus vivencias.

La expresión plástica les facilitará la representación de lo que van conociendo a través de su experiencia del entorno y de lo que pasa en su mundo interior. Ambos aspectos se entremezclan en las producciones plásticas. La realidad vivida aparece modificada por los sentimientos, afectos o deseos, que suscita y que encuentran así una forma de expresión que difícilmente podrían conseguir de otra manera. De esta manera la expresión plástica se convierte en un instrumento de conocimiento de sí mismo y contribuye a la construcción de la propia identidad.

Las primeras producciones responderán sobre todo al interés y al placer de la exploración de diversos materiales plásticos y a la curiosidad por los resultados de la acción ejercida sobre ellos. Poco a poco, a través del uso y el conocimiento de los mismos, los niños y niñas irán imprimiendo intencionalidad representativa a su actividad.

Se les debe proporcionar las situaciones y los recursos necesarios para que puedan experimentar y conocer sus posibilidades expresivas: las sensaciones que producen, la textura, la ductilidad, la perdurabilidad, el color y sus tonos, las posibles transformaciones, la adecuación a lo que se pretende representar... También han de ser objeto de exploración los instrumentos y útiles necesarios para la expresión plástica para comprobar su adecuación a los resultados perseguidos y para aprender su forma de uso convencional.

Al mismo tiempo desarrollarán actitudes de cuidado hacia ellos y aprenderán las normas socialmente establecidas acerca de su utilización y conservación.

Se les proporcionará la información y los recursos necesarios para que los niños y niñas puedan ir conociendo poco a poco algunas técnicas sencillas como el dibujo, el modelado, la pintura, el collage o las construcciones y montajes, y de esta manera, enriquecer su posibilidades expresivas.

El uso de los distintos materiales, instrumentos y técnicas de expresión plástica en situaciones diversas y con diferentes intenciones representativas, permitirá que la expresión de los niños y niñas se haga cada vez más figurativa, que haga referencia a relaciones cada vez más complejas, se aproxime progresivamente a los modelos que le ofrecen las producciones de su entorno y asuma las peculiaridades artísticas de la Cultura Andaluza.

Se debe favorecer la abstracción progresiva de las producciones plásticas a través de la discusión y la reflexión acerca de ellas. También es conveniente el establecimiento, a través del consenso, de códigos gráficos comunes para expresarse y regular la vida del Centro. De esta manera los niños y las niñas podrán conocer cuál es el sentido de un código convencional, introducirse en las normas de uso de éstos y comprender mejor los códigos gráficos de uso habitual, como las señales de tráfico, la escritura o los signos matemáticos convencionales.

Es preciso despertar, al mismo tiempo, la sensibilidad ante la diversidad de composiciones plásticas casuales que nos ofrecen los paisajes del entorno y la curiosidad y el interés por la diversidad de producciones posibles y desarrollar una actitud de respeto hacia las formas de expresión de los demás.

También es conveniente promover la participación de los niños y las niñas en proyectos colectivos que respondan a manifestaciones o conmemoraciones sociales, para que aprendan a ajustar sus posibilidades expresivas a las de los demás, y facilitar su contacto con las producciones artísticas de su tradición cultural, para que aprendan a valorarlas y apreciarlas.

Aprenderán además a interpretar y a utilizar cada vez con más precisión y profundidad el lenguaje de la imagen propio de la sociedad en la que viven. Es conveniente, en la Escuela Infantil, potenciar la descripción e interpretación de las imágenes reproducidas en libros, carteles, anuncios, fotografías o periódicos, televisión, vídeo, para que aprendan cómo están configuradas y cuáles son intenciones comunicativas y su significado.

Se debe promover la utilización de distintos procedimientos gráficos en cuentos, cómics, carteles o periódicos para que se inicien en la expresión a través del lenguaje de la imagen de acuerdo con los modelos culturales habituales.

La contrastación entre las interpretaciones y de las producciones de imágenes realizadas por cada uno de los niños y niñas les llevará a iniciarse en el sentido crítico y en la elaboración de criterios propios.

10. Expresión musical.

La sensibilización audioperceptiva y la coordinación progresiva de los movimientos de todas y cada una de las partes del cuerpo, proporcionarán a los niños y las niñas las primeras vivencias acerca de los elementos musicales y les llevarán a expresarlas a través de ruidos, sonidos, canciones, danzas...

Se debe favorecer su contacto con las diversas experiencias sonoras que puede ofrecerles el mundo que les rodea y facilitarles situaciones adecuadas para interiorizar los distintos sonidos y ritmos que se producen en su propio cuerpo o a través de él. Estas experiencias irán desarrollando la sensibilidad sonora de los niños y las niñas y favorecerán su capacidad de discriminación y su memoria auditiva.

Es preciso potenciar situaciones de juego en las que los niños y niñas sientan la necesidad de expresarse a través de la voz, el movimiento y todo tipo de objetos sonoros e instrumentos. Se potenciará la exploración y el descubrimiento de las posibilidades sonoras de su propia voz o su propio cuerpo. La experiencia lúdica es un marco idóneo para que vayan utilizando sus recursos

expresivos sonoros en distintos contextos y situaciones y con distintas intenciones y, de esta manera, los vayan seleccionando, ajustando, estructurando y coordinando mejor.

También se deben facilitar contextos de actividad que impliquen la representación y la interpretación sonoras utilizando como soportes expresivos la voz, el propio cuerpo, el gesto o determinados trazos gráficos.

Además conviene ofrecer a los niños y niñas el contacto y la participación, individual o grupal, en producciones sonoras y musicales tradicionales, sobre todo en las canciones, juegos rítmicos y danzas infantiles propias de la Comunidad Andaluza.

11. Uso y conocimiento de la lengua.

También de forma progresiva y a través de la interacción comunicativa, los niños y las niñas irán desarrollando la expresión oral: discriminarán sonidos, aprenderán a articular palabras y las organizarán en frases y conversaciones cada vez más complejas. El adulto debe ayudarles, con su intervención en la comunicación, a remodelar y reestructurar su expresión verbal, de manera que ésta se vaya aproximando cada vez más a las formas de uso habituales en su comunidad.

Son las actividades cotidianas de la vida escolar las que tienen que dar sentido a las conversaciones. A medida que los niños y las niñas ponen en juego su potencial expresivo con la intención de comunicarse, construirán y reelaborarán significados al mismo tiempo que seleccionan, ajustan, estructuran y coordinan mejor el propio lenguaje. Al utilizarlo en distintos contextos y situaciones y con intenciones comunicativas diversas, ya sea para hacer peticiones, demandas, descripciones o interpretaciones de la realidad vivida o conocida, ya sea para crear realidades imaginarias, irán enriqueciéndolo, apropiándose de sus normas de uso y ampliando sus posibilidades expresivas.

También es conveniente introducir a los niños y niñas en el conocimiento de textos orales que reflejen la tradición cultural de la Comunidad Andaluza, tales como cuentos, poesías, textos dramáticos, refranes o chistes e inducirles a la producción de textos orales similares a través de los cuales expresen su modo de sentir y de pensar.

Es importante, de cara a la futura integración de los niños y niñas en ámbitos culturales cada vez más amplios, ayudarles a que su lenguaje pase progresivamente de ser utilizado de forma restringida y ligado a contextos muy concretos, a ser utilizado de una forma más genérica, para hacer referencia a una serie de situaciones o hechos semejantes, incluso distantes entre sí en el espacio y en el tiempo.

Al mismo tiempo, los niños y las niñas irán aprendiendo a valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación, de creación y de regulación de las relaciones sociales y de la actividad individual y social, y a respetar las distintas modalidades de habla Andaluza y la diversidad lingüística en general.

El dominio progresivo del lenguaje verbal ayudará a los niños y niñas a interpretar de forma más adecuada el mundo que los rodea y, sobre todo, facilitará el que esa interpretación no se realice al margen de la cultura. El uso de unas formas de expresión comunes, en situaciones de comunicación, para referirse a una vivencia o a un hecho determinados, hará posible el intercambio de puntos de vista y obligará a negociar y compartir los significados. Los educadores, a través de interacción comunicativa, deben contribuir a que las formas de expresión se vayan aproximando a las vigentes en el grupo social de pertenencia. De esta manera, el lenguaje irá dejando su impronta en los significados y la interpretación de la realidad que los niños y niñas van haciendo se acercará cada vez más a la propia de la cultura en la que viven.

También es conveniente iniciar los niños y niñas en la interpretación y el uso del lenguaje gráfico.

La comunicación gráfica constituye un objeto cultural con el que los niños y niñas se encuentran frecuentemente en la sociedad en la que viven y que suscita su curiosidad: anuncios, carteles, periódicos, cuentos... Si bien el aprendizaje de la lectura y la escritura no es un objetivo de esta etapa educativa, deben ofrecerse a los niños y niñas situaciones y contextos en los que el texto escrito se presente conjuntamente con otros procedimientos gráficos, con intención de comunicar algo a otros o para sí mismos. No sólo para que vayan familiarizándose con ellos, sino con el objetivo más atractivo de que ellos mismos puedan generarlos, reinventarlos, llegando a configurar verdaderos códigos (de dibujos, de símbolos, de signos, personales, grupales...) que posean un uso comunicativo real en el aula y fuera de ella.

12. Expresión matemática.

Las distintas formas de expresión matemática son una herramienta para interpretar y facilitar la intervención en muchas situaciones y actividades de la vida cotidiana. Ante cualquier problema o tarea que implique la organización lógica de los elementos puestos en juego, se debe procurar que los niños y niñas recurran a distintos lenguajes sobre todo al verbal y al gráfico - para clarificar las dificultades, anticipar los procedimientos a utilizar y prever la solución o el resultado. El uso de cualquier lenguaje, aunque sea figurativo, facilitará la abstracción de los datos más relevantes, la sistematización de la acción a llevar a cabo, la valoración de la solución encontrada y la generalización de los posibles aprendizajes.

La intervención de los adultos, siempre a través de la interacción comunicativa, debe tender a que las expresiones específicamente lógicas y matemáticas se utilicen de forma contextualizada, acompañando y haciendo referencia directa a las acciones que les dan significado; de esta forma los niños y las niñas irán apropiándose de las formas de expresión convencionales. Paralelamente, el dominio de los procedimientos de comparación y organización de los objetos, así como el conocimiento de las relaciones lógicas entre ellos, irán aproximándose a los modelos vigentes en su contexto sociocultural.

Entre las expresiones que se deben utilizar y dotar de significado, hay que destacar algunos cuantificadores, tales como: mucho, poco, todo, algo o alguno, nada o ninguno. También es conveniente expresar el resultado de la comparación entre magnitudes continuas o discretas en términos de “más que”, “menos que” o “igual que”. El uso contextualizado de estos términos y la comprensión de las relaciones que implican, favorecerán el acceso de los niños y niñas a la noción de conservación de la cantidad, base de gran parte del conocimiento matemático que tendrán que aprender posteriormente.

Es conveniente favorecer la abstracción y la sistematización progresivas de los lenguajes utilizados a través de la discusión y la reflexión. También se debe animar al establecimiento por consenso de códigos simbólicos propios para expresar situaciones matemáticas.

Si bien el aprendizaje de los códigos matemáticos convencionales, como el sistema de numeración decimal o el sistema de medidas, no es un objetivo de esta etapa educativa, la utilización de códigos convencionales por parte de los adultos supone una ampliación del campo de experiencia de los niños y niñas, permitiéndoles tomar contacto con determinadas formas de representar y de organizar su propia acción y con los objetos que, de otro modo, les serían inaccesibles. Por medio del lenguaje, descubrirán y se interesarán por procedimientos como el conteo o la medición con parámetros e instrumentos convencionales, y los valorarán en cuanto recursos para estimar y comparar cantidades de forma más objetiva.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el Centro de Educación Infantil: papel que juegan el alumnado y los educadores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas, etc. Este conjunto de decisiones se derivará de la caracterización realizada en cada uno de los elementos curriculares y de la peculiar forma de concretarlos en un determinado contexto, llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente, cuyo objetivo más general será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas.

Definida la metodología educativa de esta forma, es evidente que existirán metodologías diversas que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Este enfoque plurimetodológico, no obstante, no debe entenderse como ilimitado, por lo que conviene resaltar algunos criterios orientadores que deberán guiar la toma de decisiones que se realice en este campo de actuación.

En la Educación Infantil, la perspectiva globalizadora se perfila como la más idónea para el tratamiento de los distintos contenidos y experiencias educativas. El principio de globalización supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre los aprendizajes nuevos y lo ya aprendido. Es, pues, un proceso global de acercamiento del individuo a la realidad que quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite que las relaciones que se establecen y los significados que se construyan sean amplios y diversificados.

Los núcleos o centros en torno a los cuales se trabajen los distintos contenidos han de establecerse partiendo de los intereses de los niños y las niñas - que pueden ser más o menos explícitos, más o menos concretos - que son localizados por medio de diferentes procedimientos: observación de sus juegos y actividades en situaciones espontáneas, acontecimientos que susciten una especial motivación al grupo, preguntándoles acerca de sus preferencias... El trabajo globalizado puede adoptar diversas modalidades, dependiendo de la edad del alumnado y de los contextos específicos, tales como centros de interés, proyectos de trabajo, contextos globalizadores, etc.

Se requiere asimismo que los aprendizajes que se procuren a los niños y las niñas sean significativos. Ello implica una metodología que, partiendo de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. El equipo educativo, partiendo de la información que tiene de los conocimientos previos de los niños y niñas, deberá utilizar las iniciativas de éstos y las propias, proponiendo actividades motivadoras que permitan relacionar informaciones nuevas con las ya existentes en la estructura cognitiva de ellos.

Otra de las líneas directrices de la metodología en la Educación Infantil es la que se refiere a que ésta debe ser activa. La actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo en la infancia. La actividad es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento. A través de la propia actividad, en continuo intercambio e interacción con el medio, el niño o la niña aprende y transforma la realidad.

En consecuencia a lo anterior, la metodología de la Educación Infantil ha de potenciar situaciones y tiempos donde los niños y niñas puedan desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, construir, etc., proporcionando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento. Para ello los educadores deberán organizar las condiciones para que sea posible la actividad autónoma de los niños y las niñas, ya sea desarrollada ésta de

forma individual, en pequeños grupos o con la concurrencia del propio educador.

En la Educación Infantil la actividad lúdica tiene un papel especialmente relevante. El juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales. El juego favorece la elaboración y desarrollo de las estructuras de conocimiento y sus esquemas de relación. Resulta ser un instrumento fundamental que los niños y niñas utilizan como cauce de relación con el entorno, para conocer y aprender la realidad tanto física como social.

El juego tiene un doble tratamiento metodológico en esta etapa: de una parte subrayando la necesidad de dotar de un carácter lúdico de cualquier actividad que se realice en el aula, evitando la falsa dicotomía entre juego y trabajo, y de otra, posibilitando el juego autónomo del alumnado.

Otro de los puntos de partida de la actividad deviene de la vida cotidiana en el propio centro educativo. A través de la vivencia de situaciones habituales, los niños y niñas tienen ocasión de satisfacer de forma equilibrada sus necesidades vitales, promoviendo su participación activa y unificando sus experiencias anteriores con la posibilidad de una nueva acción.

La vida cotidiana en la Escuela Infantil es a su vez una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo que los docentes tienen a su alcance para ofrecer a los niños y las niñas. Existen momentos dentro de ella - relacionados con la alimentación, el descanso, la llegada al centro, etc. que son especialmente relevantes para los niños y niñas y que habrá que cuidar específicamente.

Los distintos ambientes en los que los niños y niñas viven participan en su proceso de desarrollo y aprendizaje. El ambiente escolar no sólo funciona como escenario estático de los fenómenos educativos, sino que es un modelador activo de la acción didáctica. Por ello es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio y la disposición de los materiales, de tal forma que sea capaz de estimular la interacción entre iguales y con adultos, la manipulación de objetos, la observación de fenómenos, etc. y, a la vez, ofrezca un marco de seguridad afectiva y emocional.

El espacio como escenario de acción - interacción deberá adaptarse a las necesidades de niños y niñas (fisiológicas, afectivas de socialización, autonomía, juego, movimiento, exploración, investigación,...) de manera que se puedan apropiarse y situarse en ellos mismos a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea. Será necesario que en la configuración de los espacios se garantice a la vez estabilidad y variedad, de forma que permita satisfacer las necesidades tanto individuales como grupales.

La variedad de actividades educativas que se realizan con los niños y las niñas pequeños hace necesario habilitar determinados espacios que reúnan condiciones para las mismas. Así, se pueden fijar áreas o rincones específicamente orientados hacia el juego simbólico, el juego dramático, las construcciones, la expresión plástica, las experiencias con objetos físicos o las actividades sedentarias.

Todas las dependencias de la Escuela de Educación Infantil se considerarán espacios educativos, diversificando los lugares en los que desarrollen las experiencias y actividades y dando un creciente protagonismo a los espacios exteriores.

El material resulta un importante instrumento para la actividad y juego en esta etapa. Para ello deberá ser variado, polivalente y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los niños y niñas y les permita la manipulación, observación y construcción.

La diversidad de materiales con la que cuenta la Educación Infantil debe ser adaptada por el equipo

educativo a las intenciones que se persigan, fruto de una reflexión acerca del tipo de información que suministra, el papel más o menos activo que concede al usuario, su contenido más o menos cerrado, su posibilidad de uso, gestión y cuidados por parte del alumnado y el tipo de tarea, actividad o función para la que se lo requiera, sin olvidar que los medios han de estar al servicio del proyecto educativo que se desarrolle y no al revés.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta en la metodología. En la Educación Infantil habrá que cuidar al máximo la planificación de la jornada escolar, que ha de considerar las necesidades y peculiaridades de los niños y niñas de 0 a 6 años, respetando tiempos de actividad con los de descanso, los de relaciones de grupo con las individuales, etc.

Cada sujeto ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse, de acuerdo a sus ritmos individuales. Es básico, pues, respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad, y manteniendo determinadas constantes temporales o rutinas, ya que las experiencias desorganizadas son tan deshumanizadoras como las excesivamente tecnificadas. En la planificación de las rutinas diarias el equipo educativo deberá considerar diferentes fases: toma de contacto a la entrada en el Centro, preparación de las actividades, desarrollo de las actividades, tiempo para el recuerdo - simbolización, recogida y ordenación de los materiales empleados, y tiempo de la despedida.

Una sensibilidad especial habrá de tenerse en cuenta en los primeros contactos que tiene el alumnado con la escuela. En numerosas ocasiones la entrada en la Escuela de Educación Infantil supondrá para los niños y niñas la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Debe planificarse cuidadosamente la adaptación personal a un nuevo medio: estableciendo las condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada, el respeto al proceso de cada niño o niña, así como la necesaria comunicación con las familias, apoyando afectivamente la resolución de los conflictos que puedan plantearse en este período de adaptación y evitando en cualquier caso situaciones traumáticas.

Las relaciones fluidas y continuadas entre el Centro de Educación Infantil y las familias permitirán unificar criterios y pautas de actuación entre los adultos que, de una u otra forma, intervienen directamente en la educación de los niños y niñas.

Estos principios metodológicos generales conducen a considerar un nuevo papel del profesorado y el alumnado en la acción educativa. Considerar que cada niño y niña es el protagonista de sus aprendizajes, supone disponer que los procesos de enseñanza se adecuen al proceso de aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 6 años, siendo éstos el principal punto de referencia para la toma de decisiones en cuanto a la acción metodológica: ideas previas, necesidades e intereses, sentimientos y emociones, etc.

En segundo lugar, considerar que el profesorado es miembro de un equipo educativo, supone entender que lo que se requiere es primordialmente un trabajo de cooperación y participación en un equipo. La complejidad de variables que hay que tener en cuenta en la Educación Infantil, unida a la necesidad de coherencia, unidad y continuidad de la acción educativa, necesitan de una labor colectiva tanto en el diseño como en la puesta en práctica de cada una de las pautas metodológicas. Una acción conjunta que ha de salvaguardar y nutrirse de las individualidades que integra.

Dentro del equipo educativo, cada uno de los profesores y profesoras deberá de partir del diagnóstico de la situación, de las circunstancias concretas de su grupo y de cada persona que lo integra, para diseñar y planificar la acción didáctica cotidiana. En la actividad cotidiana será un facilitador de los aprendizajes, para lo cual tendrá que integrar las experiencias más significativas para aprender,

organizando la vida escolar como un proceso de interacción y comunicación donde niños y niñas con la ayuda del adulto y de otros compañeros van ganando progresiva autonomía e independencia, siendo cada vez más capaces de relacionarse con los demás y afrontar los problemas y dificultades que en su vida se plantean.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Los procesos de aprendizaje del alumnado, los proyectos de etapa o aula, o el propio Sistema Educativo en general, necesitan, para su propio desarrollo, la elaboración de juicios contrastados que permitan comprenderlos y tomar decisiones que sirvan para su mejor funcionamiento.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, pero también facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos de etapa en los que aquellos se inscriben. Para ello habrá que utilizar metodologías de evaluación flexibles que den entrada a la consideración de variables y fenómenos inicialmente no previstos o secundarios y que se puedan modificar en el curso mismo del proceso evaluador.

En la Educación Infantil, la evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

La evaluación se inicia con el análisis del propio proyecto, de cada uno de sus elementos: los objetivos planteados, los contenidos, los recursos, la organización del espacio y el tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños, de éstos con los educadores y las del equipo entre sí, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar, así como el propio sistema de evaluación.

El proceso evaluador deberá adecuarse a las características propias de cada comunidad escolar y a las de los participantes en cada proyecto educativo. La evaluación debe adaptarse a las necesidades e intereses de cada contexto posibilitando la participación de todos aquellos sectores de la comunidad escolar implicados directamente en el desarrollo de los procesos educativos.

El objetivo de la evaluación del alumnado en la Educación Infantil será el de ofrecer una información, lo más cercana a la realidad, de cómo se está desarrollando su proceso educativo, para poder intervenir acertadamente. Para lograrlo es preciso que ésta se haga en términos que describan y expliquen los progresos que el alumno y alumna realiza, las dificultades con que tropieza y los esfuerzos que pone en juego. De esta forma será posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a sus características y necesidades particulares.

La evaluación educativa atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y habrá de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades específicas. Para ello se adoptará una óptica primordialmente cualitativa y explicativa, ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por todos los participantes en el proceso evaluador.

En ningún caso, la evaluación del alumnado ha de emplearse en la Educación Infantil como criterio de selección, agrupamientos o promoción de los mismos a otro nivel educativo.

Los educadores deberán recoger la información recurriendo a instrumentos más o menos precisos y objetivos, pero que garanticen el conocer y explicar lo que realmente acontece en el centro educativo.

Deberán usarse aquellos recursos evaluadores que ofrecen información más contrastada sobre lo que realmente ocurre en el aula, utilizándose las técnicas que resulten más familiares y conocidas para el alumnado, enraizándolas además en la dinámica normal de las actividades de clase.

La técnica más usual de evaluación en la Educación Infantil será la observación sistemática. La observación tiene indudables ventajas ya que se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no es un elemento extraño que distorsione la dinámica del grupo. Permite también obtener la

información necesaria para una continua y rápida toma de decisiones.

Las escalas de observación, los registros anecdóticos y los diarios de clase son instrumentos cuya utilización puede considerarse especialmente adecuada para esta etapa. En las escalas de observación se registran los comportamientos manifestados por los niños y niñas durante su estancia en el Centro y que se señalan como significativos para describir modelos de desarrollo; en los registros anecdóticos se anotan aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requieren una interpretación más detallada y en los diarios de clase se recogen los datos más relevantes de cada jornada - asistencia, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos,...- y la valoración de los mismos.

En ocasiones será conveniente complementar las observaciones con otros procedimientos y técnicas que contribuyan a obtener una visión más objetiva de la realidad.

La información que se facilite a las familias deberá adoptar asimismo un carácter cualitativo, en el que se resalten los progresos y logros positivos en los distintos ámbitos, más que las carencias y dificultades. El equipo educativo ha de presentar más bien una perspectiva, una opinión, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, que un juicio cerrado e indiscutible. Los canales de comunicación han de ser por tanto bidireccionales, recogiendo así la visión que sobre el niño o la niña tienen sus propios padres.

2. ORIENTACIONES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

ORDEN DE 16 DE MARZO DE 1993, POR LA QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CENTRO Y LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

(BOJA de 6 de Mayo de 1993)

El Decreto 107/1992 de 9 de Junio (BOJA de 20 de Junio), ha establecido el currículum de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Andalucía. El carácter abierto y flexible de este currículum pretende aproximar los objetivos generales de etapa y los contenidos de los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia a las peculiaridades del alumnado y del entorno que los rodea mediante un proceso de concreción y desarrollo que corresponde al profesorado.

El contexto social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica y las características y necesidades del alumnado constituyen así factores decisivos en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El centro educativo juega, por tanto, un papel determinante como vertebrador de todo el conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículum. De esta forma ha de ser el centro y el equipo de profesores quien delimite, de forma fundamentada, la gradación y distribución de los citados elementos curriculares, que han sido establecidos globalmente para toda la etapa. Ello supone de igual forma la elaboración, a partir de unos principios metodológicos generales, de una metodología concreta y adecuada.

Como se establece en el citado Decreto, la concreción y el desarrollo del currículum de la Educación Infantil se hará mediante la elaboración de proyectos curriculares inscritos en los Proyectos de Centro respectivos. Dichos proyectos curriculares habrán de incluir, entre otros elementos, la adecuación de objetivos generales y la concreción y secuenciación por ciclos de los Contenidos de la etapa. En este sentido es necesario que la Consejería de Educación y Ciencia regule el proceso de elaboración de proyectos curriculares y ofrezca orientaciones que faciliten al profesorado la realización y desarrollo de proyectos y programaciones.

Según este planteamiento, se formula, con carácter orientador, un modelo posible de secuenciación por ciclos de los contenidos de la Educación Infantil. En dicho modelo, propuesto en el Anexo I de la presente Orden, se enuncia cómo pueden ordenarse los contenidos de los ámbitos de conocimiento

y experiencia a lo largo de la etapa. Esta secuenciación cumplirá un papel supletorio en los centros hasta tanto no hayan podido elaborar de manera completa sus proyectos curriculares. Por otra parte constituye una orientación general que puede ser especialmente útil para facilitar las decisiones colegiadas de los profesores en el proceso de implantación del nuevo currículum.

Primero.

Los centros que impartan la Educación Infantil elaborarán proyectos curriculares de acuerdo con las enseñanzas fijadas en el Decreto 107/1992, de 9 de Junio.

Segundo.

El Proyecto Curricular de Centro constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de un Centro educativo, y tiene como objetivo alcanzar las Finalidades Educativas del mismo.

Tercero.

1. El Proyecto Curricular del Centro incluirá de manera coherente e integrada los diversos apartados que confluyen directamente en su realización: la organización curricular de la etapa o etapas que se impartan en el mismo, los elementos de organización escolar necesarios para elaborar y llevar a cabo el proyecto, la organización de la tutoría y la orientación escolar, la previsión de acciones en la formación del profesorado del centro y los mecanismos de evaluación del propio proyecto.

2. La Consejería de Educación y Ciencia proporcionará orientaciones para la elaboración de Proyectos Curriculares de centro mediante una guía que facilite la realización de sus diversos apartados.

Cuarto.

Los centros docentes de una comarca o zona determinada, podrán elaborar un Proyecto Curricular conjunto. En cualquier caso, dicho proyecto habrá de ser aprobado en cada uno de los centros de acuerdo con lo establecido legalmente con respecto al Proyecto Curricular de Centro.

Quinto.

Con objeto de facilitar la elaboración de los Proyectos Curriculares de Centro, se establece la secuenciación por ciclos de los Contenidos de la etapa que figura en el Anexo I de la presente Orden.

Sexto.

Hasta tanto los centros no lleven a cabo la elaboración de su Proyecto Curricular en lo relativo a su propia secuenciación de contenidos, se aplicará la secuenciación de contenidos por ciclo establecida en el Anexo I de la presente Orden.

Séptimo.

1. A lo largo de los sucesivos años de su aplicación, los centros educativos podrán ir modificando, según el procedimiento que legalmente se establezca, su Proyecto Curricular.

2. Dicha modificación, cuando afecte a la adecuación y distribución de Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de dicho proyecto, se aplicará, en su caso, únicamente al alumnado que comiencen la etapa o ciclo en el curso correspondiente. En cualquier caso, estos elementos permanecerán para un mismo grupo de alumnos a lo largo de la etapa o ciclo de acuerdo con el proyecto inicial.

Octavo.

1. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1330/91, de 6 de Septiembre y el Decreto 107/1992 de 9 de Junio, la organización del horario lectivo del centro y del aula deberá contemplar el necesario respeto a los ritmos de juego, trabajo y descanso de los niños y niñas.
2. La distribución del tiempo escolar y su concreción en el horario del aula son decisiones vinculadas al Proyecto Curricular de Centro y a la programación de aula. El horario de cada aula expresará de forma flexible la sucesión del tipo de actividades que se realiza en ella en los distintos días de la semana. No contemplará una distribución por ámbitos de conocimientos y experiencias, dado el carácter globalizador e integrador del currículum en la Educación Infantil.

Disposición adicional.

El proceso de elaboración, aprobación, modificación y supervisión de los proyectos curriculares será regulado por la Consejería de Educación y Ciencia.

Disposición transitoria.

La presente Orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan Educación Infantil y, transitoriamente, Educación Preescolar, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 986/1991, de 14 de Junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo.

Disposición final.

Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Educativa, Dirección General de Personal e Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado a desarrollar las disposiciones oportunas relativas a la presente Orden en el ámbito de sus respectivas competencias.

ANEXO

Un factor de calidad de la enseñanza en la Educación Infantil es el que se refiere a la adecuada planificación de la secuencia que a lo largo de toda la etapa han de seguir las distintas experiencias y situaciones de aprendizaje así como los contenidos en torno a los cuales han de plantearse éstas.

La concepción abierta del currículum escolar que ha adoptado la Reforma Educativa emprendida en nuestro país, constituye, en este sentido, uno de sus aspectos más novedosos y renovadores. De ahí que, las distintas administraciones educativas, no prescriban la totalidad del currículum que habrá de desarrollarse en los centros y aulas de Educación Infantil, sino que a partir de un marco común que, en Andalucía, lo constituye el Decreto de Enseñanza correspondiente (107/1992 de 9 de Junio, BOJA de 20 de Junio), serán los centros y los equipos de profesores los que completarán y contextualizarán en su realidad educativa.

Se establecen, de ese modo, tres niveles de concreción curricular asumidos respectivamente por la Administración Autónoma, los Centros docentes, y el Profesorado de aula, que deberá hacer explícitas sus propias aportaciones a través de tres instrumentos básicos: el Decreto de Enseñanza de Educación Infantil, los Proyectos Curriculares de Centro y las Programaciones de aula.

La elaboración y desarrollo del Proyecto de Centro es una competencia de cada comunidad educativa. En ejercicio de la autonomía pedagógica reconocida y promovida por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, a los centros docentes y equipos educativos, serán éstos los que completen, planifiquen y desarrollen el currículum, incorporando las peculiaridades de su realidad sociocultural y las propias de su experiencia y profesionalidad docente.

No obstante, la Consejería de Educación y Ciencia, ha de facilitar que estos procesos de concreción y adaptación curricular se realicen en las mejores condiciones posibles, garantizando un adecuado nivel de coherencia con las prescripciones generales contenidas en el Decreto 107/1992 de 9 de Junio de Enseñanzas de Educación Infantil y su correspondiente anexo. En este sentido, el presente documento constituye uno de los recursos básicos para orientar la toma de decisiones en materia de “Secuenciación de Contenidos” a lo largo de esta etapa educativa.

Sin perjuicio del carácter supletorio que estas orientaciones tendrán en aquellos centros mientras no expliciten este conjunto de decisiones en sus Proyectos Curriculares, el documento que a continuación se desarrolla constituye una de las posibles secuencias que, coherentemente con el diseño curricular de Educación Infantil, pueden establecerse. Por ello, esta guía, que va dirigida básicamente a los equipos educativos, posee un carácter orientador, facilitador de la toma de decisiones que habrán de desarrollar dichos equipos en este aspecto.

La etapa de Educación Infantil reúne unas características específicas que afectan directamente a la secuenciación de sus contenidos:

a) Extensión: Se trata de una etapa muy amplia abarca desde el nacimiento hasta los seis años -, en la que se producen numerosas y fundamentales adquisiciones en el desarrollo infantil que, a su vez, se encuentran sometidas a enormes variaciones de carácter individual. Plantear pautas de referencia generales muy cerradas y limitadas en el tiempo para todos los niños y niñas de esta etapa sería una tarea, muy poco práctica y de difícil realización. En consecuencia, se ha optado, en este documento, por un planteamiento abierto en el que se señalan las líneas de desarrollo comunes y sus posibles secuencias de aprendizaje más que plazos concretos para su tratamiento didáctico.

b) Continuidad: La Educación Infantil es una etapa que abarca de forma integrada la educación de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años. Su organización en dos ciclos, el primero

hasta los tres años y el segundo de los tres a los seis años, tiene la finalidad de facilitar los procesos de organización y desarrollo de la práctica educativa. Con respecto a la secuenciación de contenidos debe articularse un adecuado tránsito del primero al segundo ciclo.

c) Globalización: En la Educación Infantil la organización de actividades debe tener en cuenta el carácter integrador de lo que hacen y aprenden los niños y niñas menores de seis años, evitando el tratamiento fragmentado y disperso de aspectos que, en su experiencia, aparecen unidos. Sin embargo, el principio de globalización de los contenidos no impide que -a efectos de planificación y secuenciación - éstos se estructuren en grandes ámbitos de conocimientos y experiencias. Esta estructuración intenta ser una ayuda para facilitar al equipo educativo su selección y sistematización, así como el análisis de las experiencias o actividades diseñadas para su aprendizaje. En la práctica cotidiana, las situaciones de aprendizaje contemplarán aspectos relativos a diferentes ámbitos de conocimientos y experiencias integrados de forma natural en unidades significativas.

d) Aceptación amplia de los contenidos: En la Educación Infantil se considera como contenido un amplio conjunto de elementos de la realidad - que incluye al propio niño y niña - que, a través de la interacción, intervienen en la construcción de algún tipo de aprendizaje. Así, cuando hablamos de secuenciación de contenidos, nos estamos refiriendo a la compleja tarea de ordenar en el tiempo aprendizajes de datos, informaciones, hechos y conceptos, así como a los procedimientos, actitudes, valores y normas que rigen el proceso de construcción del conocimiento y de la vida en sociedad. Por otra parte, conviene subrayar que, en la Educación Infantil, estos aprendizajes no se refieren exclusivamente al ámbito cognitivo, sino que se extienden a las diferentes facetas de la personalidad: física, afectiva y social.

La secuenciación de los contenidos hace referencia a los criterios que orientarán su tratamiento a lo largo de la etapa en aspectos tales como:

- Niveles de formulación adecuados de los contenidos que se desarrollarán en la etapa y ciclos que la componen.
- Evolución del grado de desarrollo de las capacidades que promueven durante los ciclos de la etapa.
- Ordenación de las secuencias generales de contenidos en cada uno de los ciclos.
- Definición de los criterios esenciales para la secuenciación dentro de cada ciclo.
- Relaciones de los contenidos entre los distintos ámbitos de conocimientos y experiencias.

Estos criterios vendrán sustentados desde perspectivas diferentes pero necesariamente complementarias. Por un lado, se deberán considerar los procesos de desarrollo infantil en esta etapa y en cada uno de los ciclos que la componen, sus peculiaridades evolutivas, su estructura de pensamiento, su desarrollo afectivo y social.

De otra parte se deberán tener en cuenta algunos de los principios básicos que informan la visión constructivista del aprendizaje: proceso escalonado en la construcción del conocimiento, experiencias y conocimientos previos, progresiva diferenciación, etc.

Por último, deberá tomarse en consideración algunos aspectos relativos a los propios contenidos que se pretenden secuenciar: lógica interna, relaciones entre ellos, pertenencia didáctica, etc.

En el capítulo siguiente se desarrollan detalladamente los criterios que se han tenido en cuenta para establecer la secuenciación de los contenidos en la Educación Infantil y que pueden ser tomados como referencia por parte de los equipos educativos a la hora de diseñar sus propias secuencias en los Proyectos Curriculares de Centro.

Más adelante se explicita una propuesta de secuenciación de contenidos para esta etapa en cada

uno de sus ámbitos de conocimientos y experiencias. Esta propuesta es la resultante de aplicar los criterios previamente expuestos a cada uno de los ciclos.

Finalmente, se expone, a modo de cuadro síntesis, un extracto de los aspectos más relevantes de la secuenciación de contenidos para esta etapa.

CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación de contenidos es un proceso complejo que supone relacionar lo que se ha de enseñar en una etapa determinada con las dificultades y progresos de los niños y niñas en su aprendizaje. En el establecimiento de esta relación hay que tener en cuenta la singularidad de cada uno de los centros y situaciones educativas.

Las orientaciones que se presentan a continuación pretenden ser unas líneas de reflexión que ayuden a comprender el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje con los más pequeños. Esto significa que no son criterios que se puedan aplicar sin más a cualquier Escuela de Educación Infantil, sino que es necesario proceder al análisis de los factores específicos de cada centro y cada aula: características sociales, composición del grupo-clase, diferentes ritmos de aprendizaje que se observan, intereses expresados por el alumnado de forma más o menos explícita, etc.

Así pues, algunos de los criterios que pueden ser tenidas en cuenta en la secuenciación de contenidos en la Educación Infantil son los siguientes:

1. Los procesos educativos en general, y didácticos en particular, se encuentran fuertemente condicionados por las características evolutivas propias de los niños y niñas del ciclo en el que tienen lugar.

En Educación Infantil, el criterio evolutivo tiene un peso muy fuerte. Los niños y niñas de estas edades progresan muy rápidamente y es necesario priorizar para cada ciclo aquellos contenidos que estén al alcance de sus posibilidades físicas y psíquicas, pero al mismo tiempo que les planteen retos y les ayuden a avanzar.

Los contenidos tienen, y deben, estar adaptados en función de las capacidades de los niños y niñas. Si están por encima de sus posibilidades el aprendizaje se bloquea, si por el contrario no va a suponer ningún esfuerzo, se produce aburrimiento y falta de interés.

He aquí algunas de las líneas de progresión fundamentales que pueden observarse en los niños y niñas de esta etapa:

El desarrollo camina de la heteronomía a la autonomía.

Contribuir al desarrollo de la autonomía personal es una de las finalidades fundamentales de la Educación Infantil. Los contenidos, situaciones educativas y actividades han de articularse en una progresión que ofrezca a los niños y niñas unas posibilidades crecientes de desarrollar la capacidad de resolver las situaciones y problemas que el medio y las relaciones con los demás les plantean.

La autonomía personal está, en estas edades, estrechamente relacionada con el desarrollo físico y motor. Así, la posibilidad de desplazarse, primero reptando y más tarde mediante el gateo y la marcha, permite movimientos de acercamiento y alejamiento a diferentes espacios y personas; el desarrollo de la presión contribuye al conocimiento de objetos y el control del tono muscular posibilita la realización de un repertorio más amplio de actividades.

La evolución que se produce en las habilidades comunicativas también posibilita un incremento de la autonomía personal. El balbuceo, el lenguaje gestual y, sobre todo, el verbal permiten a los niños y niñas expresar deseos, necesidades, gustos y preferencias. Además, la capacidad representativa hace posible una mayor planificación y autorregulación de la conducta.

Las nuevas capacidades físico-motrices y representativas repercuten en una ampliación del marco de interacción del niño y niña con el medio y con los demás lo cual, a su vez, contribuye al mayor desarrollo de la autonomía personal.

El desarrollo camina desde el aislamiento a la socialización.

La socialización es el proceso a través del cual el niño o niña se incorpora al grupo social en el que vive.

Mediante la socialización el sujeto se convierte en un miembro del sistema social de pertenencia.

La incorporación a la sociedad tiene una doble dimensión. Por una parte supone que el sujeto recoge y asimila determinada información que le permite adaptarse al contexto social y por otra que el sujeto emite determinadas formas de actuar que suponen una participación en la construcción de la sociedad en la que se ubica.

La etapa de Educación Infantil es de gran riqueza en lo que se refiere al desarrollo de la socialización. Por una parte se produce un incremento cuantitativo sustancial en los contextos de socialización. De los contactos casi exclusivos con la familia se va pasando a una ampliación progresiva de las personas y grupos de referencia: amigos, educadores, otros adultos, etc.

Por otra parte, los nuevos contextos sociales a los que el sujeto va teniendo acceso permiten el conocimiento de nuevas normas, hábitos, costumbres y tradiciones que están presentes en la vida social.

En esta progresión se hace preciso el aprendizaje de determinadas actitudes y destrezas que permitan una adecuada adaptación de los niños y niñas a estos grupos: resolución de conflictos, ayuda a los demás, participación, etc.

La secuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje apuntará en el sentido de ir ampliando y enriqueciendo las relaciones con personas y grupos, de ir dotando a niños y niñas de conocimientos acerca de determinadas convenciones que rigen la vida social y de adquisiciones actitudes, habilidades, destrezas, normas,...- que les permitan un mejor desenvolvimiento en el seno de los distintos contextos.

El desarrollo camina hacia un enriquecimiento de las posibilidades de comunicación y representación.

Uno de los cambios más notables en esta etapa es el que se refiere al desarrollo de la representación. La capacidad de representar, esto es, de emplear signos o símbolos, va a tener repercusiones en las distintas facetas de la vida del niño: la comprensión de la realidad, la intervención en el medio, las relaciones con los demás y la conciencia de sí mismo se van a ver profundamente afectadas por esta capacidad representativa.

La adquisición de nuevos códigos y formas expresivas, así como el aprendizaje de su empleo en diferentes contextos y situaciones enriquecen las posibilidades de relación con los demás. En el plano intelectual, las representaciones permiten al niño y niña distanciarse de situaciones inmediatas y anticiparse a situaciones nuevas, aumentando considerablemente su capacidad de organizar el mundo que le rodea.

2. Las situaciones de enseñanza-aprendizaje y los contenidos que se pongan en juego han de ser coherentes con la forma en que aprenden los niños y niñas de estas edades.

La secuenciación de contenidos debe tener en cuenta, además de las características evolutivas de los niños y niñas, la forma en que éstos aprenden. Señalamos, a continuación, algunos de los principios a tener en cuenta desde esta perspectiva:

La construcción del conocimiento es un proceso gradual.

El proceso de construcción del conocimiento no es lineal, si no que, por el contrario, sufre una serie de modificaciones de carácter cualitativo a lo largo del desarrollo. Desde este punto de vista deben tenerse en cuenta una serie de aspectos para la secuenciación de contenidos:

- *De la abstracción simple a la abstracción reflexiva:*

Diferenciamos dos tipos de abstracción, la simple y la reflexiva. A través de la abstracción simple el niño y la niña conoce las características de los objetos mediante la exploración, manipulación, observación. A través de la abstracción reflexiva el niño y la niña crea e introduce relaciones entre los objetos.

Una primera aproximación a los objetos ha de realizarse a través del conocimiento de sus características más evidentes, aquellas directamente perceptibles por los sentidos (color, tamaño, forma,...), para, poco a poco, ir introduciendo relaciones entre éstas (mayor que, similar a,...).

- *De lo global a lo sintético:*

Al principio, las construcciones infantiles sobre la realidad aparecen como un conjunto indiferenciado de objetos, sensaciones y relaciones, apareciendo mezclados sin una organización clara. Poco a poco irán estableciéndose diferenciaciones y relaciones entre los diversos componentes formando una visión más compleja de la realidad.

- *De lo concreto a lo abstracto:*

Las primeras construcciones cognitivas están muy vinculadas a los contextos en los que se produjeron. Se trata de aprendizajes en los que lo anecdótico y circunstancial tiene un enorme peso. Progresivamente, se irá evolucionando hacia un tipo de conocimiento más general y abstracto.

- *De lo cercano a lo lejano:*

La secuencia de construcción de conocimientos sigue una progresión en la cual se tratará, en primera instancia de recoger, identificar, analizar o aprovechar aquellos temas o situaciones más directamente relacionados con la forma de “vivir” o “sentir” la realidad por parte de los niños y niñas, para ir paulatinamente introduciendo situaciones novedosas, objetos diferentes, otros puntos de vista, otras experiencias, etc.

La construcción del conocimiento ha de partir de las experiencias y conocimientos previos.

Todo conocimiento es el resultado de la interacción entre una experiencia previa y una situación presente. Conocer las ideas previas de los alumnos y alumnas, las experiencias que han tenido o los contactos que han establecido con un objeto, tema o situación determinada es básico a la hora de planificar nuevas interacciones.

Un mismo contenido o conjunto de contenidos puede abordarse con distinto nivel de profundidad. La secuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá conocer y partir de las experiencias anteriores y los conocimientos que de ellas se han derivado.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMER CICLO

Durante el período que abarca desde el nacimiento a los tres años el juego, el movimiento y la acción son los aspectos más sobresalientes del desarrollo. Los niños y niñas van resolviendo problemas prácticos por ensayo - error; no se plantean qué tienen que hacer para conseguir algo. Actúan y se equivocan repitiendo nuevamente la acción.

La imitación juega un también un papel muy importante. Es a partir de la imitación como los niños y niñas integran nuevas conductas y hacen más rico su repertorio.

A lo largo del ciclo y mediante el movimiento se van adquiriendo nuevas destrezas que permiten una progresiva autonomía. Los objetos que manipulan se van convirtiendo en instrumentos. Esta asimilación de las conductas instrumentales permite a los niños y las niñas ser más autónomos, más independientes y tener más confianza en sus propias posibilidades.

El desarrollo del lenguaje también cobra gran importancia en este ciclo. En general se encuentra aún muy vinculado a la interacción con el medio, en especial con los padres y las personas que les cuidan.

El conocimiento de sí mismo.

En los tres primeros años de la vida del niño o la niña es fundamental garantizar una relación estrecha entre familia y escuela para asegurar que los esfuerzos que ambas realizan, constituyan estímulos promotores del desarrollo.

El desarrollo se potencia a través de actividades en las que el educador se implica con el niño o niña y éste se siente alentado y querido. De la calidad de esta relación va a depender en gran medida el establecimiento por parte del niño o niña de un autoconcepto positivo. Un autoconcepto que desde los primeros momentos de la vida estará ligado a la aceptación de la propia imagen física.

En este sentido son importantísimos los aspectos educativos relacionados con dicha aceptación. La valoración adecuada y equilibrada del yo físico por parte del educador es de gran utilidad para que los pequeños asuman su propia existencia diferencial.

Las características específicas de los niños y las niñas de este ciclo hace imprescindible la atención por parte de las personas que le cuidan para satisfacer sus necesidades de hambre, sed, sueño, calor, afecto, juego... En el caso de los más pequeños los momentos de atender las necesidades corporales, son especiales para establecer relaciones de comunicación y para proporcionar estímulos que promuevan el desarrollo.

La diferenciación progresiva entre uno mismo y los demás pasa por el conocimiento y aceptación del propio cuerpo, de sus necesidades, características, de su identidad sexual, emociones, posibilidades y limitaciones.

El niño y la niña, en interacción con los demás, van adquiriendo un conocimiento global y segmentario del propio cuerpo, así como una aproximación a sus posibilidades y limitaciones.

El cuerpo es el primer mediador del conocimiento. Desde el nacimiento se reciben las informaciones necesarias del mundo exterior a través del cuerpo. Los sentidos son la fuente de conocimientos más evidente, pero el movimiento aporta sus propias informaciones, y señala al niño o niña acerca de sus posibilidades y limitaciones.

Gracias al juego de movimiento, el niño y la niña, concretan sus deseos, experimentan placer y

ponen en práctica sus impulsos. Es importante que la disposición espacial y material de la Escuela de Educación Infantil sirva para cubrir las necesidades de movimiento de los más pequeños.

A lo largo de este ciclo se van adquiriendo una progresiva capacitación manual y coordinación viso-motriz, que les servirá para explorar los objetos y utensilios de su entorno y el uso cotidiano de alguno de ellos.

Cobra especial relevancia la progresiva conquista de márgenes de autonomía personal que van a permitir sentimientos de que es capaz de hacer cosas, lo que va a potenciar una autoestima positiva.

El adulto ayudará a que cada niño y niña construyan una imagen positiva reconociendo y aceptando las manifestaciones personales de cada uno. A la par ayudará a que los pequeños aprendan a regular su propia acción a partir de las demandas y requerimientos de los otros niños y los adultos de la escuela.

El grupo de iguales va a contribuir al progresivo reconocimiento de sí mismo, características, sentimientos, emociones y al reconocimiento de los otros. La vida en grupo va a servir para el reconocimiento como individuo, a la vez que el reconocimiento de los otros, lo que permite ir ajustando la imagen de sí mismo.

El aprendizaje de la vida colectiva en el grupo de los pequeños, cuenta con el adulto como elemento regulador. En estas edades el aprendizaje de las reglas y normas de la vida colectiva necesita de un adulto que responda y que mantenga un clima de confianza y seguridad.

La exploración del entorno.

Al hablar del entorno en relación con los niños y niñas menores de tres años, se hace referencia a los ambientes donde transcurre habitualmente la vida de estos.

El entorno de los pequeños se configura como resultado de una serie de variables que se generan al poner en relación los sistemas naturales y socioculturales presentes en cada contexto.

En el desarrollo de los niños tendrá un papel decisivo los estímulos presentes en su entorno, pero además será de vital importancia los intercambios que realicen con los adultos, los cuales participando en la organización de la vida de los pequeños ponen a su alcance los medios necesarios para que sean capaces de desarrollarse.

A través de la propia actividad, y mediante su participación activa el niño y la niña irán organizando la información que recibe acerca de los objetos, seres, condiciones ambientales, relaciones, sonidos, colores...

El descubrimiento del entorno aporta al niño una fuente inagotable de conocimiento, de actualización de habilidades, de reconstrucción cognitiva. La realidad, sin embargo, no tiene una existencia independiente en relación a las capacidades y estructuras a través de las cuales el pequeño opera y capta esa misma realidad.

En las actividades de exploración del entorno es de gran utilidad la actividad conjunta educador - niño a propósito y en relación de las diversas situaciones. La acción educativa debe estar orientada a estimular la acción y exploración de los diferentes objetos, juguetes y materiales.

Uno de los objetivos del Primer Ciclo de Educación Infantil es que el niño y la niña se sientan miembros de los grupos sociales a los que pertenece (familia y escuela, fundamentalmente). Mediante el desempeño de papeles en sus juegos y otras actividades, los niños y niñas de este ciclo podrán ir identificando e integrando alguna información relacionada con los miembros de su familia más cercanos (padre, madre, hermanos, abuelos) e Irán descubriendo que los otros niños también tienen familia.

La exploración de los espacios familiares y escolares les permitirán ir relacionándolos con las tareas y actividades que allí se realizan. Es importante que el niño y la niña aprendan a desplazarse autónomamente por las dependencias escolares, que conozcan los distintos espacios y que los hagan suyos.

A través de la observación guiada por el educador los niños pueden conocer algunos elementos del entorno natural: árboles, tierra, agua, animales, viento... A partir de las diferentes experiencias y actividades también se puede incidir en las primeras actitudes de conservación del medio.

Los medios de expresión.

La necesidad de comunicación es muy fuerte en el niño pequeño. El bebé demanda constantemente, aunque muchas veces de forma no explícita, la comunicación con el adulto. De ahí la importancia de que el adulto interprete estas demandas y responda adecuadamente mediante el contacto corporal y visual.

Los niños y niñas de esta edad se expresan a través de miradas, mímica, gestos, lenguaje vacilante,... El educador debe permanecer atento a las diversas manifestaciones (llanto, risas, gritos, repliegue sobre sí mismo) que son otros tantos modos de expresión y que hay que saber descubrir y descifrar.

El adulto ha de permanecer atento a cada individualidad y aprovechar todos los momentos de comunicación dual, por muy cortos que sean. Acompañar al niño y niña en sus juegos, escucharle, enseñarle a elegir, captar sus deseos, mirarle a la cara, llamarle por su nombre, ponerse a su altura, dar un nuevo impulso a su actividad, son actuaciones educativas de especial importancia comunicativa para el niño y niña.

Enseñar a hablar a los niños se convierte en este ciclo en un objetivo esencial de la acción educativa. El educador tiene que suscitar en cada niño y niña, gracias a su actividad de escucha y de incitación, el deseo de hablar. Para que el niño hable tiene que oír hablar y saber que a los demás les gusta oírle hablar.

La actitud del educador en la creación del clima de la clase es fundamental, pero también es fundamental la planificación de situaciones o temas que sirvan de soporte para que los niños hablen en situación dual, en grupo pequeño. La utilización del grupo clase, creando referentes comunes, va a servir también para estimular la comunicación verbal, para permitir y facilitar el intercambio y el diálogo. El educador tiene que tener especial interés en alentar las comunicaciones entre los niños.

Es importante tener presente que el habla adulta condiciona el lenguaje infantil. El niño y la niña no imitan de forma mecánica las frases y las palabras, sino que seleccionan los comportamientos y los modos de expresarse que el adulto acoge mejor. Por este motivo el educador debe hablar de manera clara y sencilla, pero ha de utilizar también una lengua correcta y que explicita los significados y no retroceder ante el empleo del término inexactos, demandando una progresiva adecuación del lenguaje a las necesidades comunicativas.

El lenguaje verbal se comprende mejor si va acompañado por elementos expresivos no lingüísticos, como la entonación la mímica, la mirada, los gestos. Los niños de este ciclo necesitan que se dirijan a ellos de forma individual y por su nombre. Tienen dificultad para captar las consignas dadas colectivamente y hay que completarlas con una intervención personal.

En este período educativo es interesante como práctica pedagógica que el adulto comente sus propios actos y los de los niños y niñas, de esta manera aporta no sólo palabras sino conceptos que ayudan a estos últimos a estructurar su pensamiento. También es interesante que el educador exprese sus pensamientos en voz alta proporcionando modelos de enunciados, al mismo tiempo que presenta la imagen de un sujeto hablante y revela que el pensamiento, los sentimientos, las emociones,

pueden darse a conocer.

Este ámbito del desarrollo se concibe desde una perspectiva amplia, que incluye todos los medios que el niño y la niña tienen a su alcance para expresarse y comunicarse. En este sentido la educación plástica, musical, corporal tienen este enfoque y este propósito.

Es importante, sobre todo en lo que concierne a la expresión plástica, proponer actividades, soportes y técnicas que permitan una realización rápida, resultados gratificantes, cualquiera que sea la habilidad gestual de los pequeños, una amplia posibilidad de jugar con el azar y las sorpresas, consignas sencillas que dejen lugar a la iniciativa y la libre interpretación de cada niño y niña.

La primera educación musical se lleva a cabo a través de un ir y venir constante entre la audición de sonidos producidos por otros o grabados por el propio niño, sólo o con otros.

La educación musical empieza por enseñar a escuchar, por la exploración del mundo sonoro circundante, por el lenguaje hablado, contado, por la práctica instrumental y por la audición activa de la música.

El juego simbólico es un poderoso medio de expresión de los propios intereses y de la forma personal que tiene cada niño y niña de ver el mundo. A través del juego simbólico el educador puede observar al niño y apreciar aspectos de su desarrollo; por otra parte el juego estimula y hace avanzar al pequeño en su desarrollo. En consecuencia, se prestará una especial atención a este tipo de actividad.

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS. PRIMER CICLO.

Identidad y Autonomía Personal.

El cuerpo y el movimiento

El niño pequeño es un ser en continuo movimiento. El movimiento, gracias a las sensaciones que procura, aporta informaciones acerca de sus posibilidades y limitaciones en relación con el medio. Sin embargo en las edades más tempranas es incapaz de mantener una postura por mucho tiempo y, por otra parte, sólo es capaz de fijar su atención sobre un objeto durante un breve plazo y su dominio muscular es todavía escaso.

La experiencia que tienen del aprendizaje motor es frágil, limitada y extraordinariamente variable de un niño a otro. Es por eso, que la Escuela de Educación Infantil debe organizar una educación motora que posibilite a los más pequeños ir pasando del movimiento exploratorio al movimiento orientado hacia un fin, adquirir confianza en las propias posibilidades y desarrollar una actitud progresivamente autónoma, que implique ir ajustando sus peticiones de ayuda, en relación con las dificultades reales en las que se encuentra.

A través de experiencias juegos y actividades que impliquen movimiento: arrastrar, gatear, caminar, saltar, subir, bajar, correr; y diferentes posturas del cuerpo: echado, sentado, de pie..., irán explorando sus posibilidades motrices e irán adquiriendo una coordinación dinámica general y un control del movimiento, en situaciones habituales y cotidianas.

En un primer momento los niños y niñas tienen que ir adaptando su tono y postura a las características de los objetos y de los otros, y sus ritmos biológicos a las secuencias de la vida cotidiana de la Escuela.

La utilización de objetos encaminados a la realización de tareas que supongan amasar, arrugar, encajar, enroscar, modelar, rasgar, tirar la pelota, etc., implicará un avance considerable en la coordinación de habilidades manipulativas finas, y, aumentará el dominio sobre sí mismo y sobre los objetos.

Por otra parte, dar la oportunidad de situarse y desplazarse en el espacio real con respecto a los otros niños y niñas, los adultos y con respecto a los objetos, es también un aspecto a trabajar en este ciclo.

El carácter intenso, pero fugaz de la atención de los niños menores de tres años, hace que se deban plantear cambios frecuentes de lugar de la actividad, teniendo en cuenta una organización espacial que contemple facilidades de paso, reduciendo así los riesgos de empujones y de conflicto y permitiendo arrastrar, tirar o dejar caer objetos y juguetes diversos.

Independientemente de la forma y lugar, las actividades motrices son absolutamente indispensables y deben ser cotidianas. Lógicamente, las más ricas y educadoras son las actividades de juegos espontáneos, siempre y cuando multipliquen las experiencias motrices de los niños y niñas. Sin embargo, el educador no debe contentarse con esta fase que, aunque indispensable, es insuficiente. Es importante planificar situaciones, materiales y juegos sencillos que den lugar a nuevos descubrimientos.

Sólo si se alternan los movimientos espontáneos con otros más intencionados, alcanzarán los niños y las niñas de estas edades, cierta independencia motriz necesaria para el desarrollo de una autonomía creciente y de un sistema de relaciones sano y equilibrado.

Conocimiento e imagen de sí mismo.

La diferenciación del propio cuerpo del mundo que le rodea, es un contenido clave a trabajar en el Primer Ciclo de la Educación Infantil. Es en estas edades y especialmente en los dos primeros años, donde la relación corporal y afectiva adulto-niño juega un papel importante en esta diferenciación e identificación de uno mismo.

Las sensaciones y percepciones tanto internas (estados fisiológicos, malestar, bienestar...) como externas (los adultos, otros niños, objetos, cambios en el ambiente) son las que irán dando información sobre sí mismo y las que le permiten ir adecuando y recreando su acción.

Las sensaciones del propio cuerpo es un aspecto importante a considerar en este Ciclo. Se tienen que observar sus signos, para atender correctamente las necesidades de los más pequeños. A partir de las necesidades de bienestar se ayudará a los bebés a ir favoreciendo una relación positiva con el propio cuerpo y la salud. También serán la base para construir en los mayores actitudes equilibradas y autónomas frente a las emociones y la salud.

El conocimiento de algunos elementos y segmentos del propio cuerpo, como de algunas características diferenciales del cuerpo; sexo, color del pelo, y el descubrimiento de algunas acciones que se pueden realizar, irán configurando una imagen de sí mismo.

El niño y la niña tienen que ser capaces de ir manifestando sus sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. El adulto ayudará a que los niños y niñas construyan una imagen positiva reconociendo y aceptando esas manifestaciones personales de cada niño y niña. A la par ayudará a que progresivamente vayan regulando sus sentimientos y emociones en base a lo que los otros piensan y sienten. El grupo de iguales va a contribuir a irse reconociendo y a ir reconociendo características, sentimientos, y emociones de los otros niños.

La salud y el cuidado de uno mismo.

En este ciclo cobran especial relevancia los aspectos relacionados con el cuidado de uno mismo, ya que es en estas situaciones que configuran las rutinas de la vida cotidiana (descanso, momentos de higiene personal, cambios, comida...) donde los contenidos de este bloque adquieren sentido y significado para los niños y las niñas.

Al entrar en la Escuela de Educación Infantil, los más pequeños van a sufrir una alteración importante en su ritmo de vida. Una de las consecuencias más notable de la escolarización es que se tienen que ir adaptando al ritmo de la escuela pasando de un ritmo de vida individualizado al ritmo de vida socializado.

Es por tanto de sumo interés trabajar con los niños y niñas una actitud positiva hacia la regularidad de las rutinas de la vida cotidiana, encontrando en estos momentos situaciones gratificantes de conquista personal.

Las rutinas son momentos privilegiados para el intercambio y comunicación y para ir adquiriendo hábitos elementales de higiene corporal: lavarse las manos, la cara, control de esfínteres, y para la realización de otras tareas con la ayuda de los adultos: bañarse, utilización del papel higiénico, sonarse la nariz.

A la vez que van adquiriendo los hábitos de higiene, van descubriendo los espacios apropiados para la higiene corporal y el gusto por estar limpios y aseados, empezando a establecer relaciones entre las dependencias del centro y las rutinas (la clase y el patio para jugar, tomar el sol y el aire, el comedor para la comida, el lugar de descanso, el lavabo para lavarse u orinar, la cocina donde nos hacen la comida, etc.)

Por otra parte, se debe incidir en que niños y niñas vayan aceptando una alimentación rica, variada y saludable y que utilicen progresivamente de forma correcta el vaso, el plato, la cuchara, el tenedor, el babero, así como que empiecen a mantener una postura adecuada en las comidas.

Es importante fomentar una actitud de autonomía y de colaboración en los momentos de vestirse y desvestirse, en las tareas de antes y después de las comidas (lavarse las manos, ponerse y quitarse el babero), así como en los momentos de descanso, que deben ser vividos como momentos placenteros, de disfrute y de intercambio con los adultos y con el grupo de iguales.

También cobra especial relevancia trabajar en la Escuela de Educación Infantil el desarrollo de actitudes de tranquilidad en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes, así como la aceptación de las medidas oportunas para superar la enfermedad (descanso, dietas, tomar medicinas, ponerse el termómetro...)

El cuidado de uno mismo implica también el progresivo reconocimiento de situaciones peligrosas y de objetos y materiales que pueden producir daño. Especial atención se prestará en el Primer Ciclo a las medidas de prevención de los accidentes más frecuentes en estas edades: caídas, quemaduras, asfixia por cuerpos extraños, etc. También se introducirán algunas normas muy elementales, pero básicas, de educación vial.

La vida en sociedad.

La llegada al centro de Educación Infantil va a representar una ampliación del mundo, de las realidades sociales en las que el niño o la niña se ven inmersos. De la calidad de las relaciones que el educador establezca con cada niño y niña va a depender, en gran medida posteriores relaciones fluidas con otros adultos y con el grupo de iguales.

En este ciclo, es importante, que se tenga un educador o educadora de referencia con el que establecer los primeros vínculos afectivos de dependencia, para ir poco a poco, reconociendo a otros adultos de la escuela y a algunos de los niños y niñas del grupo de iguales.

De esta forma, a la par que va identificando a los miembros de la familia más cercanos, padres, hermanos, abuelos... va descubriendo que los otros niños también tienen familia y va manifestando emociones, preferencias, necesidades, intereses a los miembros del grupo familiar y a los miembros

del centro educativo.

Poco a poco, y a través de la práctica social, se trabajará la aceptación de algunas pautas de comportamiento y normas de convivencia: las rutinas diarias, jugar con los otros niños y niñas, colaborar con los adultos en tareas sencillas, colocar las cosas en su lugar, etc.

El grupo de iguales cobra especial interés educativo. Es importante fomentar a los niños y niñas el gusto por estar cerca de otros, que desarrollen actitudes de afecto y que acepten las normas imprescindibles para la convivencia: esperar turno para el reparto de la comida, para utilizar un juguete, colaborar en la recogida...

Por otra parte, la vida en grupo les servirá para ir reconociéndose como individuos con sus características y peculiaridades y progresar en el desarrollo de su identidad, a la vez que reconocen las características de los otros, lo que le permiten ir ajustando la imagen de sí mismo.

También, en este ciclo se deben ir introduciendo algunas de las convenciones sociales de los grupos de los que forma parte: saludo, despedida...

Medio Físico y Social.

Acercamiento a la naturaleza

Las actividades que se generen desde la exploración del entorno natural ayudarán a los más pequeños a sobrepasar paulatinamente la mera experiencia sensorial para ir siendo capaces, en edades posteriores, de formular preguntas, establecer nexos y confrontar sus convicciones con la de los demás.

Los niños y niñas de estas edades muestran un alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea: objetos, los otros, animales, fenómenos atmosféricos... A través del juego y el movimiento los más pequeños explorarán, sentirán y percibirán. Es la acción del propio cuerpo sobre el entorno el punto de partida del proceso de construcción.

Mediante la observación debidamente orientada los niños y las niñas pueden conocer algunos elementos del entorno natural: árboles, tierra, agua, viento, animales... Las salidas que se efectúan en el patio del centro o a un parque cercano, servirán para desarrollar el gusto por actividades al aire libre y para aproximarse a una primera valoración de ambientes limpios y cuidados.

La colaboración en el cuidado (alimentación, limpieza) de algún animalito (caracol, pez, pájaros, hámster, tortuga...) y la observación de las características más llamativas y de algunas de sus costumbres (cómo son, qué ruido hacen, tienen patas, alas, plumas, pelo, pico...) llevarán a los niños y niñas a una primera aproximación a la noción de ser vivo.

Aunque en estas edades las plantas suscitan menos interés que los animales, es interesante tener algunas en la clase y en el patio, para que los niños y niñas se familiaricen con su cuidado y vayan aprendiendo que aunque estáticas, son seres vivos.

A partir de estas experiencias con elementos naturales se deberá incidir de manera paulatina en las primeras actitudes de conservación del medio: no arrancar las plantas, respetar a los animales, colaborar en la limpieza,...

Hay algunos elementos del entorno natural (agua, tierra) que son especialmente agradables para los niños y niñas. A través de su manipulación perciben sensaciones placenteras y estimulantes, permitiendo además interesantes aprendizajes, como la exploración de cualidades y propiedades de cada uno de ellos por separado o mezclados. Los trasvases con distintos recipientes que los niños y niñas pueden efectuar irán sentando las bases que llevará a la noción de conservación de la materia en edades posteriores.

Acercamiento a la cultura.

Cualquier interacción con el medio se realiza dentro del mundo cultural y por lo tanto, al mismo tiempo que se profundiza en el conocimiento de aquél, se puede ir conociendo las convenciones sociales y las formas culturales.

Acercar al niño o la niña al entorno cultural significa en primer lugar, acercarle a los elementos que lo componen, personas, objetos, instrumentos, espacios y a la comprensión y análisis de los grupos humanos con los que interacciona cotidianamente.

De esta forma, los niños y niñas del primer ciclo podrán ir identificando e integrando alguna información relacionada con los miembros de su familia más cercanos: padres, hermanos, abuelos,... El educador de referencia y algunos otros adultos del centro, como algunos de los niños y niñas cobran especial significatividad. La interacción que se establece con ellos, les va a servir, entre otras cosas, para ir integrando pautas de comportamiento y normas (las rutinas, jugar al lado de otros niños, colaborar con el adulto en tareas sencillas, colocar las cosas en su lugar) y algunas convenciones sociales.

Por otra parte, a partir de distintas experiencias, los niños irán conociendo algunos espacios familiares y escolares y los irá relacionando con las tareas y actividades diarias (la clase para jugar, el lugar de descanso, de comer, de lavarse etc.). A la vez irán relacionando el mobiliario y los objetos con cada espacio y las funciones que se dan habitualmente en él. Se pueden plantear, asimismo, cuestiones relativas a la percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos y personas que se producen en los espacios conocidos.

Poco a poco, los niños y niñas irán adquiriendo conciencia de algunos servicios de la comunidad: las tiendas para comprar, el parque para jugar, y de algunas personas significativas relacionadas con la seguridad, la sanidad y otros servicios.

Los niños tomarán contacto con los medios de comunicación y transporte más frecuentes: coche, tren, autobús, la televisión, el teléfono, y algunas normas de seguridad vial muy elementales (se camina por las aceras, no cruzar las calles solos).

Acercarse a la cultura implica también conocer las formas sociales del tiempo, día, noche, días de colegio y días festivos, y conocer algunas tradiciones relevantes del patrimonio cultural andaluz y de la comunidad a la que pertenece.

Es importante, ya sea a través de la familia o del Centro participar en algunas fiestas, costumbres y tradiciones de su comunidad, relacionando algún personaje o forma de vestir, así como productos y comidas típicas. Estos elementos ayudarán al pequeño a captar el significado de la fiesta y a conectar con algunos rasgos culturales propios.

Los objetos y la actividad sobre ellos.

Los objetos y la actividad con ellos suelen ser elementos motivadores para los niños y niñas. El deseo de chupar, coger y manipular objetos se observa en los niños y niñas desde que nacen. A través del movimiento explorarán, percibirán y sentirán los objetos que estén a su alcance y, además, se encontrarán con los otros y establecerán nuevas comunicaciones.

En consecuencia, fomentar la exploración de los objetos es una estrategia de enseñanza-aprendizaje extraordinariamente fructífera en estas edades. Pero el aprendizaje no dependerá sólo del tipo de objeto, sino, también del estímulo y aliento del adulto que le acompaña en sus tanteos, que muestra interés y asombro por sus descubrimientos.

La versatilidad de las operaciones a realizar con los objetos hace que sea una actividad que se

adecúa bien a las diferentes necesidades y momentos de la vida del niño y niña.

El proceso seguido por el niño o niña en su relación con los objetos comienza bien temprano. A partir del momento en que puede desplazarse, su campo de acción se amplía considerablemente. Las acciones con los objetos, chupar, coger, tocar, apretar, tirar, arrastrar, rodar o succionar se van haciendo cada vez más controladas y coordinadas. Es importante diversificar la naturaleza de los objetos que se presentan a los niños de manera que cada uno de ellos exija un reto motor e intelectual diferente.

En la interacción con los objetos, se ha de propiciar en el niño y niña la exploración no sólo de las propiedades físicas de los objetos sino también sus propias reacciones y sensaciones (agradables y desagradables) que le produce o algunos de ellos.

Se puede procurar que se interesen por los cambios producidos en los objetos y juguetes preferidos y que en algunas ocasiones los usen con alguna intencionalidad. De esta forma, algunos de estos objetos cercanos pasarán a desempeñar un papel de herramientas para nuevos juegos y situaciones.

A través del trato con objetos cotidianos (lápices, cubiertos, juguetes,...) niños y niñas aprenderán a utilizarlos convencionalmente, y descubrirán algunas posibilidades de uso divergente.

La intervención educativa debe ir también encaminada a que los niños desarrollen actitudes de curiosidad por objetos nuevos y de cuidado de los mismos: dejar los juguetes en su sitio, no romper los cuentos, cuidar el material educativo,...

Comunicación y Representación.

Expresión corporal.

El lenguaje corporal es el primer sistema de comunicación con que se cuenta. El uso satisfactorio de este lenguaje con los adultos, que responden y establecen relaciones donde los gestos, miradas, sonrisas, sonidos, movimientos, adquieren significado, llevará a los niños y niñas del Primer Ciclo a buscar nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando las posibilidades de comunicación. Por otra parte, a partir de las vivencias corporales se irán desarrollando todos los otros lenguajes, verbal, plástico, musical...

Los desplazamientos libres por espacios amplios y ajuste del propio movimiento al espacio, irán dando al niño o niña seguridad, confianza e interpretación de algunas nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.

La expresión de sentimientos y emociones a través del cuerpo y la imitación de gestos y expresiones para representar distintos sentimientos y emociones forman parte de los contenidos de este ciclo. Sin embargo, hay que considerar que el niño o niña no imita un repertorio de gestos, sino que percibe al adulto como una globalidad. En los juegos de imitación el educador cumple un papel de referencia importantísimo y servirá para que los niños y niñas amplíen su capacidad de movimiento, gestos, y comunicación.

Expresión plástica.

La educación plástica debe entenderse, en este ciclo, como una manipulación y exploración de materiales y objetos que llevarán a los niños a la producción de elaboraciones plásticas, personales, expresivas, fuertemente influidas por aspectos de expresión emocional.

El disfrute con las elaboraciones propias, es un contenido altamente significativo, así como el empleo divergente de las posibilidades de los distintos materiales.

A lo largo del ciclo, el niño y la niña pueden empezar a distinguir materiales y útiles adecuados para

la expresión plástica (ceras, témperas, arcilla, agua, harina, plastilina, esponjas, papel, pintura, lápiz) así como el desarrollo progresivo de una actitud de cuidado hacia estos materiales.

La pintura representa una actividad siempre motivadora, la exploración del color es el contenido fundamental. En este sentido cobra importancia la manipulación de diferentes tipos de pinturas y su aplicación sobre distintos soportes (pintado con la mano, con los dedos, con esponjas, con brochas). Una actividad muy adecuada es pintar sobre su propio cuerpo, utilizando éste como soporte para experimentar con diferentes pinturas.

La adquisición progresiva de técnicas y destrezas manipulativas (rasgar, arrugar, pegar, garabatear...) también son contenidos que configuran la expresión plástica en el Primer Ciclo.

Expresión musical.

El recién nacido por medio del oído entra en comunicación con el mundo de los sonidos, entre los que destacarán los de su propio cuerpo y los procedentes de su entorno próximo, con atención especial a los producidos por su madre, su padre y todo el conjunto de personas con las que convive. Además, con el apoyo de otros sentidos como la vista y el tacto el niño y niña irá desarrollando un completo proceso de audiopercepción que le permitirá adquirir diferentes sensaciones referentes a su ritmo biológico, sus movimientos corporales, sus posibilidades de expresión sonora,... y los procedentes de su ambiente cotidiano.

Prácticamente desde el principio niños y niñas poseen las bases de dos de los elementos fundamentales presentes en toda producción musical: el sonido y el ritmo.

Esta información sonora se irá completando poco a poco y en ella desempeñará un importante papel las primeras canciones (de cuna, de arrullo, ronda,...) que les cantan las personas que les rodean. Ante tales manifestaciones muestran un gran interés expresado por su deseo de acompañarlas con movimientos, de balanceo y otros, así como de marcar su ritmo con palmadas y otros instrumentos naturales.

La educación musical, como cualquier proceso de expresión, debe desarrollarse en un ambiente estimulante que favorezca el descubrimiento, la exploración y manipulación y se completa con la estructuración de la experiencia.

La educación musical en este Primer Ciclo debe ocuparse del desarrollo sensorial del niño o niña, y este a su vez, debe favorecer la potenciación y experimentación de los procesos perceptivos y sensoriales.

Así, la audiopercepción de sonidos naturales o provocados voluntariamente ocupan la primera etapa de la educación musical y constituye un despertar global al mundo sonoro. En este marco, se deben aprovechar todas las situaciones, contextos y escenas del día favorecer la sensibilización y el interés por los sonidos y su identificación.

El propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos sencillos habituales en clase, triángulos, pandero, claves, maracas, cascabeles, etc., ocupan un destacado lugar en este ciclo y permiten a niños y niñas el desarrollo de procesos de manipulación y experimentación para el descubrimiento de nuevas posibilidades de expresivo-sonoras.

Pero no sólo es importante escuchar y discriminar sonidos, también el silencio, como oposición al sonido se convierte en uno de los principales elementos de estudio en el Primer Ciclo.

Del mismo modo, se debe aprovechar la amplia y variada oferta de manifestaciones musicales del entorno, entre las que destacarán las propias del patrimonio musical andaluz. Junto a todas ellas es conveniente poner en contacto al niño y niña con fragmentos musicales de diferentes estilos, épocas

y países. Estas audiciones deben ser breves y permitir su acompañamiento produciendo diferentes movimientos y ritmos sencillos con el cuerpo.

El primer instrumento de producción de sonidos es la voz. El educador deberá ayudar a los pequeños a descubrir su voz y a utilizarla en situaciones de imitación, improvisación y juego a partir de los sonidos de su entorno.

En este marco, la canción ocupa un destacado lugar. Las canciones de corro, las nanas, las canciones para bailar, las canciones con apoyos gestuales, las cantinelas, las antiguas canciones populares, constituirán el repertorio del Primer Ciclo de la Educación Infantil.

Estas canciones deben ser variadas en sus formas y ritmos, y se cuidarán de manera especial sus temas, vocabulario, estructuras rítmico-melódicas adecuadas, elementos repetitivos de apoyo, obstinados y otros recursos que contribuirán a crear una disposición favorable y facilitarán su interpretación.

El desarrollo rítmico tendrá lugar, esencialmente, a través de la vivencia e interiorización del movimiento y del gesto que acompañan a las canciones.

Por otra parte, se deberán potenciar los juegos de movimiento con diferentes agrupamientos y los desplazamientos en el espacio a tiempo de marcha. Estos últimos permitirán afianzar el desarrollo del pulso y posteriormente el acento.

Uso y conocimiento de la lengua.

Un objetivo primordial del Primer Ciclo de Educación Infantil, es favorecer el lenguaje oral, creando situaciones que inciten a los más pequeños a hablar. Para ello, se deberá crear un clima de confianza, de estimulación lingüística afectuosa, donde los niños y niñas experimenten el placer de jugar con las palabras, la necesidad de comunicar sentimientos y emociones.

Las relaciones interpersonales deberán de ser cálidas y afectuosas, con el fin de sentar las bases afectivas para un aprendizaje y ejercicio del lenguaje. Los más pequeños, en un ambiente estimulante, irán utilizando espontáneamente el lenguaje familiar, irán comprendiendo algunas intenciones comunicativas de adultos y niños en situaciones de juego y rutinas diarias. Es en estos momentos de juego, alimentación, acogida, higiene, descanso, etc., se animará al niño y niña a expresarse, a producir mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos.

Aprender el nombre de las cosas, pronunciar con claridad y usar las palabras con propiedad y, poco a poco, ir estructurando frases sencillas, son contenidos de este ciclo que se trabajarán siempre en un contexto gratificante para el niño y niña.

El niño y la niña deben estar rodeados del lenguaje, en situaciones llenas de significatividad y placer. Es así como irá accediendo primero a la comprensión y luego al uso. Incluso con el grupo de bebés, los educadores ofrecerán un modelo de lenguaje rico, correcto y explícito, alentando al niño y niña en sus primeros ensayos, iniciando un juego verbal al que se irá incorporando de manera relajada.

Así poco a poco serán capaces de relatar algún acontecimiento vivido y que ha sido significativo, como también incorporarán formas sociales de saludo y despedida y al final del ciclo, serán capaces de aceptar alguna norma de conversación colectiva (no hablar todos al mismo tiempo, por ejemplo).

Leerles a los pequeños cuentos sencillos e introducirles en un mundo imaginario, a menudo en contacto con las tradiciones y costumbres del grupo social al que pertenece es otro de los aspectos a trabajar. Es esencial la narración de cuentos y su repetición, no sólo porque proporciona placer al niño sino para que pueda comprender y recordar.

Las canciones cortas que los pequeños intentarán reproducir, son otras formas de abordar el lenguaje oral.

Las diferentes actividades y situaciones del centro deben estar al servicio del lenguaje, para lo cual será necesario crear un clima estimulante, enriquecedor, donde el niño y la niña se sientan aceptados y comprendidos. En este mismo sentido, se ofrecerán experiencias ricas y variadas donde los niños y niñas sientan la necesidad de comunicar y se vean así mismos competentes para lograr ese fin.

Expresión Matemática.

La representación matemática en el Primer Ciclo debe entenderse como el desarrollo de la estructuración del pensamiento y en su empleo para aplicar a soluciones ya elaboradas (pensamiento convergente) o de generar soluciones nuevas (pensamiento divergente).

El niño y niña de estas edades dispone de recursos intelectuales que deben considerarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje: primero tantea, después razona y luego verbaliza su razonamiento mediante la planificación de determinadas situaciones se debe intervenir, animar a la acción, desbloquear, alentar.

Uno de los campos de trabajo relacionados con la representación matemática es el que se refiere al mundo de los objetos. La percepción sensorial y la manipulación de objetos van a ayudar al niño y niña a captar sus cualidades y propiedades, a descubrir semejanzas y diferencias. Es por esto importante en el Primer Ciclo de Educación Infantil dar suficiente tiempo y espacio para que los niños exploren y manipulen los objetos.

Con la ayuda del educador, que anima y estimula, los más pequeños pueden agrupar espontáneamente objetos y en ocasiones esas agrupaciones pueden atender al atributo “color”. Un paso más será, cuando el niño sea capaz de verbalizar el atributo y de ordenar los objetos alternándolos en base a este criterio. Ya en estas edades, se puede animar a que utilicen los cuantificadores “todo”, “nada”, “poco-mucho”, en ocasiones, a que comparen objetos (más grande que, más pequeño que).

Mediante la exploración del entorno en el que viven y en el que se relacionan, niños y niñas se sitúan en el espacio y lo reconocen. Este es un proceso lento que irán realizando con la ayuda y el estímulo de los adultos. Pueden percibir su propia situación en el espacio y llegar a comprender que los objetos se encuentran en él. De ahí la importancia de comenzar a trabajar los distintos ejes corporales y las nociones espaciales que se derivan de ello: eje vertical, a un lado y a otro, eje horizontal, arriba y abajo, y eje sagital, delante y detrás; iniciando en el primer ciclo las nociones y situaciones espaciales en este orden: en sí mismo y en los objetos, para continuar en el segundo ciclo desde sí mismo a los objetos y entre los objetos.

SEGUNDO CICLO

En este período los niños y las niñas se van adaptando rápidamente a la realidad y asimilan bien las normas que regulan el mundo social. Esta es una etapa de perfeccionamiento de habilidades, en las que todas las posibilidades motoras están en juego. Su precisión y fuerza han aumentado considerablemente. También logran mayor precisión en su capacidad manipulativa y en el manejo de instrumentos y aparatos.

El pensamiento tiene ahora un carácter inductivo, lo cual implica que son capaces de sacar conclusiones después de haber vivido experiencias similares. No obstante, la capacidad de establecer conclusiones lógicas es aún muy limitada.

El desarrollo de la memoria les va a permitir iniciar una orientación temporal y espacial. Además de conocer conceptos espacio-temporales, son capaces a lo largo del ciclo de verbalizarlos.

Usan el lenguaje como medio de conocimiento y adecuación a la realidad y se dirigen a cualquier persona.

Les suele gustar estar con otros niños y niñas y se desenvuelven bien en el grupo de iguales. El juego, que logra un gran desarrollo en este Ciclo, permitirá una ampliación tanto del conocimiento social como de las relaciones interpersonales y la aparición de conductas cooperativas y prosociales.

El conocimiento de sí mismo.

El niño y la niña durante el Segundo Ciclo adquieren grandes posibilidades en el manejo de su cuerpo, en su destreza con los objetos, y en el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones. Este grado de destreza y habilidad motriz tiene que servir para dotarle de mayor autonomía en su vida cotidiana y para ser capaz de adaptar el propio ritmo a las necesidades de acción, de juego, de movimiento de otros niños y adultos.

A partir de situaciones y actividades variadas con otros niños, irá construyendo el conocimiento de sí mismo y podrá ir controlando las conductas agresivas. En la interacción con los otros aprenderá a equilibrar deseos, emociones, sentimientos.

Un objetivo importante de este ciclo es conseguir que cada niño y niña acepte y valore de una forma ajustada la propia identidad, las propias capacidades y limitaciones y actúe ajustándose a ellas. Cobra también especial relevancia el que acepte las características y diferencias de los otros.

El conocimiento de sí mismo se va adquiriendo, teniendo como referente los grupos humanos a los que se pertenece: la familia, el lugar que se ocupa, las relaciones con los hermanos, las relaciones con los abuelos, el trabajo de los padres, el conocimiento de los adultos, de la escuela, de los otros niños y niñas...

La exploración del entorno.

A lo largo del Segundo Ciclo el niño o la niña adquiere una autonomía que le permite desplazarse y actuar con seguridad en los ambientes conocidos, fundamentalmente en el familiar y escolar (familiares, otros niños, vecinos, amistades). Estos grupos son los más próximos a su experiencia personal, por lo que el conocimiento de cómo funcionan lo adquiere de una forma vivencial.

Las actividades que se plantean desde estos marcos van a favorecer la identificación de los rasgos básicos de su organización y el respeto hacia sus normas. Los grupos primarios se convierten en puntos de referencia fundamentales para la interiorización de comportamientos culturales.

Las capacidades que permiten una progresiva integración a los grupos de pertenencia tendrán una atención prioritaria. Cobra especial relevancia la capacidad de establecer relaciones fluidas en el

grupo de iguales, respetando las normas del intercambio comunicativo y la capacidad de colaborar y participar en las diversas tareas familiares y escolares. Se deben fomentar a la vez actitudes de respeto y solidaridad con los miembros de cada grupo evitando discriminaciones de cualquier tipo.

El entorno natural es fuente de informaciones y de sugerencias para los niños y niñas. Las comunicaciones que se establecen entre los niños, entre los adultos y los niños y niñas a propósito de hechos y fenómenos del entorno natural, dan lugar a interacciones y ajustes, que permite una ampliación de este ámbito.

En este ciclo se puede alentar a los niños y niñas a que establezcan conjeturas e hipótesis sencillas sobre características de algún elemento del entorno natural, que indaguen y comprueben sus hipótesis y que sean capaces de relacionar y expresar lo aprendido.

Las relaciones que se establecen entre el medio natural y social, aunque sumamente complejas y difíciles de identificar pueden ser intuitivas si se eligen ejemplos oportunos. Así, por ejemplo, mediante la identificación de las profesiones más comunes de su entorno y mediante el seguimiento de las fases del proceso de producción de algún producto de uso habitual, pueden establecer algunas relaciones sencillas entre el medio natural y la actividad humana. Del mismo modo los niños y niñas se pueden sensibilizar ante algunas agresiones al medio y aportar soluciones adecuadas a sus posibilidades de acción.

Es importante acercar a los niños y niñas de 3 a 6 años a las costumbres, fiestas y tradiciones de su entorno. Se desarrolla de este modo la capacidad de observación y de indagación, al tiempo que las actitudes de valoración, dentro de sus posibilidades, del propio patrimonio cultural y de respeto por su conservación.

Los medios de expresión.

Una de las características más sobresalientes de este Ciclo es el progresivo desarrollo de la función simbólica. La capacidad de representar objetos, fenómenos y situaciones mediante diversos significantes juego, gesto, palabras, etc., ampliarán enormemente el horizonte de intervención de niños y niñas sobre la realidad y, consiguientemente, sus interpretaciones sobre la misma.

Específicamente, el desarrollo del juego -en especial el juego sociodramático- va a permitir el acceso a nuevas nociones sociales (roles, oficios, funciones sociales, conflictos interpersonales,...) y un mayor descubrimiento del medio próximo a través del tanteo, la manipulación y la observación.

Las competencias lingüísticas adquieren también gran desarrollo: el niño y la niña de este Ciclo puede utilizar el lenguaje verbal en las situaciones escolares cotidianas para explicar, consultar, pedir consuelo... La forma de expresarse y comunicarse más habitual, aunque no la única, será a través del habla. Para ampliar la competencia comunicativa, ha de favorecerse el desarrollo del lenguaje en los diversos usos y funciones que puede realizar, tanto en situaciones de juego, diálogo espontáneo con los iguales, como en otras más estructuradas.

A través del diálogo con los niños y niñas, los educadores deberán ir incidiendo en el proceso de aprendizaje de la lengua, ofreciendo nueva información, enriqueciendo el léxico dentro del campo semántico propio de su edad y ayudando a integrar los diferentes tiempos verbales.

También se comenzarán a sentar las bases para que progresivamente sean capaces de organizar la acción, de anticipar y de influir en la conducta de los otros así como de regular la propia conducta.

Parece importante que en estas edades, los niños y niñas vayan descubriendo las funciones sociales de la palabra escrita, su utilidad y la convencionalidad de nuestro código.

La educación plástica debe entenderse en este Ciclo como un instrumento que fomente el gusto

por las producciones propias, originales y creativas, el respeto por las producciones de los otros, y la aproximación progresiva al bagaje artístico cultural del patrimonio de la sociedad a la que pertenece.

El desarrollo de la coordinación óculo-manual y la precisión en los movimientos que caracteriza a los niños y niñas de estas edades va a influir de manera considerable en las técnicas, útiles y soportes que pueden utilizar para exponer sentimientos, ideas, emociones.

La adquisición en el dominio del lenguaje oral y musical corren parejas en multitud de procesos. En este sentido el dominio de escuchar, mirar, retener, sentir, reproducir e inventar que progresivamente van adquiriendo los niños y niñas, va a servir para plantear juegos y actividades musicales de mayor complejidad.

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS. SEGUNDO CICLO.

Identidad y Autonomía Personal.

El cuerpo y el movimiento.

Es importante en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil, procurar un marco educativo donde se pueda explorar el movimiento, sus posibilidades y limitaciones. Mediante el movimiento el niño y la niña exploran sus posibilidades en el manejo del cuerpo, su destreza con los objetos, descubren su capacidad de hacer, de poder hacer. La Escuela, debe estimular a los niños y niñas en el conocimiento de sus posibilidades de movimiento, trepar, pedalear, rodar, girar, correr, saltar..., y en el conocimiento de las posturas del cuerpo, en cuclillas, de rodillas, boca abajo, boca arriba, de puntillas, relajado, tenso...

Para ello, parece conveniente la organización de juegos donde se trabajen actividades naturales (caminar, trepar, lanzar, transportar, balancearse) y otras que implican coordinación más fina (vueltas, ejercicios, danzas...)

En los juegos de grupo se irán introduciendo pautas y normas nuevas que irán haciendo que el niño y la niña tengan que ajustar su acción, demorar sus deseos, controlar impulsos.

Es necesario también educar el gusto por las posturas corporales adecuadas y el gusto por el reposo. Los niños y niñas tienen que llegar a controlar su propia actividad física, entender que el reposo y la quietud como algo tan natural como el movimiento y necesario también para la salud.

Conviene dedicar especial atención al gesto y precisión de la mano. Actividades como amasar, modelar, ensartar, enhebrar, picar, recortar, pegar, garabatear, pintar o dibujar, irán afianzando la coordinación óculo-manual y perfeccionando la aprehensión y prensión de la mano y el gesto gráfico.

La exploración de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el espacio, con los objetos, con el otro, tienen que ser trasladados y utilizados en la vida cotidiana. Las rutinas diarias, aseo personal, descanso, cuidado de las propias cosas y de los materiales colectivos favorecen el control y precisión de la acción y del movimiento.

El proceso de adquisición de una habilidad motriz específica tiene que estar al servicio de un mayor grado de autonomía en su vida diaria (hacer lazos, por ejemplo, debe de significar atarse los cordones de los zapatos) y experimentar las posibilidades del propio cuerpo, debe servir, entre otras cosas para adaptar el propio ritmo a las necesidades de acción, de juego, de movimiento de otros niños y adultos.

Conocimiento e imagen de sí mismo.

En este Ciclo, se ha de posibilitar a los niños y las niñas el conocimiento de su cuerpo tanto global,

como segmentariamente, a identificarse y a diferenciar sus características personales de la de los otros.

Las situaciones de contacto personal con otros niños y niñas, las tareas compartidas, los juegos de grupo en los que haya normas a seguir y el trabajo del tono, la postura y el movimiento habrán de contribuir a un conocimiento perceptivo cada vez más organizado de la realidad. De esta forma también se les ayudará a ir construyendo el conocimiento de sí mismo y facilitando la resolución de situaciones agresivas (rivalidad, rabia) aprendiendo a coordinar sus deseos, emociones y sentimientos con los de los otros.

En este sentido se ha de procurar que los otros niños desempeñen, junto con el adulto, un papel importante en conseguir una imagen positiva y en ir regulando sentimientos, emociones, conductas.

La aceptación y valoración ajustada de la propia identidad (características, sexo, aspecto corporal) es indispensable para valorarse a sí mismo, a las propias capacidades y posibilidades. Pero también, es importante conseguir que el niño y la niña acepten sus limitaciones y actúen en la resolución de tareas, ajustándolas.

No sólo es importante que conozcan sus limitaciones y las acepten, sino que acepten las diferencias y características de los otros, favoreciendo una actitud flexible de integración social.

La salud y el cuidado de uno mismo.

La Escuela de Educación Infantil deberá crear un ambiente saludable donde se garanticen condiciones de higiene, seguridad y bienestar general para los niños y las niñas.

Desarrollar el conocimiento y actitudes hacia su propio cuidado, es un contenido importante en el Segundo Ciclo. Hay que hacerles ver qué cosas son importantes para el mantenimiento de la salud y cómo afectan las diversas situaciones de peligro (cruzar una carretera sin mirar, meterse un objeto en el oído...)

A lo largo de la jornada, en los momentos de las rutinas diarias los niños y niñas irán aprendiendo ciertos procedimientos (lavarse las manos y cara, peinarse, lavarse los dientes, limpiarse bien al utilizar el water, tirar de la cadena, subirse la ropa...) y progresivamente observarán ciertas actitudes (respetar turno, colaborar en las tareas, ayudar a otro niño o niña...) y asumirán algunos valores y normas: ayuda del adulto, gusto por el aspecto pulcro y aseado, gusto por realizar la actividad en espacios limpios y ordenados...

En este sentido se ha de tener en cuenta que la higiene proporciona situaciones excepcionales para experimentar sensaciones muy diversas: temperatura del agua, suavidad del jabón,...

Consolidar hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo es un importante paso en la conquista de la autonomía personal; además estos momentos son privilegiados para descubrir y conocer el propio cuerpo y aprender características y diferencias entre el suyo y el de los otros. Las rutinas han de ser empleadas como situaciones de enseñanza-aprendizaje, ya que producen en los niños y niñas sentimientos agradables y de competencia personal. Un momento especial en las rutinas, es el de descanso, que los niños y niñas tienen que interpretar, como un momento necesario para recuperar energías perdidas durante la actividad, eliminar tensiones emocionales y conquistar una mayor sensación de bienestar.

En ocasiones y fundamentalmente los niños de 4 y 5 años no tienen necesidad de llegar al sueño; basta con que sean capaces de mantener una actitud de tranquilidad y sosiego.

El momento del descanso también va a servir para la adquisición de determinados procedimientos (quitarse y ponerse los zapatos, poner y recoger la colchoneta, doblar mantas...) y de actitudes de

respeto al descanso de los otros, colaboración con el adulto en las diferentes tareas y autonomía en las tareas de vestirse y desvestirse.

La alimentación, como otro de los factores que interviene en la salud y que desempeña un importante papel en su prevención se debe trabajar en la Educación Infantil. El conocimiento de los distintos alimentos, aprender a diferenciar sabores y a identificar olores y comidas, la adquisición de hábitos de una alimentación rica, variada y equilibrada, van a ser, entre otros, aspectos básicos en este Ciclo.

Relacionado con los alimentos está la adquisición de hábitos en el acto de comer (postura adecuada, uso progresivamente correcto de los utensilios...), así como la colaboración en las tareas de quitar y poner la mesa, repartir ciertas comidas. Estas tareas serán compartidas por los niños y niñas sin discriminación de sexos y con actitudes de cuidado y respeto.

El tema de la seguridad es también necesario abordarlo adecuadamente, sin un excesivo dramatismo: cómo se pueden hacer cosas interesantes sin correr mucho riesgo (saltar una valla, usar un columpio...), qué cosas tienen riesgo y son peligrosas (fuego, cristales, jugar por donde pasan los coches...) o cómo hay que actuar en situaciones de peligro.

También es interesante abordar en este Ciclo situaciones relativas a la enfermedad: diferenciar estados de salud y enfermedad, manifestar y pedir ayuda al adulto, afrontar la enfermedad y pequeños accidentes con actitud de tranquilidad,...

La vida en sociedad.

El niño o la niña en la Escuela de Educación Infantil pasa de la dependencia de su familia a unas relaciones más amplias en las que juega un importante papel el equipo educativo y los otros compañeros. Cuando acude por primera vez al Centro da un importante paso en su vida afectiva. Los educadores juegan una función importante en esta nueva situación: su apoyo y aliento facilitarán una relación de confianza y cariño que el niño necesita, pero también su exigencia facilitará una maduración afectiva que le irá llevando a conseguir mayor autonomía.

El grupo de iguales configura un nuevo concepto que le exige modalidades de adaptación distintas. La interacción en el grupo no es un proceso fácil para el niño o niña. En muchos momentos tendrá que acostumbrarse a que no siempre se pueden satisfacer los deseos de manera inmediata, y que hay que negociar con los otros, cuando hay apetencias muy contrapuestas.

Cuantas más actividades grupales se programen en la Escuela, más se posibilitará a los niños y niñas su integración y la costumbre de hacer tareas juntos.

Es importante que el niño y niña vaya construyendo su identidad también desde una dimensión social, es decir, en relación a los grupos humanos a los que pertenece: el lugar que ocupa en su familia, los familiares con los que más se relaciona, el trabajo de sus padres, el conocimiento de su escuela, de los miembros que la componen, la identificación de sus amigos, las responsabilidades en la casa, en la escuela, en la casa de los abuelos, las normas y convenciones sociales necesarias para la vida en sociedad.

En estas edades los niños y las niñas pueden participar en la elaboración de normas que deben regir el grupo-clase, lo cual servirá de base para que sea más fácil, a partir de la reflexión, aceptarlas y ponerlas en práctica.

Medio físico y social.

Acercamiento a la naturaleza.

Los niños y niñas de esta edad se formulan continuamente interrogantes sobre lo que les acontece

a ellos mismos y las cosas que están a su alrededor. Sin embargo, sus respuestas no suelen ser objetivas sino distorsionadas y con una visión egocéntrica y artificialista del mundo, muy alejadas del pensamiento científico.

La Escuela de Educación Infantil debe intentar que los niños y las niñas adquieran un conocimiento cada vez más aproximado de su realidad y que desarrollen su capacidad de indagar sobre los hechos y las cosas relacionando sucesos y situaciones. Para ello, la Escuela debe proporcionar las informaciones y los instrumentos necesarios para interpretar la realidad y para poder intervenir en ella de un modo constructivo.

Se deben establecer situaciones de comunicación entre los niños, y entre el adulto y los niños, a propósito de hechos y fenómenos del entorno natural, que den lugar a reajustes, interacciones, esfuerzo por comprender y ser comprendidos, mediante la utilización de un lenguaje cada vez más preciso y rico.

Cuidar un animal o cultivar una planta son situaciones de gran interés para este Segundo Ciclo, ya que van a potenciar las capacidades de interrogarse, de discriminación, razonamiento, y a desarrollar ciertas actitudes relativas al fomento del espíritu crítico (tomar en consideración a los otros, poner en cuestión opiniones personales, etc.). También estas actividades facilitan el aprendizaje de determinados procedimientos: observación, contrastación,...

Así mismo, el Segundo Ciclo se debe propiciar la diferenciación de los distintos elementos del entorno natural (animales/plantas, ser vivo/materia inerte,...) y de los distintos entornos naturales (campo, mar, montaña, selva, desierto,...). Es interesante, que vayan progresando en el conocimiento de las características morfológicas y funcionales de la diversidad de organismos del entorno natural.

Mediante la observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta o animal y el establecimiento de relaciones con el paso del tiempo se dará lugar a entender la noción de ser vivo y la noción de cambio, que se da en los seres vivos en el curso de su desarrollo.

Alentar a los niños y niñas a que establezcan conjeturas e hipótesis sencillas sobre las características, sobre el modo y costumbre de animales y plantas, a que indaguen y comprueben sus hipótesis, es un modo de interesarles y motivarlos en su exploración del entorno natural.

También es importante que los niños y niñas valoren la importancia de los elementos naturales para las personas, así como que sean capaces de percibir algunas relaciones entre estos elementos. La observación de las transformaciones que algunos elementos han sufrido por el paso del tiempo y la intervención humana les ayudarán a acercarse a la noción de cambio.

En estas edades se favorecerá que se interesen por conocer los fenómenos naturales: la lluvia, el viento, el granizo, la nieve, el trueno, el rayo, la nube; y también los astros del cielo (sol, luna, estrellas). Se pueden analizar las formas en que estos se manifiestan (chaparrón, llovizna, ráfagas, ruidosamente...) y algunas de las funciones que realizan (por ejemplo, el sol calienta e ilumina, la lluvia riega los campos...).

También, y de manera incipiente, es necesario introducir a los niños y niñas en el conocimiento de algunos hechos que se dan en el medio natural (algunos animales se defienden, algunas plantas se protegen con espinas, líquidos irritantes,...)

Cobra especial relevancia el aprendizaje de procedimientos (observación, experimentación, establecimiento de conjeturas...) para que los pequeños puedan incorporar nociones, conceptos, información relacionadas con los elementos del entorno natural. La observación, experimentación y realización de preguntas son los recursos más apropiados en estas edades para obtener información de la realidad. También es interesante las habilidades necesarias para el procesamiento de la

información: formulación de hipótesis, establecimiento de relaciones, comprensión, generalización, así como los procesos relacionados con la expresión de la información adquirida, a través de los distintos lenguajes.

Acercamiento a la cultura.

El entorno cultural se puede abordar desde los elementos que lo configuran, de las costumbres, estilos de vida, folklore, tradiciones y desde las relaciones que se establecen entre ellos.

Con los niños y niñas de 3-6 años se deben trabajar estos aspectos partiendo de los distintos grupos sociales de los que se forma parte. Así se analizará el grupo familiar amplio, las relaciones de parentesco que se establecen, el lugar que ocupa el propio niño, los diferentes tipos de estructura familiar que existen, etc. Esto irá dotando al niño de la capacidad de admitir la diversidad y de aceptar las pautas de comportamiento y normas básicas en el contexto familiar.

El Centro Escolar también se constituye en otro significativo marco social en estas edades. Los amigos pasan a ser personas con los mismos derechos y las mismas exigencias, de tal manera que la compañía de los otros niños y niñas y la confrontación con ellos, lleva a ser una de las actividades primordiales al finalizar la etapa.

Desde esta perspectiva es interesante favorecer el conocimiento del grupo de amigos, quiénes son, cómo son, y el conocimiento de otros niños y niñas, así como de los adultos del centro, de sus funciones, ocupaciones.

Poco a poco los niños y niñas irán integrando las informaciones relativas a su propia familia, a la de sus compañeros, las personas de la Escuela, del barrio, y conocerán los nexos que unen a las personas: de vecindad, familiares, de amistad, de trabajo.

No sólo, irán identificando los elementos del entorno cultural, también irá percibiendo sus características, funciones, utilidad, los espacios que ocupan, las actividades que realizan en dichos espacios. Así, irán comprendiendo algunas nociones básicas sobre cómo se organiza la vida humana, los distintos hábitats, los servicios relacionados con los transportes, el consumo, la seguridad, la sanidad, etc.

A partir de las situaciones cotidianas (ir a comprar, al médico, al zapatero, a la farmacia) y del desempeño de papeles en juegos sociodramáticos (las casitas, los bomberos, etc.), los niños y niñas se irán percatando de un aspecto importante desde la perspectiva de la organización de la vida humana y que se debe tratar en la Educación Infantil: el trabajo que realizan las personas.

También es importante incidir en los diferentes medios de comunicación y transportes. Al abordar los transportes se pueden trabajar contenidos referidos a las normas elementales de seguridad vial (circulación como peatón y como viajero). En el tratamiento de los medios de comunicación cobra especial significado la televisión, procurando un acercamiento crítico a los programas infantiles y, en especial, a la publicidad.

Mediante el contacto con su entorno cultural, con otros niños y niñas, con el barrio, y otras familias, percibirán la variedad de costumbres y estilos de vida de los distintos grupos con los que actúa. Esto deberá favorecer la adquisición de estrategias de comportamiento adecuadas y adaptarlas a los diferentes grupos (familia, escuela, clase, barrio).

Por otra parte, la discriminación de comportamientos adecuados en los diversos grupos, es un aprendizaje que se irá adquiriendo paulatinamente, así como la observación de los cambios, sucesos y acontecimientos más relevantes acaecidos en su entorno.

Las formas sociales del tiempo que ya se iniciaron en el ciclo anterior, se deberán consolidar y

ampliar: días de la semana, ayer, hoy, mañana. días festivos. días laborales, las estaciones del año...

Los contenidos relativos a las tradiciones, costumbres, folklore de Andalucía, se tratarán a partir de la participación en fiestas y tradiciones locales. Es importante que los niños comiencen a darse cuenta de la cultura y del patrimonio colectivo, de algunas de sus manifestaciones, monumentos, teatros, museos, espectáculos, etc. como elementos de calidad de vida y como instrumentos que permiten conocer formas de la vida pasada.

También cobra especial importancia que los niños y niñas conozcan ciertas interacciones entre el entorno natural y el entorno cultural. Las personas realizan acciones en las que a veces actúan de protector del entorno natural y en otras de depredador. El empleo de noticias aparecidas en medios de comunicación y que, a veces, informan al niño y niña de determinado tipo de acciones o sucesos relacionados con el medio (plantación con motivo del día del árbol, la quema de un bosque, vertido de residuos...), puede ser adecuado ya al final del Segundo Ciclo.

Los objetos y la actividad sobre ellos.

En este Segundo Ciclo los niños y niñas podrán ser capaces, a partir de la reflexión sobre su propia acción, de anticipar y planificar en función de un objetivo deseado y de prever los posibles resultados.

Para ello, a través de diferentes situaciones, se ha de potenciar que exploren objetos mediante acciones diferentes: rodar, apretar, dejar caer, calentar, soplar, volcar, mover, enfriar... En estas edades se puede potenciar también que exploren nuevos usos de los objetos y que produzcan reacciones, cambios, y transformaciones, observando y constatando los resultados.

A partir del contacto con diversos objetos se facilitará la diferenciación de los distintos objetos y de su uso y funciones que hay en su entorno habitual. Su exploración, además, llevará a indagar los atributos sensoriales de los objetos: color, tamaño, textura, peso, sabor y sonido.

El uso de diferentes procedimientos sobre los objetos deberá permitir el descubrimiento de relaciones de semejanza y diferencia, así como agrupar, ordenar y secuenciar según distintos criterios.

Una actividad motivante es el montaje y desmontaje de artefactos y la construcción de aparatos, artefactos o juguetes sencillos. Cuando los niños y niñas se ponen a construir se implican en su totalidad. Esta tarea permite el desarrollo sensorial, estímulo e imaginación, organización de la percepción, organización del trabajo, tanteo, ensayo-error, y una gran valoración personal del propio niño o niña que le gusta producir cosas, y, se siente orgulloso de ello.

Un aspecto importante es hablar con los niños sobre lo que están haciendo. Esto va a darle oportunidad de verbalizar la acción, de interiorizarla, de hacerse consciente del proceso y poder llegar a conectar proceso y producto.

La exploración de distintos materiales puede servir para percibir las diferentes cualidades: ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad. Es también el momento de fomentar actitudes positivas referidas a la valoración, uso correcto y posibilidades de compartir los juguetes y objetos.

Comunicación y Representación.

Expresión corporal.

En este Ciclo cobra gran importancia la representación voluntaria mediante el gesto, a través de la cual se puede fomentar en el niño y niña un estilo individual de expresión de su propio cuerpo que le va abriendo un abanico grande de posibilidades de manifestar e interpretar su mensaje corporal.

Se trabajará el gesto, el movimiento, las expresiones faciales que le van a servir al niño o niña para comunicar sentimientos, emociones y necesidades y a un mayor conocimiento y control del cuerpo

(actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación).

Las situaciones educativas han de hacer posible el placer de la expresión corporal, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su comunicación, la capacidad de movimiento.

Mediante el juego dramático se pueden imitar y representar situaciones, personajes e historias, tanto reales, como imaginadas. Para favorecer esta actividad el aula tiene que contar con materiales (disfraces, maquillajes, atrezzo,...) que les proporcionen una mayor experimentación y creación del juego.

El juego dramático va creando las bases y configura lo que va a ser el juego teatral que se diferencia del anterior por una planificación y acuerdos previos a la acción. Mediante la actividad teatral el niño o niña puede representar a algún personaje atendiendo a sus estados emocionales, su vestuario, su aspecto físico. También es interesante que actúen como espectadores, asistiendo a representaciones teatrales, de títeres y marionetas. En estas actividades es el momento para despertar el interés y el disfrute por expresarse con el propio cuerpo y por admirar las representaciones de los otros.

Expresión plástica.

La expresión plástica constituye un juego sensorial y de la imaginación, en el cual, se manipulan materiales, colores, formas, ritmos..., con el objetivo fundamental de elaborar producciones que provocan un placer esencialmente visual.

La educación plástica debe entenderse como un instrumento que fomente el gusto por las producciones propias, originales y creativas, el respeto por las producciones de los otros, y la aproximación progresiva al bagaje artístico cultural de la sociedad a la que se pertenece.

La Escuela de Educación Infantil deberá ofrecer situaciones y tareas lo bastante variadas para que cada niño y niña encuentren una ocasión placentera, en donde las producciones plásticas le sirvan para expresar hechos, sucesos, vivencias, deseos y emociones.

Una de las formas tradicionales de expresión plástica es la pintura. El hecho de pintar se convierte siempre en una actividad altamente motivante en este Ciclo.

La búsqueda de contrastes, de armonías, de gradaciones, de tonos, de variantes cromáticas y la utilización de soportes variados y objetos diferentes para expresar el color, son tareas en las que el alumnado se implica con todas sus capacidades.

En estas tareas se favorecerá paulatinamente la percepción de forma diferenciada de los colores primarios y sus complementarios, así como el contraste claro/oscuro.

El dibujo se propondrá en formas variadas (dibujo libre, ilustración de cuentos, comunicación de una información, dibujo de la observación de la realidad). A partir del momento en que los niños y niñas son capaces de producir imágenes mentales elaboradas, los dibujos dejan de ser garabatos para convertirse en trazos intencionados de formas geométricas y de representaciones de la realidad.

El niño o niña intenta mediante el dibujo hacer coincidir cada vez más y con mayor precisión su trazado con la idea del objeto que se propone representar. Interesa trabajar el trazo, con todo lo que implica de coordinación perceptivo-motriz, de control del gesto y del instrumento gráfico. Las actividades del trazado con diferentes útiles y soportes llevarán al niño y a la niña a experimentar y explorar las características de los materiales, en control e inhibición de los movimientos, adecuándolos a la presión y amplitud que se necesite.

El dibujo de observación de la realidad, que se puede abordar al final del ciclo, supone un medio privilegiado para “aprender a ver”. Los niños y niñas dibujan lo que saben o lo que creen saber de

las cosas, no lo que ven de ellas. En los dibujos los niños tratan de proyectar su imagen mental y no su percepción visual. A través del dibujo de observación se puede analizar que ciertas partes del objeto son visibles desde un punto de vista y otras invisibles desde otro, a tomar conciencia de las proporciones, agudizar la percepción....

Es también importante que vayan eligiendo con progresiva autonomía la técnica, útiles e instrumentos según los objetivos propuestos y que utilicen una variada gama de posibilidades en las producciones plásticas. En este sentido también cobra especial relevancia los collages, murales, mosaicos que ponen en juego una serie de habilidades motrices (rasgar, trocear, recortar, arrugar, pegar...) y que supone la elección reflexiva de útiles y soportes.

La realización de formas sencillas con arcilla, arena o plastilina llevarán al niño o niña a percibir las posibilidades y limitaciones que tienen los distintos materiales. En las actividades de modelado es interesante seguir una progresión en la adquisición de técnicas que faciliten producciones cada vez más ricas y elaboradas.

Por otra parte se debe proporcionar una aproximación a la obra plástica, enriqueciendo así la sensibilidad infantil. También con los niños y niñas mayores se puede iniciar un análisis de la obra de algunos pintores poniendo de relieve las técnicas empleadas para producir ciertos efectos.

Expresión musical.

En este Ciclo se deben plantear juegos y actividades que potencien los procesos de audiopercepción iniciados en el Ciclo anterior. Se atenderá a los parámetros del sonido: timbre, intensidad, duración y altura, para la identificación y comparación de diferentes sonidos. Dichas actividades han de ser breves, permitiendo de esta forma una concentración puntual.

Por otra parte, la audición activa de diferentes y variadas obras con actitud relajada y atenta, irá aproximando a los niños y niñas a las distintas manifestaciones musicales y sus primeras valoraciones, expresando sus preferencias por escuchar determinadas piezas.

El tratamiento de la voz encuentra en la canción su principal marco de desarrollo. A partir de ella se debe cuidar progresivamente la entonación, el control de la respiración, la vocalización, la adecuación rítmica de la interpretación,..., todo ello con apoyo de gestos, palmadas y movimientos.

La participación en cantos en grupo va a posibilitar la coordinación con el grupo de iguales, el volumen y el ritmo en conjunto, y el acompañamiento con instrumentos sencillos.

La expresión instrumental se ocupará de la exploración, manipulación y descubrimiento de las posibilidades sonoras y expresivas de los objetos del entorno, el propio cuerpo y los instrumentos habituales de la clase. Todo ello contribuirá a potenciar los procesos de sensibilización, discriminación y memoria auditiva.

La reproducción e improvisación de sonidos y ritmos con la voz, los objetos, los instrumentos y el cuerpo, muy motivadoras para los niños y niñas de este Ciclo, permiten la utilización y exteriorización no sólo de las experiencias y conocimientos musicales que el niño o niña ha ido adquiriendo, sino también de sus sensaciones, vivencias y sentimientos. Estas actividades deben de plantearse en contextos y situaciones de comunicación y juego.

Con las actividades de movimiento se favorecerá la adaptación de los movimientos corporales a los ritmos de diferentes obras, contribuyendo de esta forma a la potenciación del control rítmico corporal.

El pulso y el acento se convierten en dos elementos claves que deben de centrar la atención en el Segundo Ciclo. De igual modo, las formas eco y obstinado se deben contemplar como dos recursos de fácil utilización, que potenciarán las actividades de expresión vocal, instrumental y de movimiento,

ampliando considerablemente sus posibilidades.

Uso y conocimiento de la lengua.

Cuando el niño y la niña empiezan a controlar el lenguaje experimentan la necesidad de establecer nuevas relaciones y de ampliar el repertorio de los significados conocidos. Ya no les basta saber cómo son las cosas ni cómo se llaman; quieren saber por qué las cosas son como son. Cuantas más experiencias se le ofrecen al niño, más cosas descubrirá de lo que ocurre en el medio y la necesidad de comunicación será mayor. En consecuencia, las actividades que se planifiquen y se realicen en la Escuela de Educación Infantil deberán incidir en el lenguaje de los niños y niñas.

Cualquier situación puede ser propicia para la utilización del lenguaje como medio de comunicación con los otros, con diferentes interlocutores, en diferentes contextos, con distinto contenido e intenciones.

Por otra parte, en estas edades pueden empezar a reconocer y valorar el lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, ideas, intereses propios y conocer los de los otros.

Los maestros y maestras, a través del diálogo con los niños y niñas, deberán ir incidiendo en el proceso de aprendizaje de la lengua, dando información nueva a propósito de los objetos, acciones, mecanismos, situaciones; a enriquecer su léxico, a ayudar a integrar los diferentes tiempos verbales, a que sean capaces de planificar la acción, de anticipar, de influir en la conducta de los otros y de regular la propia conducta.

Los momentos de después de la actividad también se aprovecharán para el mismo fin. Cuando hayan de contar a los otros niños y niñas el proceso seguido en la confección de alguna cosa, o el descubrimiento de un hecho, o lo que han visto en una visita, se favorecerá la utilización de expresiones cada vez más ajustadas para que los otros le comprendan, siguiendo los pasos ordenadamente de antes y de después. De esta forma, el relato va a servir para evocar cada vez más de una manera organizada.

En las conversaciones tanto colectivas, como de pequeño grupo, se favorecerá el desarrollo de la capacidad de escuchar, el respeto cuando los demás hablan y la actitud de intentar hacerse comprender y comprender lo que el otro dice.

La narración de cuentos va a desarrollar la imaginación infantil, pero también a estructurar su pensamiento, a servirle de proyección afectiva y a ponerle en contacto con una lengua elaborada de carácter literario.

El cuento es un marco ideal para crear una relación privilegiada donde el niño y niña podrá participar, adelantar y recordar. A partir de sucesivas lecturas con el maestro se va apropiando del texto y utilizará el cuento para reproducirlo él solo en otros momentos o para contárselo a los compañeros. También se utilizarán otras modalidades de textos literarios como poesías, canciones, adivinanzas, retahílas. etc.

Se favorecerán en el aula las situaciones funcionales y comunicativas que supongan el empleo de códigos gráficos tales como dibujos, pictogramas, símbolos y, en algunas ocasiones, una primera aproximación al lenguaje escrito (poner nombres a las carpetas, señalar normas, etc.); sin entrar nunca en el aprendizaje sistemático de la lecto-escritura.

Es importante que antes del aprendizaje sistemático de la lengua escrita (que es un contenido propio de la Educación Primaria) los niños y niñas vayan comprendiendo que existe una relación entre código oral y código escrito, que lo escrito sirve también para comunicarse con los demás y que hay unos objetos que vehiculan la lengua escrita (libros, revistas, cuentos, etiquetas, etc.).

En este sentido es especialmente importante que jueguen a inventar y producir sus propios códigos de simbolización gráfica y que empiecen a utilizar de modo indirecto, a través de actividades de expresión plástica, juegos y manipulación de objetos, algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (linealidad, orientación, izquierda-derecha, posición del libro, organización del papel...).

A partir de las diferentes situaciones comunicativas se hará observar a los niños y niñas la importancia del lenguaje para la vida diaria, que el lenguaje está hecho con palabras, que hay elementos que refuerzan la comunicación, que las palabras sirven para evocar cosas ausentes, que el lenguaje puede ser hablado y escrito y que el lenguaje escrito tiene sus funciones.

Expresión matemática.

En el Segundo Ciclo de la Educación Infantil las actividades matemáticas se deben inscribir en el conjunto de situaciones, acontecimientos, proyectos y rutinas que se establecen a lo largo del día.

Los contenidos matemáticos han de surgir de la experiencia concreta y su aprendizaje conlleva la generalización y saber aplicarlos en otras situaciones posteriormente.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje debe plantearse a partir de experiencias concretas, donde los niños y niñas encuentren sentido a comparar, agrupar, ordenar, seleccionar, colocar, repartir, quitar o añadir.

En este sentido, las acciones con y sobre los objetos permitirán agrupar y comparar objetos diversos atendiendo a categorías, atributos sensoriales, conceptuales; así como verbalizar el criterio de pertenencia o no pertenencia de un objeto a una colección y representar colecciones ya formadas. Al final del Ciclo pueden percibir que un mismo objeto tiene diversos atributos y que un atributo se refiere a diferentes objetos.

La ordenación de objetos y la identificación de la ley de una serie ya formada, así como la identificación de relaciones de similitud cuantitativa y de similitud cualitativa (tantos como, tantos como y uno más) son contenidos que, con la ayuda del maestro, los niños pueden abordar.

Los niños y niñas pequeños aprenden pronto a contar, puesto que sus juegos les crean la necesidad de usar los números, utilizándolos incluso antes de conocer su significado. Este factor debe tenerse en cuenta para favorecer la construcción de la noción de cantidad y de serie numérica, así como valorar y apreciar su utilidad. También ha de tenerse en cuenta para abordar algunas operaciones sencillas que impliquen añadir, quitar, repartir, en los juegos y problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Al igual que con el número, es importante la medida de objetos y cantidades en situaciones que sea necesario medir y, por tanto, los niños encuentren significado al hecho de tener que elegir una unidad de medida. En estas edades se utilizarán unidades naturales (mano, pie, dedo) y unidades arbitrarias (tablilla, cuerda, recipientes).

También es objeto de conocimiento la estimación de la duración de ciertas rutinas diarias, en relación con las unidades de tiempo y la ubicación de actividades de la vida cotidiana en el tiempo. Así irán teniendo sentido la tarde, la mañana, el día, la semana, los días de colegio, de fiesta... Se podrá emplear algún referente para la medida del tiempo (la hora del recreo, del descanso...).

Se deben plantear situaciones que les permitan avanzar en lo que respecta a la orientación espacial: situación de sí mismos en el espacio y la situación de los objetos en relación con el propio cuerpo, de un objeto con otro, de uno mismo con los objetos (hacia arriba-hacia abajo, hacia adelante-hacia atrás, hacia un lado, hacia otro, delante-detrás, arriba-abajo, a un lado a otro, cerca-lejos, juntos-separados).

Asimismo, en el Segundo Ciclo, se incluirán las nociones de dentro-fuera, abierto-cerrado, frontera-región y la capacidad para reproducir gráficamente un recorrido sencillo, mediante símbolos figurativos o topológicos.

En este Ciclo también se puede iniciar una aproximación a la línea recta y línea curva y al reconocimiento de algunas figuras planas (círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo).

Todo ello se realizará mediante juegos y actividades que respondan al interés de los niños y niñas, dotadas de sentido y significado, donde puedan planificar su acción, constatar los resultados y comunicárselos a los demás.

CUADRO RESUMEN

PRIMER CICLO

Identidad y Autonomía Personal.

El cuerpo y el movimiento.

- Adaptación del tono muscular y la postura a las características de los objetos y de la actividad.
- Exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo.
- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las secuencias de la vida cotidiana.
- Control del movimiento en situaciones habituales y cotidianas.
- Percepción del movimiento y la inmovilidad.
- Coordinación dinámica general en actividades que implican movimientos: desplazamientos, subir, bajar...
- Coordinación de habilidades óculo-manuales de carácter fino: rasgar, modelar, garabatear, dar color,...
- Utilización de objetos, juguetes aparatos que favorezcan el dominio de sí mismo y sobre los objetos.
- Situación y desplazamiento en el espacio real.
- Actitud de pedir ayuda ajustada al adulto cuando se encuentra en dificultades.
- Progresiva confianza en las propias posibilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana.

Conocimiento e imagen de sí mismo.

- Identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen del propio cuerpo: hambre, sed, pis, caca, frío, calor.
- Manifestación al adulto de sus necesidades básicas.
- Regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
- Identificación de las sensaciones de la realidad exterior: cambios en los objetos, ha entrado alguien en la habitación, cambio de alimentación, personas no conocidas.
- Diferenciación de objetos cotidianos según las sensaciones que se reciben por la vista y el oído.
- Observación de algunas características corporales: sexo, color del pelo,...
- Descubrimiento de algunas propiedades expresivas del cuerpo en actividades cotidianas.
- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los adultos y demás niños y niñas.
- Progresiva confianza en las propias capacidades en situaciones de relación y comunicación y a la hora de resolver alguna tarea sencilla.

La salud y el cuidado de uno mismo.

- Desarrollo de hábitos elementales de higiene corporal: lavarse las manos, la cara, control de esfínteres autónomamente. Realización de otros con la ayuda del adulto: bañarse, utilización del papel higiénico, sonarse la nariz...
- Utilización progresivamente adecuada de espacios apropiados para la higiene corporal.
- Colaboración al mantenimiento de la limpieza del entorno en el que se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Utilización progresivamente correcta del vaso, plato, cuchara, tenedor, babero y adopción de una postura adecuada en los actos relacionados con la comida.
- Colaboración en los hábitos de antes y después de las comidas: lavarse las manos, ponerse y quitarse el babero.
- Actitud de aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas.

- Aceptación de las medidas para superar la enfermedad: dietas, descanso, tomar medicinas, ponerse el termómetro.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.

La vida en sociedad.

- Regulación progresiva del comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, respecto a los adultos y los otros niños y niñas.
- Requerimiento del adulto con confianza, pidiendo la ayuda necesaria.
- Adquisición de algunas pautas de comportamiento y normas del entorno familiar.
- Interés y curiosidad por los otros niños. Actitud de querer estar al lado de otros niños.
- Actitudes de afecto hacia las personas que le cuidan, hacia otros niños y niñas.
- Actitud favorable y colaboradora en la resolución de conflictos.

Medio Físico y Social.

Acercamiento a la naturaleza.

- Observación de algún animal conocido: tiene pelo, plumas, pico, patas, alas, cómo anda, qué sonidos emite, qué comer.
- Cuidado de algún animal de la clase: darle de comer, ayudar a limpiar su hábitat...
- Cuidado de las plantas de la escuela: regarlas. quitarles las hojas secas.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y las plantas.
- Percepción de algún elemento del entorno natural.
- Desarrollo de una actitud de respeto por los elementos del entorno natural.
- Actitud favorable hacia realizar actividades al aire libre.

Acercamiento a la cultura.

- Conocimiento de los miembros de la familia más cercanos.
- Adquisición de algunas pautas de comportamiento y normas básicas en el entorno familiar.
- Conocimiento del educador/a de referencia. Algún otro miembro del centro. Algunos niños y niñas del grupo clase.
- Adquisición de algunas pautas de comportamientos y normas en el entorno escolar.
- Percepción y reconocimiento de las dependencias de la casa.
- Percepción de algunas dependencias del centro en relación con las rutinas.
- Percepción de algún elemento del entorno urbano.
- Respeto por los elementos del entorno urbano.
- Observación de: Vehículos más frecuentes de su medio, las tiendas en las que se compra, algunos lugares para jugar, algunas personas significativas relacionadas con la sanidad, la seguridad y otros servicios.
- Adquisición de alguna canción sencilla del folklore andaluz.
- Participación en alguna fiesta significativa de su entorno.
- Aproximación progresiva a las formas del tiempo: día-noche, antes de comer, después de comer, antes de la siesta, después de la siesta...

Los objetos y la actividad sobre ellos.

- Exploración de objetos a través de acciones como chupar, coger, tocar, apretar, tirar, arrastrar, rodar, succionar.
- Reconocimiento de las sensaciones (agradables, desagradables) que producen algunos objetos.
- Producción de cambios en los objetos actuando sobre ellos.
- Identificación de los objetos preferidos.

- Uso apropiado de objetos y juguetes con intencionalidad predeterminada.
- Observación de cambios producidos en los objetos y en los juguetes preferidos.
- Interés por explorar los objetos y juguetes habituales.
- Mostrar curiosidad por objetos nuevos.
- Actitud de dejar los objetos y juguetes en su sitio.
- Construcción de algunos objetos y juguetes muy elementales.

Comunicación y Representación.

Expresión corporal.

- Expresión de sentimientos y emociones a través del cuerpo: tristeza, enfado, alegría,...
- Imitación de gestos y expresiones a partir de un modelo propuesto para representar distintos sentimientos y emociones.
- Desplazamientos libres por espacios amplios.
- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo: arriba-abajo.
- Ajuste del propio movimiento al espacio.
- Representación con el cuerpo de animales conocidos.
- Asistencia y atención a representaciones de marionetas y títeres.
- Participación en dramatizaciones breves y sencillas.
- Utilización del cuerpo como apoyo del lenguaje verbal: saludar con la mano, señalar,...

Expresión plástica.

- Producción de elaboraciones plásticas elementales.
- Utilización progresiva para las elaboraciones plásticas de manos, esponjas, pinturas, lápices.
- Adquisición progresiva de técnicas y destrezas manipulativas: rasgar, arrugar, pegar, garabatear, dar color..
- Empleo de colores diferentes en sus producciones.
- Percepción de los colores primarios.
- Disfrute con las elaboraciones plásticas.
- Cuidado de los materiales que se utilizan en las producciones plásticas.
- Observación y descripción de imágenes plásticas: dibujos, fotografías,...

Expresión musical.

- Exploración de las propiedades sonoras de algunos objetos.
- Discriminación de algunos sonidos de la vida cotidiana.
- Diferenciación de sonido y silencio, ruido y música.
- Imitación de sonidos y ruidos habituales en su entorno.
- Interpretación de canciones sencillas con apoyos gestuales.
- Participación en cantos colectivos.
- Producción de ritmos sencillos con el cuerpo cuando se escucha una pieza musical, una canción.
- Conocimiento de alguna canción.
- Audición de piezas musicales cortas y adecuadas.
- Preferencias por determinadas canciones.
- Interés por oír canciones y piezas musicales. Disfrute con actividades de cantar y expresarse mediante la danza.

Uso y conocimiento de la lengua.

- Utilización espontánea del lenguaje familiar con adultos y con otros niños y niñas.
- Comprensión de algunas intenciones comunicativas de los adultos y niños en situaciones de juego, de rutinas.

- Producción de mensajes referidos a necesidades, emociones, deseos.
- Estructuración progresivamente adecuada de frases sencillas, expresadas oralmente.
- Relato de algún acontecimiento vivido y que ha sido significativo para él.
- Aceptación de algunas normas de conversación colectiva: no hablar todos al mismo tiempo, respetar el turno,...
- Utilización progresiva de las formas sociales de saludo y despedida para relacionarse.
- Comprensión de algunos cuentos sencillos, canciones cortas e intento de reproducción.
- Actitud comunicativa con adultos y niños y deseos de producir mensajes orales para hacerse entender por los otros.
- Actitud de escucha cuando los adultos u otros niños le transmiten mensajes con intención comunicativa.
- Interés por oír y reproducir canciones sencillas.
- Reconocimiento en imágenes de personas, objetos, situaciones de su vida cotidiana.
- Comprensión de algunos cuentos sencillos leídos por los adultos.
- Establecimiento de preferencias en la elección de cuentos.
- Identificación sus cuentos preferidos.
- Iniciativa para pedir al educador/a de referencia que le lea cuentos.

Expresión matemática.

- Exploración y manipulación de objetos.
- Realización de colecciones espontáneas de objetos.
- Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a un determinado atributo color.
- Verbalización del atributo color en una colección.
- Ordenación de objetos alternando el atributo color.
- Cuantificaciones todo-nada, poco-mucho.
- Comparación de objetos: más grande que, más pequeño que,...
- Situación de objetos en el espacio inmediato en relación al propio cuerpo: arriba-abajo.
- Aplicaciones de las nociones de direccionalidad que nacen del propio cuerpo: hacia adelante - hacia atrás, arriba-abajo, a un lado y a otro.
- Aproximación a alguna noción básica relacionada con la topografía: dentro-fuera.

SEGUNDO CICLO

Identidad y Autonomía Personal.

El cuerpo y el movimiento.

- Control activo y adaptación del tono muscular y la postura a las características de los objetos, de los otros, de la acción y la situación.
- Experimentación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y control progresivo en situaciones, tareas, actividades, juegos de su vida cotidiana.
- Adaptación del propio ritmo a las necesidades de acción, de juego, de movimiento de otros niños y adultos.
- Adaptación del movimiento a un ritmo dado.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de cada una de sus partes de forma armónica y precisa.
- Precisión en la manipulación de objetos.
- Coordinación de habilidades óculo-manuales amasar modelar etc.
- Adquisición de habilidades motrices nuevas: montar en bicicleta, patinar, jugar al balón.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: tijeras, punzones, pinceles, lápices, aguja, grapadora, pinzas.
- Afianzamiento progresivo de la propia lateralidad ejercitándola libremente en variadas situaciones.
- Situación y desplazamiento en el espacio real del cuerpo con respecto a los objetos.
- Desarrollar una actitud de interés por la actividad física y por la precisión de movimientos.
- Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
- Valoración progresivamente ajustada de las propias capacidades y aceptación de las propias limitaciones.
- Actitud de ayuda y cooperación con los otros niños, cuando se encuentran en dificultades.
- Aceptación de las reglas que rigen los juegos y ajuste a ciertas normas.

Conocimiento e imagen de sí mismo.

- Identificación de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.
- Regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Identificación y diferenciación de las distintas partes del cuerpo y segmentos corporales.
- Identificación y constatación de las sensaciones y percepciones de la realidad exterior.
- Utilización de los sentidos para la exploración de objetos y materiales diversos.
- Observación y constatación de las cualidades y características personales y de las de los otros: aspecto físico, sexo, carácter,...
- Utilización y control de las propiedades expresivas del cuerpo en actividades cotidianas y en diversas tareas: juego simbólico, dramatizaciones...
- Manifestación con confianza y seguridad de vivencias, intereses, preferencias.
- Regulación y control progresivamente autónomos de sentimientos y emociones
- Percepción de los cambios físicos propios (aumento de peso, talla) y su relación con el paso del tiempo.
- Percepción de los cambios físicos en los compañeros y amigos.
- Valoración positiva de uno mismo, de las propias capacidades y posibilidades.
- Aceptación de las propias limitaciones.
- Aceptación de las diferencias y características de los demás.
- Conocimiento de algunos elementos identificativos propios: nombre, dirección, familia de pertenencia,...
- Sentirse miembro de distintos grupos sociales: familia, clase, escuela.

La salud y el cuidado de uno mismo.

- Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de hábitos de higiene corporal: sonarse la nariz, cepillado de dientes, utilización de water, papel higiénico...
- Utilización adecuada de espacios y materiales apropiados para la higiene corporal: servicios, toallas, cepillo de dientes, jabón, papel higiénico, peine...
- Conservación y cuidado del entorno en el que se desenvuelven las actividades de la vida cotidiana.
- Utilización correcta del vaso, cuchara, tenedor y servilleta. Postura adecuada durante las comidas.
- Autonomía en hábitos de higiene antes y después de las comidas: lavarse las manos, ponerse y quitarse la servilleta...
- Colaboración en alguna tarea relacionada con el acto de comer: distribuir el pan, poner el mantel, colocar las servilletas, los cubiertos,...
- Aceptación y colaboración en las normas establecidas durante las comidas.
- Aceptación y colaboración en las medidas para superar la enfermedad: dietas, descanso, tomar medicinas, ponerse el termómetro.
- Actitud de tranquilidad en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
- Adopción de algunas normas básicas de seguridad vial en los desplazamientos como peatones o como viajeros en distintos medios de transportes.

La vida en sociedad.

- Regulación del propio comportamiento respecto al adulto y otros niños en situaciones habituales y cotidianas, y en otras situaciones no habituales.
- Coordinación, cooperación y colaboración con los iguales y recursos ajustado del adulto.
- Percepción de las pautas de comportamiento y normas básicas en los contextos familiares.
- Utilización de estrategias de utilización autónoma y adaptada a los diferentes grupos a los que pertenece.
- Actitud de afecto y colaboración hacia los miembros de su grupo familiar, escolar, grupo de iguales.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender.
- Respeto hacia otras opiniones. Defensa, intentando convencer de las propias opiniones. Cambio de opinión en base a otros argumentos.
- Valoración y respeto de las normas del grupo familiar y escolar.
- Participación en el establecimiento de algunas normas y reglas que regulen la vida social del aula.
- Utilización del diálogo como forma de resolver conflictos entre iguales.
- Participación en la resolución de conflictos que se presenten en el aula o en el centro: posesión de objetos, agresiones, distribución de los papeles en los juegos,...
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás, y coordinando sus propios intereses con otros niños.

Medio Físico y Social.

Acercamiento a la naturaleza.

- Observación de las características y costumbres de algunos animales del entorno: alimentación, reproducción, desplazamiento...
- Observación de las características de las plantas de su entorno.
- Establecimiento de conjeturas, hipótesis sencillas sobre las características de las plantas, sobre el modo y las costumbres de algún animal.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal y establecimiento de relaciones con el paso del tiempo.

- Elaboración de algún proceso de transformación de vegetales.
- Acercamiento a algunos fenómenos del medio natural: algunos animales se defienden, algunas plantas se protegen con espinas, líquidos irritantes.
- Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y las plantas de su entorno.
- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y animales para la vida de las personas.
- Observar algunas relaciones de interdependencia entre los distintos seres vivos.
- Observación de los diversos elementos del entorno natural.
- Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del medio natural por el paso del tiempo, la intervención humana, el clima, la influencia de unos sobre otros.
- Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables no contaminados.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural y valoración de su importancia para la vida humana.
- Valoración de ambientes limpios, no degradados, ni contaminados.

Acercamiento a la cultura.

- Conocimiento de los miembros del grupo familiar amplio, y las relaciones de parentesco que entre ellos se establecen.
- Percepción de que hay diversos tipos de estructura familiar; y, funciones y ocupaciones de los principales miembros de la familia. Participación en algunas tareas domésticas.
- Conocimiento de los miembros del centro, compañeros, educadores, personal auxiliar, así como de algunas funciones y ocupaciones de esos miembros.
- Conocimiento de algunas pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.
- Observación de las dependencias de la vivienda, utilidad y funciones. Distintos tipos de vivienda. Y de las dependencias del centro sus usos y funciones.
- Observación de los diversos elementos del entorno urbano, de sus funciones, de su utilidad.
- Observación de elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.
- Uso progresivamente adecuado de los elementos de su entorno.
- Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.
- Conocimiento de: distintos medios de transporte, servicios relacionados con el consumo, con la seguridad y la sanidad. Personas significativas.
- Acercamiento a las costumbres y folklore característico de la comunidad Andaluza y a algunas manifestaciones culturales del presente y del pasado.
- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial como peatón y viajero.
- Percepción de las formas del tiempo: Días de la semana, ayer, hoy, mañana, días festivos, días laborales, las estaciones.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.

Los objetos y la actividad sobre ellos.

- Exploración de objetos a través de acciones: rodar, apretar, dejar caer, calentar, soplar, volcar, mover, enfriar, enroscar, desenroscar, encajar, desencajar,...
- Identificación de sensaciones y emociones que producen los objetos.
- Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos actuando sobre ellos, observando los resultados.
- Anticipación de los efectos de las acciones propias y ajenas sobre los objetos.
- Montaje y desmontaje de artefactos.
- Construcción de aparatos, artefactos o juguetes sencillos.
- Variación del uso convencional de un objeto en función de un objetivo.

- Precisión, seguridad, rapidez, en la manipulación de objetos.
- Exploración de las cualidades de distintos materiales: ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad...
- Utilización de algunos objetos en relación con el uso específico que tienen.
- Establecimiento de la relación entre algunos objetos y el contexto en el que se encuentran.
- Actitudes positivas referentes a la valoración, uso correcto y posibilidades de compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Interés por la exploración de objetos cotidianos o novedosos.
- Respeto. cuidado. orden de los objetos propios y ajenos.

Comunicación y Representación.

Expresión corporal.

- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo: gestos, movimientos, expresiones faciales, para comunicar sentimientos, emociones y necesidades.
- Expresión de sentimientos y emociones a través del gesto y del movimiento.
- Interpretación de los sentimientos y emociones de los otros a través del gesto y el movimiento.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos amplios y restringidos, precisos e imprecisos, continuos y discontinuos.
- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo: hacia adelante, hacia atrás, a un lado, a otro, arriba, abajo, hacia adentro, hacia afuera.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.
- Adecuación del propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
- Imitación y representación de situaciones, personajes, historias sencillas, reales o imaginados, individualmente y en pequeños grupos.
- Interpretación y representación de algún personaje atendiendo a sus estados emocionales, su vestuario, su aspecto físico.
- Interés e iniciativa para participar en representaciones.
- Actitud favorable a la elaboración personal y original en las actividades de expresión corporal.

Expresión Plástica.

- Producción de elaboraciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias, emociones, sentimientos, deseos.
- Exploración y utilización de materiales específicos e inespecíficos para la producción plástica.
- Utilización de técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado, y de útiles e instrumentos en función de la actividad que se pretende realizar.
- Control del gesto y del instrumento gráfico en las producciones plásticas.
- Elección de técnicas, útiles e instrumentos según los objetivos propuestos.
- Iniciación a la representación mediante el dibujo figurativo de imágenes, objetos, observado o imaginados, y de situaciones y experiencias de su vida cotidiana.
- Exploración de la forma. posición. tamaño en relación con el espacio.
- Iniciación a la representación modo gráficopictórico de secuencias de una historia, un acontecimiento, mostrando algunas características más evidentes de las personas y el ambiente.
- Percepción diferenciada de colores primarios y sus complementarios, así como el contraste claro. oscuro.
- Empleo de una gama variada de color en sus producciones y utilización de reglas adecuadas de combinación de colores.
- Realización de formas sencillas con arcilla, arena, plastilina.
- Realización de collages con diversos materiales.

- Aprovechamiento de las posibilidades y características de diferentes materiales y útiles en la producción plástica.
- Identificación de la figura humana en la obra plástica en su conjunto y diferenciación de las distintas partes y segmentos corporales.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de los otros.
- Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.
- Interés por el conocimiento de las técnicas plásticas básicas y actitud proclive a la buena realización.
- Cuidado de los materiales que se utilizan en las producciones plásticas.

Expresión Musical.

- Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo, de objetos, de instrumentos musicales.
- Discriminación de sonidos según su procedencia y naturaleza.
- Diferenciación de ruido, música, silencio, canción, ritmo.
- Interpretación de estribillos, estrofas, canciones, siguiendo el pulso de la melodía.
- Participación en actividades de canto colectivo coordinándose con los compañeros.
- Utilización de instrumentos musicales de percusión para acompañar el canto.
- Improvisación de sonidos y ritmos con instrumentos musicales.
- Audición atenta de piezas musicales seleccionadas.
- Valoración de las producciones musicales.
- Interés por cantar, bailar e interpretar.

Uso y conocimiento de la lengua.

- Utilización del lenguaje oral, como medio de comunicación con los otros: con diferentes interlocutores, con diferentes contextos, con distinto contenido e intenciones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de adultos y niños en las diferentes situaciones y actividades.
- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, informaciones, propuestas, opiniones.
- Utilización oral de frases de distinto tipo: afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas,...
- Enriquecimiento de las estructuras morfológicas y términos que hacen referencia a género, número, lugar, tiempo, persona,...
- Adquisición progresiva de los sonidos de la lengua y de su empleo mediante una pronunciación adecuada.
- Evocación y relato de hecho, situaciones, acontecimientos, cuentos, historias, debidamente ordenados en el tiempo.
- Utilización de las normas que rigen el intercambio lingüístico. Uso del diálogo y participación en conversaciones colectivas como forma de interactuar con los otros.
- Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse, solicitar.
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos, leídos por adultos, de tradición cultural Andaluza.
- Producción de textos orales sencillos según la estructura formal de rimas, canciones, pareados, adivinanzas.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, ideas, intereses propios y conocer los de los otros.
- Interés por expresar opiniones, defender ideas, y coordinar su punto de vista con el de los otros.
- Actitud de respeto a las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio con los demás.

- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación con los otros.
- Identificación de algunos medios e instrumentos de uso cotidiano en su medio habitual que utilizan la lengua escrita en combinación con la expresión plástica.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Identificación de algunas palabras escritas muy significativas en la vida del niño que hagan referencia a su entorno habitual y cotidiano.
- Comprensión y producción de imágenes debidamente secuenciadas.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión.
- Actitud favorable hacia el uso de libros de imágenes y cuentos infantiles.

Expresión Matemática.

- Comparación de distintos objetos en función de sus cualidades.
- Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a atributos sensoriales.
- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
- Identificación del atributo que define una colección.
- Representación de la colección ya formada.
- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Identificación de la ley de una serie sencilla ya formada.
- Identificación de relaciones de similitud cuantitativa y de diferenciación cuantitativa en colecciones.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con las unidades de tiempo, y ubicación de actividades de la vida cotidiana en el tiempo.
- Iniciación en el uso de instrumentos de medida del tiempo.
- Aplicación de las nociones de direccionalidad que nacen del propio cuerpo: hacia un lado - hacia otro, arriba-abajo, hacia adelante - hacia atrás.
- Situación de los objetos en el espacio en relación con el propio cuerpo, de uno mismo con los objetos. de un objeto con otro.
- Dominio de las nociones básicas relacionadas con la topología: dentro-fuera, abierto-cerrado, frontera, región.
- Aproximación a la línea recta y la línea curva.
- Reconocimiento de figuras planas: cuadrado, círculo, rectángulo, triángulo.
- Utilización oral de la serie numérica para contar elementos y objetos de la realidad.
- Resolución de situaciones que impliquen operaciones sencillas (añadir, quitar), verbalizando la transformación efectuada.
- Comparación de objetos en base a la medida de magnitudes: longitud, superficie y volumen, peso.
- Ordenación del tamaño de los objetos mediante una unidad de referencia elegido (medidas naturales y arbitrarias).